BIBLIOTECA NAZ.
Vittorio Emanuele III
L
B
33
NAPOLI

LEGATORIA
Niola Salvatore
Via Giovanni Paladino, 19
NAPOLI

L B. 32

HISTORIA
De los
MILAGROS
QVE EN NVESTRA SEñora de Monteagudo çerca de Sichen, en el Ducado de Brabante, nueſtro Señor ha ſido ſeruido de obrar.

HESCRIPTA Y SACADA DE LOS miſmos Originales e informaciones Autenticas, que ſe han hecho por orden del Illuſtriſſ. y Reuerend. Señor Arçobiſpo de Malines.

Traduzida aora de Frances en Romance, y
DIRIGIDA A LA SERENISS. MVY Alta y Poderoſa Señora, Doña Yſabel Clara Eugenia, Infante de Eſpaña, nueſtra Señora,

BIBL. NAZ. VITTORIO EMANUELE III
NAPOLI

EN BRVSSELAS,
n caſa de ROGERO VELPIO, Librero jurado, en el Aguila de oro, 1606.

A
LA SERENISS.ma
MVY ALTA Y PO-
derosa Señora Doña Isabel
Clara Eugenia, Infante
de España nuestra
Señora.

SER.ma SEÑORA, Hauiendo poco a, salido en differentes lenguas la Historia de los Milagros que nuestro Señor se sirue de obrar en estos tiempos, por intercession de su Madre Santissima, en el lugar de Montaygudo, en este Ducado de Brabante: parecióme

ciome que no haria mal de ponerla tambiẽ en la Caſtellana, para que los que la ſaben, tubi- eſſen de ellos noticia: aſsi por la ſingular de- uocion que V. A. tiene à eſta Virgen glorioſa, como para ſatisfaçer à los demas, que deſſean ſaber los principios y progreſſos de milagros tan notables. Y principalmẽte paraque quan- to mas ſe communicaren y eſtendieren por el mundo, tanto mayor gloria y alabança reçiba nueſtro Señor, de cuya poderoſa mano y fuẽte caudaloſa de ſu miſericordia han ſalido.

Porque ſin duda, no merece poca cõſidera- cion y agradecimiento vna merced tan grãde, pues en tiempos tan apretados, y en medio deſtas olas y torvellinos de guerras y hereſias ſe ſirue tan benignamente de viſitarnos con fauores tan eſtraordinarios, dãdonos en cier- ta manera à entender, que por los meritos e interceſsion de ſu Madre ſantiſsima, de aqui adelante nos yra quitãdo (como eſperamos) eſtos largos açotes de ſu juſta indignacion, cõ

boluer

boluer al fin paz y ſoſsiego à eſtos Eſtados tan abatidos. Eſto ſignifica aquel ramo de Oliuas que aora nos trahe eſta paloma y querida del Señor, laqual por no hallar quaſi donde afirmar el pie en eſte diluuio de tantos males, vino à eſcoger y parar en eſte collado, para desde alli abrir ſus entrañas de miſericordia à todos, y que de ſu gracia, abundãcia, y plenitud (como diçe S. Bernardo) goçen y reciban todos: el enfermo ſalud, y el cautiuo redempcion, el triſte cõſuelo, y el juſto gracia, y el pecador perdon. Y porque la primera regla de la buena Hiſtoria (ſeñaladamente de la que trata las coſas de Dios) es que ſe guarde verdad en ella, en eſpecial ſiẽdo tan grãde la malicia del Demonio contra la hõra deſta Virgen, que no dexa por momentos con inuenciones y mentiras de leuantar mill coſas para oſcurecer y traher en duda la verdad de ſus obras, por eſo ſe ha pueſto tan particular cuydado, como V. A. vera en cada milagro,

los quales de otra manera podrian parecer algo largos y prolixos, porque no va aqui ninguno, que no declare muy particularmẽte todo el ſucceſſo, y como fue examinado, aueriguado y approbado por el Ordinario: por lo qual aun ſe han dechado de añadir mas de veinte, por no eſtar haſta aora tan ſabidos de rayz, que ſe pudieſſen publicar. Y viendo yo que no faltan en el mundo hombres caſados cõ ſu parecer, á los quales ninguna diligẽcia baſta para que creã la verdad por muy clara que ſea: y conſiderando tambien la falta que ay de mi parte, por no ſer tan platico en eſta lengua, y que facilmente podria por eſo ſer notado de muchas por los naturales della: me determine (confiado en ſu benignidad y clemencia) de dedicar eſte mi pequeño trabajo á V. A. Ser. para que con ſu fauor y authoridad ſe me diſimule y perdone lo que aqui no va tan limado y proprio: y la verdad (à la qual principalmente ſe ha de mirar) tẽga aſi mayor fuerça

y vi-

y vigor, de manera que ninguno q̃ esta Hiſtoria leyere, pueda con raçon poner duda en ella, ni calumniar lo que vee confirmado, defendido y amparado, cõ la ſombra y eſcudo de V. A. Ser. A la qual tambien por otra raçon muy juſta parece que particularmente toca el amparo y protectiõ deſtas obras marauilloſas de la Reina del cielo, pues por ellas ſe declara al mũdo (como piamente podemos creer) auer tomado muy particularmẽte en la ſuya, no ſolamente eſtos Eſtados, ſino principalmẽte ſu cabeça, q̃ ſon las perſonas Reales de VV. AA Dexare de decir aqui, por no canſar, las muchas obligaciões proprias que à eſo tãbien me han mouido, aſsi por auer ſeruido à V. A. muchos años, como por otras muchas merçedes, que de ſus Ser.as manos e recibido: Supliçando vmilmente, perdone eſte mi atreuimiẽto, pues ſe juſtifica por tãtos y tã honeſtos titulos, y ya que no puedo pagar lomucho que à V. A. Ser. deuo, ſe ſirua alomenos de recibir la volũtad

deſte ſu mas humilde criado, y lo poco que puede. Guarde nueſtro Señor la Perſona Sereniſs. de V. A. muchos años, como todos ſus Vaſallos tienen obligacion de ſuplicarle, y la Chriſtiandad lo ha meneſter. De Bruſſelas à 21. de Nouiembre dia de la Preſentacion de nueſtra Señora. de 1605.

De V. A. Seren. muy humilde
Criado y Capellan

Ceſar Clemente.

AL PIO LECTOR.

AQui te damos (muy amigo Lector) vna compendiosa relacion de todo quanto toca al lugar de Monteagudo, çerca de la villa de Sichen en el Ducado de Brabante. Assi mismo te damos los milagros, que de poco tiempo aca el Señor a obrado, por los meritos y interceſſion de la glorioſiſſima Virgen Maria: Mas con todo eſo, no todos, ſino ſolos aquellos, que por inſtrumentos autenticos y atteſtaciones publicas de los Magiſtrados de cada lugar, y por otros ſemejantes teſtimonios eſtan approbados y aueriguados. Loqual nos ha parecido neceſſario, ſeñaladamente en eſtos principios, aſſi para tapar la boca a las calumnias de los Herejes, como para informar mas a menudo los buenos y ſinceros Catolicos. Porque en todos ſiglos fue coſtumbre muy familiar y

antigua de los Herejes, enemigos jurados de nueſtra Santa Fee, calumniar y reprobar con muchiſſima inuidia todo aquello, que en nueſtra Santa Yglesia Catolica y Romana, ellos y ſus conciliabulos no guſtauan de creer. Deſte genero, fueron primeros los Phariſeos, loſquales attribuyeron los milagros de nueſtro Señor y de ſus Diſcipulos, al poder de el Demonio. A eſtos van imitando todos los Sectarios que a auido desde el principio de la Santa Yglesia: y ſeñaladamente los de nueſtros tiempos: y con eſta coſtumbre ſe quedan ſiempre, pues fundaron ſus Heregias ſobre eſtos principios, con blasfemar de mil maneras à eſta Sacratiſsima Madre de Dios, y a todos los Santos, haſta preciarſe publicamente por palabras y por eſcrito, de ſer ellos los deſtruydores, y extirpadores de las ſacras Imagines.

Vino poco ha a nueſtras manos, vn librillo en Flamenco, compueſto e impreſſo (ſegun ſe echaua de ver) por algun Caluiniſta de las Yſlas, contra el acatamiento y deuocion que ſe haçe à nueſtra Señora de Monteagudo, laqual trata indignamente cõ blasfemias abominables, calumniando con

mil

mil mentiras y falſedades a todos los Eccleſiaſticos, y burlandoſe de la deuocion y piedad de nueſtros Sereniſs. Principes, ſin perdonar a nadie de quantos aman y ſiruen à eſta Virgen glorioſa. Y finalmente ſe esfuerça cõ cuentos mentiroſos, de cancelar y borrar quanto puede, la honra que à Dios y à ſu madre Santiſſima ſe va continuando. Pero, quieran o no quieran eſtas lechuças tenebroſas, a ſu peſar han de ſuffrir eſta luz clariſsima, laqual nueſtro Señor nos va enſeñando y manifeſtando cada dia, para mayor acrecentamiento de ſu honra, y de la de ſu madre Santiſsima, por cuya euidencia tan clara, mediante vnos milagros tan ciertos, es fuerça que ſe dexen hollar debaxo de los pies deſta poderoſa muger, con la ſerpiente, ſu Capitan y cabeça. Porque quanto mas ſe desvelan los peruerſos y malos en oprimir y deshaçer la honra de Dios y deſta Virgen glorioſa, tanto mas cuidado tiene el benigniſsimo Señor de la encumbrar y exſalçar.

Perdido tendria ſu trabajo el que quiſieſe eſtoruar, que el Sol no alumbraſſe la tierra: quiere nueſtro Señor que la verdad

la verdad parezca, y assi la descubre en medio de los ñublados oscuros y tenebrosos de los porfiados Herejes. Mas les valdria para la salud de sus almas, abrir las ventanas de sus coraçones, y dar entrada à los rayos Diuinos. Pues que raçones mas viuas y fuertes quieren, destos argumentos palpables y inuincibles, y de vnas demonstraciones tan manifiestas de la pura y sençilla verdad? Todos estos milagros, no van dando las mismas voçes, que daua nuestro Señor en el Euangelio? *Si no me quisieredes creer, creed a las obras que hago*: Y lo que dixeron los parientes del çiego? *Preguntalde a el, edad tiene, el dara cuenta de si, &c.*

Estos embusteros piensan poder engañar al vulgo ignorante, con deçir que los Catolicos cometen Idolatria, que honramos à nuestra Señora como vna Diosa, y que adoramos por si à las Imagines. Pero, esta su cancion es vieja ya, y mill vezes repetida, y otras tantas debatida y refutada por los Catolicos, entre losquales no ay ninguno de tan poco seso, que no sepa que a nuestra Señora no la adoramos como a Diosa, sino como a madre de Dios, y

Aduo-

Aduogada nueſtra, y interceſſora delante el acatamiento de Dios: y que la reuerencia y honra, que à ſu Imagen haçemos, ſe refiere a ſu propria perſona principalmente, y no a la Imagen que la repreſenta: y mas que todas las maneras de adorar, llamadas, *Latria*, *Dulia y Hyperdulia*, no ſe han de tomar y entender desnudamente ſegun el acto o demonſtracion exterior, ſino ſegun la intencion y propoſito del que las haçe. Por otra parte, ſiruira eſto tambien à los miſmos Catolicos: porque puede auer entre ellos algunos dudoſos çerca deſos milagros, los vnos, por vna eſpecie de incredulidad, los otros, por eſpiritu de contradicion, con que vengan a poner duda en la verdad dellos, y a no creer que an acontecido en la manera y forma que va eſcrito.

A eſtos es meneſter reſponder, lo que nueſtro Señor dixo à Santo Thomas, *Venid y tocad &c.* Si no quieren creer lo que aqui referimos, vayanlo a tocar con las manos, ò preguntenlo a los miſmos que ſanaron, y bien ſeguro eſtoy que hartos hallaran quaſi en todas partes, Villas, y Aldeas deſtos

Eſtados.

Estados. Y si tras eso tã poco creyerẽ, hagamos cuenta (como dixo Aristoteles de los que negauan los principios de las sciencias) o que les falta el intendimiento, o palos y açotes con que le vengan a tener. Otros Catolicos podria auer, losquales, no por alguna malicieſa intencion, ſino como aſombrados y eſpantados deſta nouedad y grandeza de milagros, o por algun miedo y puſilanimidad que tienen imaginando que o por la necedad y ignorancia de algunos, o por la codicia de otros, ſe proponen aqui milagros fingidos por verdaderos, pienſan por eſo, y ſe perſuaden, que no es bien creerlos tan de ligero. A eſtos (como eſpero) facilmente daremos ſatisfacion, por la particular diligencia que ſe ha pueſto en buſcar y eſcudriñar la verdad. Porque todo quanto ha llegado à nueſtra noticia con nombre de milagro, auemos hecho examinar por las circonſtancias de las perſonas, de las enfermedades, del eſtado y condicion de cadavno, aſſi antes, como deſpues de ſer ſanos, por las depoſiciones de los teſtigos, y por authoridad publica de los Magiſtrados, y de otras perſonas pueſtas en dignidades y oficios

ficios publicos, y por confirmacion de juramentos, y por otras verificaciones, segun la ley y estilo que se suele guardar en todas las inquisiciones y informaciones de cosas graues y de peso, y no auemos publicado otra cosa, sino solo aquello, de loqual (despues de tomada la susodicha legitima informacion) claramente nos ha constado. Con todo eso si estas raçones no bastan para con alguno, elqual por alguna demasiada curiosidad gusta de porfiar en su duda, podra (si quisiere) llegar a ver los mismos originales y instrumentos autenticos q̃ estan en las manos del Reu. Señor Arçobispo de Malines.

Otros podria ser que dudassen, porque muchos de los que se curaron milagrosamẽte, no han alcançado luego y al punto la salud, sino poco à poco, y successiuamente, y con alguna alteracion de su persona. A losquales se puede respõder cõ muy buena raçõ q̃ para aueriguar y probar algun milagro, basta q̃ el effeto y la operacion sea sobrenatural, y no causada por medios y remedios naturales. Y tales hallaron ser todos los milagros desta Historia. Allẽde deso, entre los mismos milagros, los vnos son mas perfetos

que

que los otros. Los mas notables, son de los que luego y al momento cobraron salud, de losquales tenemos aqui muchos. Los demas tampoco dexaran de ser verdaderos milagros, aunque se hiziessen succesiuamente, pues se hizieron fuera de el curso y poder natural. Porque quien se atreueria a negar auer sido perfecto y verdadero milagro aquel, quãdo nuestro Señor boluio la vista al ciego, elqual al principio *Vio caminar los hõbres como vnos arboles &c.* con todo eso ninguno duda, que tras eso no cobrasse perfectamente la vista. Assi mismo no repugna à la condicion y naturaleza de los milagros, sentirse en la cura alguna mudanza o alteracion, sea en el animo o en el cuerpo, porque quien sabe (por no traher aqui otras razones, lasquales se apuntaran en el discurso de la Historia) si aquellos mismos que nuestro Señor y los Santos sanaron milagrosamente, sintieron en si otro tanto? No ay Autor o Escritor alguno, que en este particular niegue o affirme algo en contrario, y por auer sido hechos aquellos milagros, principalmente en confirmacion de la Fee, bastaua relatar

la

la ſubſtancia de la verdad, ſin añadir eſtas circonſtancias de menos conſideracion. Aſſi los cuenta nueſtro Señor a los Diſcipulos de San Iuan Bautiſta, loſquales dudauan ſi era el verdadero Meſſias, ſin calidades y circonſtancia ninguna. *Yd, y deçid à Iuan que los çiegos veen, los coxos andan, los ſordos oyen, los leproſos ſon limpios*, dando a entender, que eſtas curas milagroſas dauan muy ſobrado e infallible teſtimonio, de ſer el, el verdadero Meſſias. Por manera que quando a contemplacion de los meritos de la Sacratiſſima madre de Dios, oymos y vemos y ſentimos, haçerſe obras ſemejantes en el collado de Monteagudo, quien eſtara tan çiego y apaſſionado, que no quiera creer y confeſſar, ſer la ſola Yglefia Catholica, Apoſtolica y Romana (illuſtrada y honrada de tantas ſeñales y obras marauilloſas) la vnica y verdadera eſpoſa de Ieſu Chriſto, la Paloma y querida del Señor, la firmeza y pilar de la verdad, en laqual ſola ſe hallan los verdaderos y perfectos milagros.

Aſſi que ò engañados y dormidos Herejes, deſpertad pues, y abrid los ojos de vueſtro entendimiento, y mirad la luz, con la-

qual quiere Dios misericordioso alumbrar las tinieblas de vuestros peccados y ignorancias. *Si yo no huuiera* (dice nuestro Señor) *hecho las señales y milagros publicamente, quales ningun otro puede hazer*, podrian estos descaminados en alguna manera ser escusados. mas auiendo tenido señales y testigos tã grandes y manifiestos, no teneis ninguna disculpa para vuestra conuersion. Y vosotros leales y fieles Catolicos, losquales por algũ prospero succesſo, de los enemigos, y siniestro de los nuestros, ò por los escandalos y imperfeciones assi de los Ecclesiasticos, como de los seglares, os dexais algunas vezes lleuar, y teneis el coraçon poco assentado y firme, parad aqui, y refrenad vuestros pensamientos. Estais en la Naue de San Pedro, en laqual (no embargante esta tempestad y borrascas) se sirue nuestro Señor de obrar sus milagros.

Y tambien todos vos otros, losquales por los meritos y interceſſion desta glorioſa Virgen Maria, aueis alcançado algun fauor o salud, no aueis de dexar de manifestarlo, (*siendo cosa honrada de reuelar las obras de Dios*) à vuestros Superiores espirituales, o à

otros

otros: a loſquales rogamos y exhortamos que den parte dello al Illuſt. y Reuerend. Señor Arçobiſpo de Malines, paraque el nombre de Dios ſea ſantificado entre noſotros, y ſu miſericordia enſalçada y glorificada en ſus ſantos. Porque quantos milagros ſe ſirue de hazer, ſon como otros tantos auiſos y admoniciones, laſquales penetran mucho mas los coraçones, que qualquier ſermon de hombres eloquentes y doctos. Y de nueſtra parte procuremos de dar perpetuas gracias y alabanças à la miſericordia del Señor, el-qual en vnos tiempos tan miſerables y affligidos (como ſon los preſentes deſtos Eſtados) ſe ſirue de conſolarnos, con ynas obras tan grandes y tan ſeñaladas: coſa, laqual penſamos no auer jamas acontecido à eſtos payſes, en tan breue eſpacio. Aſſi miſmo alabemos la Sacratiſsima madre de Dios, y ſuppliquemos nos tenga de ſu Santiſſima mano y amparo, paraque leuantandoſe vn dia como la aurora amigable, diſſipe las tinieblas deſtas calamidades, y como yna luna muy clara y hermoſa, ſe ſirua de illuminar a los que yazen en la noche de ſus errores y heregias, y como Sol muy reluziente, penetre

netre con ſus rayos de gracia, los pechos de los fieles y temeroſos de Dios: y como vn Exercito bien ordenado, eche del mundo todas las Heregias: y por ſu Santiſſima protection, defienda a eſtos eſtados y a nueſtros Sereniſſimos Principes de todos y qualquiera peligros, aſſi corporales como eſpirituales, alqual ſe de toda la honra en el cielo y en la tierra.

APPOBACION.

NOS *Matthias por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apoſtolica y Romana, Arçobiſpo de Malines, Hauiendo viſto y examinado muy a menudo las informaciones de los Milagros que nueſtro Señor a ſido ſeruido de obrar à interceſſion de la glorioſa Virgen Maria en el lugar de Monteagudo, hauemos tenido por bien, antes mandado e ordenado que ſe publiquen y impriman para mayor honra y alabança de nueſtro Señor, y de ſu Madre Santiſſima, y edificacion de todos los buenos y fieles Catolicos. Y en teſtimonio de verdad, hauemos dado la preſente, firmada de nueſtra mano.*

Matthias Arçobiſpo de Malinas.

HISTORIA DE LOS

Milagros, que en nuestra Señora de Monte-agudo çerca de Sichen, nuestro Señor a sido seruido de obrar.

CAPITVLO I.

LA Escriptura Sagrada haze memoria de vn Roble que se hallò detras la Ciudad de Sichen en Palestina, debaxo del qual, el Patriarca Iacob enterrò los Dioses y çarçillos de toda su familia: Y tambien el Capitã Iosue renouo el pacto y aliãça entre Dios y el pueblo de Israel, en Sichem, junto al Roble que estaua en el Sanctuario del Señor. Con no menos razon se deue celebrar y tener en mucho el Roble que fue hallado junto a nuestro Sichen en el Ducado de Brabante, junto al qual, en vn lugar llamado Monte-agudo, ante vna Imagen de la Sacratissima Madre de Dios, pequeña

Gen. 35.

Iosu. 24.

y no curiosa (como ni mas ni menos es el mismo lugar) se sirue la Magestad de Dios obrar cada dia muchos milagros, por cuyo resplandor, parece desear ya y querer, que con estar los herejes conuencidos, y los Catholicos humillados, aqui se queden enterrados, assi la soberuia de los sectarios, como los Idolos de los demas peccados. Assi mismo parece querer significar, q̃ en este lugar quedarà mitigada y aplacada su ira, por las oraciones de los buenos y deuotos Christianos, y que pretẽde hazer nueuas paces y confederaciõ, dãdo la obediẽcia debida a sus legitimos Señores y Principes los rebeldes y enagenados Estados. Porque entre las mas ciertas y infalibles señales de la verdadera Yglesia, se cuenta la vẽtaja y resplandor de los milagros; y esso por las mismas palabras de nuestro Señor, elqual dize: *tales señales siguiran a los que en mi creyeren, pondran sus manos sobre los enfermos y tendran salud &c.*

Marc. 16.

Y el Apostol dize, *que a la predicacion y doctrina de la salud, nuestro Señor va añadiendo tambien vn testigo de su propria mano, por las señales, marauillas, y otras obras sobrenaturales de su poder soberano.* Porque assi como los milagros de nuestro Señor Iesu Christo, siruieron para dar fe de que era el mismo quien era, à saber el verdadero Saluador del mundo, segun el mismo lo declara en el Euãgelio, assi tãbien siruen

Hebr. 2.

Io. 5. & 14.

firuē por teſtigos a ſu cuerpo myſtico(q̄ es la S. Yglesia) los verdaderos y ciertos milagros los quales no pueden ſer hechos,ſin el poder de Dios.Por qual razō dize el glorioſo Doctor S. Agoſtin, *que la Yglesia Catholica ha ganado ſiempre la ſuprema autoridad, quando por la Mageſtad y primor de los milagros, los herejes han ſido juzgados y condenados*,y en otro lugar;*que la autoridad de la Yglesia ſanta tubo ſu principio por milagros,y por virtud dellos retiene ſu fuerça*,y mas va diziendo. *Detienenme en la Yglesia S. la concordia y vnion de todos los pueblos,y naciones,juntamente con la autoridad de los milagros.* Y Ricardo de S. Victor,ſe atreue a dezir: *Señor ſi es engaño lo que creemos,de vos eſtamos engañados: porque eſſas coſas ſe han confirmado entre nos otros cō ſeñales y marauillas,las quales nadie ſino vos ſabria obrar.* Y entre eſtos milagros,no ſon de menor cōſideracion aquellos, loſquales la bondad de Dios ſe ha ſeruido hazer en muchos lugares a las Imagines o en la veneracion de ſu Madre glorioſiſsima, desde el principio de la Republica Chriſtiana:y es opiniō muy probable y antigua tradicion, q̄ S. Lucas fue el primero que pinto la Imagen de nueſtra Señora: ſegun teſtifican muchos Eſcritores y autores fide-dignos,como Nicephoro,y Meta phraſte: ſi pinto mas de vna, no lo ſabemos de cierto: pero cierto es, que muchas Imagines ſe copiaron de la ſuya, y deſpues

De vtil. credendi ca. 17. & eodem l. ca. 16. & contra Epiſtol. fundamenti. cap. 4.

Lib. 1. de Trinit. cap. 2.

Coll. li. 1. li. 4. cap. 2. in vita S. Lucæ.

fuerõ embiadas a diuersos lugares: lasquales si algunos despues atribuyerõ a S. Lucas, no deue parecer gran error, por auer sido perfectissimos debuxos y retratos muy semejãtes al original, pintado por su propria mano. Destas fue la Imagen que san Gregorio Papa primero deste nombre, lleuò en vna Procesion general en Roma, y por donde vino à cessar aquella gran infection de la peste que tenia todo el aëre corõpido, el año 590.

Attilius Serranus lib. de 7. vrb. Ecc.

Y es comun parecer del pueblo Romano, ser la misma Imagen, la que oy dia se guarda en la Yglesia de sancta *Maria la Mayor*. Tal fue tambien aquella, que dizen auer embiado el mismo San Gregorio, à *Leandro* Obispo de Seuilla en Espaã; la qual de los Españoles se tiene en mucha veneracio, y se llama *Nuestra Señora de Guadalupe*, y la Imagen que antiguamente se solia venerar en la Ciudad de Constantinopla (y por cuyo respecto y deuocion, la Madre de Dios, otras vezes auia libertado sus deuotos de las manos de los Saracenos) se tiene por la misma, que Eudoxia Emperatriz embio de Ierusalem en Constantinopla, à Pulcheria; la qual tambien Autores diños de fe, escriuen auerse despues trasladado à Venecia, adonde esta aun al presente.

Baron. in Analib.

Gaspar varrerius Chrono. Hisp.

Sigon in hist. Ital.

Alfonso de Villegas en el libro intitulado *Flos Sanctorum*, testifica por autoridad de mu-

muchas perſonas letradas, q̃ eſta en la ciudad de Saragoza en Eſpaña, vna Capilla cõ vna Imagen de N. Señora, pueſta en ella, por manos del Apoſtol Santiago, y eſclarecida de muchos milagros, llamado de los Eſpañoles, *Nueſtra Señora del Pilar de Saragoza*. Y el Doctor Nauarro cuenta, y trae por teſtigo a Oſorio, que en la Villa de Calicut en las Indias ſe halla aun en eſtos tiempos vna Imagen de nueſtra Señora, con ſu niño en los braços, la qual ſoſpechan que fueſſe dexada alli por vno de los tres Reys o Magos, o por alguno de los que yuan en ſu compañia, deſpues de auer adorado nueſtro Señor en Betlehem. Y los authores que han deſcrito la hiſtoria y coſas notables del poderoſo Reyno de la China, pueſto en los eſtremos del Oriente, afirman auer hallado en la Villa de Chinceo, vn Templo muy ſumptuoſo, en el qual los naturales del Reyno, que ſon Paganos y gentiles, tenian pueſtos en vna Capilla, ciento y onze Dioſes, y fuera deſſos, otras tres eſtatuas muy ricas: de las quales vna tenia vn cuerpo y tres caras, que ſe mirauan vnos à otros, con mucha atencion; la otra de vna muger, que lleuaua vn niño en los braços, y la tercera de vn hombre veſtido en el habito y traje, con que los Chriſtianos pintan a los Santos Apoſtolos; por manera que la Imagen de la

Antonius Bẽter. in Chronico. & Franciſ. Arias lib. de imit. Virgin. cap. 20.

Iuan Gõçalez de Mẽdoça.

ſagrada Virgen Maria, tambien parece ſer alli reuerenciada y conoçida

A todo el mundo conſ a la admirable y tan conocida hiſtoria de nueſtra Señora de *Loreto*, por la qual ſe echa de ver, de que manera nueſtro Señor eſcogio quatro lugares differentes, à los quales por miniſterio de los Angeles hizo mudar eſta ſanta caſa, en laqual ſe obró la Encarnacion de Dios: de loſquales, eſte de Loreto es agora el quarto en la Marca de Ancona, lugar muy celebre por el concurſo infinito de todo genero de peregrinos, y por la muchedumbre de los milagros que alli ſe hazen cada dia. En la Capilla deſte lugar, ay vna Imagen de N. Señora con el niño Ieſus, eſculpida en madera de Cedro, con vn ſingular artificio, muy gracioſa y muy deuota.

Horat: Turſel. in Hiſt. Lauret.

Ferreol. Mariane pag. 99.

Muy nombrada es tambien la Romeria de nueſtra Señora de *Montſerrate*, en el Reyno de Cataluña en Eſpaña, donde ſe tiene en grandiſsima reuerencia la Imagen de la madre de Dios, hallada milagroſamente en tiẽpos paſſados en eſte lugar, dentro de vna cueua, cerca del año de 890. adonde por la interceſsion de nueſtra Señora, ſe han hecho muy grandes y muchos centenarios de milagros, muy en particular y muy por eſtenſo eſcritos en vna hiſtoria, traduzida poco ha de Eſpañol en Frances, y dedicada al Rey

Rey de Francia, que agora viue. Anno 1601.

Cap. II.

Y Para no detenernos en lo que es fuera de nueſtros paiſes y Prouincias, en eſtos eſtados ay tambien muchas memorias de la glorioſa Virgen Maria, honrada en muchos lugares, de muchiſsimos y muy grandes milagros.

Lo primero en *Haynault* en la Aldea de *Tongre*, çerca la Villa de *At*, ay vna Imagen de nueſtra Señora, laqual en el año de 1081. con auer ſido lleuada a otra parte por tres vezes, fue ſiempre milagroſamente buelta y reſtituyda a aquel lugar.

En el Abadia de *Cambron*, de la orden de los Ciſterciences, ſe guarda con gran reuerencia vna Imagen de la Madre de Dios, pintada en vna pared, laqual ſiendo en el año de 1332. traſpaſada con vna haſta jauelina, por manos de vn Iudio, hechò mucha ſangre, de que aun hoy ſe veen las heridas agujeros y ſeñales.

Aſsi miſmo nueſtro Señor ha obrado muchas coſas marauilloſas, por la inuocacion de ſu Madre Santiſsima en vn lugar de *Haynault* llamado *Cheure*, dende el año de 1326. y aun oy dia ſe van continuando.

Y ſeñaladameñ en eſta Prouincia ſe tiene en gran reuerẽcia en la villa de Hal, la Imagẽ

nueſtra Señora, que dio y puſo alli Santa Elizabet, hija del Rey de Vngria, y ſiempre va perſeuerando vna grande deuocion, aſsi por la muchedumbre de los milagros paſſados, como por los preſentes, que acontecen en las perſonas que viſitan eſte lugar, o hazen voto dello. De todo lo qual ha eſcrito particular hiſtoria, el muy famoſo y docto Iuſto Lipſio, Hiſtoriador de ſus Altezas Sereniſsimas.

En la Prouincia de *Arthois* en la Ciudad de *Arras*, ay vna vela de cera blanca, que baxo de lo alto, milagroſamente por las manos proprias de la Madre de Dios, en el año de 1105. al tiempo de Lamberto Obiſpo de *Arras*, y eſſo para curar la enfermedad que llaman, *el fuego ardiente*. Eſta vela ſe guarda en el dicho lugar con mucho cuidado, y della ſe aprovechan con grande efecto, para remedio de muchas enfermedades, y es notable milagro, que haſta el dia de oy, por muchas vezes que ſe encienda la dicha vela, nunca viene a menguarſe con todo quanto ſe derrite, y con auerſe de ſus gotas hechos algunas otras candelas.

Io. Mol. nat. SS. Belgij 6. Febr.

Eſpecie de tauardillo.

Muy ſemejante à otra vela, la qual Iuan el Ermitano morador de *Socho* al deſtrecho de Ieruſalem, ſolia quemar en ſu cueua ante vna Imagen de nueſtra Señora, la qual todas las vezes que ſalia en romeria, dexaua enco-

Io Moſ. in prat. Spirit.

encomendado à nueſtra Señora, paraque à ſu mayor honra la entretuuieſſe ſiempre ardiendo: y aunque algunas vezes eſtuuieſſe, dos, ò tres, y ſeys meſes auſiente, con todo eſſo à la buelta, hallaua ſiempre la dicha vela entera, y ardiendo tan clara, como quando ſe partio.

En Ducado de *Brabante* ni mas ni menos ſe veen grandes beneficios y fauores de Dios; por la inuocacion de la Virgen ſacratiſsima.

En *Laquen* çerca de *Bruſſelas*, ay vna muy hermoſa Ygleſia, labrada en honra de nueſtra Señora, en la qual (como es notorio a todo el mundo) muchiſsimos han recibido ſalud y remedio de las manos de Dios; de ſuerte, que de la excelencia deſte lugar, ſe viene harto a confirmar la tradicion antigua de que la dicha Ygleſia fueſſe eſcogida, tracada y invelada por nueſtra Señora miſma, y honrada de ſu preſencia viſible.

En la villa de *Bruſſelas*, fue lleuada a la Capilla de nueſtra Señora (llamada *el Sablon*) vna Imagen de la bendita Virgen Maria el año de 1348. por manos de vna muger muy deuota, llamada *Beatriz Soetkens*, la qual ſegun es fama, fue pintada milagroſamente; y ante la dicha Imagen ſe han hecho muchos milagros haſta el año de 1580. Exanti. qu. M.S. in Bibli. Rubræ vallis.

Algunos libros antiguos, eſcritos de ma-

no, pertenecientes à la Ygleſia Colegial de San Pedro en *Louayna*, contienen muchos milagros acontecidos en tiempos paſſados, ante la Imagẽ de N. Señora, laqual eſta aun en aquella Ygleſia: y ſeñaladamente des del año de 1442. haſta el preſente.

En la villa de *Viluorda* en Monaſterio llamado de Conſolaciõ, donde viuen Religioſas de la orden del Carmen, ſe halla vna Imagen de N. Señora, laqual Doña Sophia muger de Henrique 2. Duque de Brabãte auia recibido de ſu madre S. Elizabet, laqual por la miſma Sophia fue dexada a vnas viejas para ſu conſolaciõ, de q̃ vino à quedar el lugar cõ el miſmo apellido. Y no quiero detenerme aqui en contar otras marauillas que N. Señor va obrando cada dia à inuocacion de ſu Madre Sãtiſsima en las Ygleſias de N. Señora, de *Hanſeuicq* en Malinas, *Alſemberga* y *Sceute* jũto à Bruſſelas, à *Lede* çerca Aloſte, à *Haſſelare* junto à Audenarde en Flandes, y en la Capilla de N. Señora en la plaça de la villa de S. *Omer* en Arthois, en la Capilla de N. Señora de Gracia, junto à la villa de *Lila*. Porq̃ en ſuma aueriguado eſta, q̃ no ay Prouincia particolar deſtos Eſtados, q̃ no aya tenido, ò tenga algun lugar dedicado à la Madre de Dios, en elqual ſu diuina bondad no aya obrado, ò obre de quando en quando, ſus marauillas; de que ay teſtigos particulares

lares y publicos en grande numero.

Cap. III.

PErò, entre todos estos hazen grande espanto y admiracion, las cosas q̃ cada dia oymos, y veemos por vista de ojos acontecer en lugar llamado Mõteagudo, junto à la villa de *Sichen* en la tierra de Brabãte, siendo ellas tan grandes y marauillosas, que por su fama y renõbre en espacio de solos seis ò siete meses, han acudido a el muchos millares de Peregrinos, de todas partes. Y paraq̃ en cosa tan nueua, y en tanta muchadumbre de milagros, por medio de los discursos de muchas cosas dudosas, pueda constar la verdad; auemos determinado de referir aqui particularmente, y con toda la fidelidad posible, lo que hasta este pũto se ha podido sacar, assi del lugar y de la Imagẽ misma, como de los milagros alli acõtecidos, conforme à las informaciones sobre esso tomadas por orden del Ill.mo. y R.mo. Sr. Arçobispo de Malinas, aunq̃ por la variedad de los tiẽpos y la distancia de los lugares, donde las personas viuen, a lasquales nuestro Señor ha hecho alguna merced, no se ha podido alcançar perfecta noticia de todo quanto les ha acontecido, loqual se espera que con el tiempo se podra cobrar, y que saldran à luz con muchos otros milagros que van con-

continuando al dicho Monteagudo, de los quales no estamos aun bastantemente informados (o por descuydo ò simplicidad de aquellos, que an reciuido algun fauor: o verdaderamente, porque muchos se hallan corridos de publicar y manifestar los accidentes y enfermedades secretas que han llenado, aunque dellas queden curados) y que de vn dia à otro vendran ser sabidos y conocidos.

CAPITVLO IIII.

MAs antes de passar mas adelante, considerando en este negocio, la singular prouidencia y gran bondad de Dios, no sera fuera de camino considerar y declarar algo por menudo las circunstancias deste lugar, y de la Imagen, y de otras cosas que se offrecen en esta materia. Y es cosa notable, que con no faltar en muchas Ciudades ricas y poderosas destos estados, y en otras plaças bien seguras, muy lindas y grandes Yglesias dedicadas a la Virgen glorioſa, y con tener ella en tantos lugares sus Imagines de plata y oro, assi pintadas, como entalladas con mucho artificio; con todo esso la Mageſtad de Dios (que ensalça siempre a los humildes) con su madre de humildad, ayan querido preferir esta montañuela, fragosa y desierta, en la comarca de vna pobrissi-

risima villa de Sichen, en medio de vna comunidad del todo abatida, y escoger vna magen pequeña, de madera de poco precio, del tamaño de vn solo pie, poco mas o menos, adornada y pintada muy ligeramente, puesta en vn Roble corcomido y viejo, y esso en los terminos y raya de los enemigos, rebeldes de nuestros Principes.

Cosas son, que me parecen todas llenas de mysterios. Porque por quanto a lo primero, ser todo lo que toca al lugar y à la magen, muy baxo y desechado, que otra cosa significa, sino lo mismo que dixo el Profeta Dauid? *El Señor soberano pone los ojos en las cosas baxas y humildes*: y lo que dize el Apostel. *Nuestro Señor escogio las cosas baxas deste mundo*: y que Christo nuestro Señor, el qual ha dedicado este lugar para su veneracion, y de su Madre santissima, aya querido que en todo pareciesse, y fuesse semejante, su morada en este mundo, en el qual escogio dos lugares muy baxos y humildes, esa saber, el de Nazaret, para su Encarnaçion y morada, y para su Nacimiento a Betleem, con vn pobre pesebre: y la santissima Madre de Dios, por su parte, la pequeña casilla de Nazareth. Psal. 137. 1. Cor. 1.

A quanta pobreza y miseria aya llegado a vezindad de Sichen, y con quantas desuēturas y calamidades este reduçida a grāde y quasi

y quasi entera desolacion, no sera sin fructo, tocarlo aqui breuemente, por el consuelo de aquellos pobres afligidos.

La villa de *Suben* antes destas rebueltas y rebelliones, solia tener vna hermosa yglesia Parochial de San Eustachio muy bien adreçada, con muchos Altares y ornamẽtos, y con muy buenas Campanàs, y allende desso vn Monasterio de Religiosas de la orden de San Augustin, con su yglesia y sus edificios ansi mismo muy lindos; laqual villa se halla agora de tal manera desierta y acabada, que no ha quedado en ella vna sola campana, la yglesia y la torre por la mayor parte sin texado, los Altares pocos, y los ornamentos que se saluaron del fuego, son en muy poco numero: el Monasterio todo quemado, sino es vna Capilla y vna casilla en fuera, laqual solia ser la enfermaria. Estaua tambien la dicha villa poblada de mil y doçientos, ò trecientos vezinos, y muchos dellos ricos: y todas en fin, con caudal y medios razonables, y agora, à penas se hallaran en ella y en sus arrabales, treçientas personas, y essas son todas tan pobres y baxas, que casi no tienen medio de hallar vna sola cama entre ellos, para acomodar vn amigo.

Tenia la villa en tiempos passados muchas casas muy hermosas de ladrillo, agora todas son de argamassa, y cubiertas de paja, que

que parece todo el lugar vna Aldea. De que no se ha de espantar, quien tubiere delante de los ojos, lo que la dicha villa ha suffrido mientras han durado estas rebueltas y guerras intestinas. Porque despues de la rota de Gemblours el año de 1578. a 28. de Hebrero, fue cercada la dicha villa y el Castillo (con estar apercebidos y fortalescidos con buena guarnicion) por el exercito del Rey Catholico, y despues de alguna batteria fue tomada por fuerça, y todos los Soldados de la guarnicion degollados, ò ahogados, ò ahorcados: muchos de los Borgeses muertos, y la villa entregada à sacco y fuego. Y despues, la boluieron à tomar de nueuo, ora los rebeldes, lluego la gente del Rey Cathol. hasta tres vezes: y seis vezes fue saqueada, y al cabo fue hecha cenizas.

Allende desso fue tambien grauemente afligida de la peste, y acabada de consumir y asolar, por los grandes guarniciones q̃ de continuo ha lleuado, y no solamente la villa, pero todo al derredor esta de manera despoblado, por las insolẽcias de los soldados, salteadores y ladrones, q̃ hasta algunas leguas, el pays esta tan lleno de bosques, setos y çarças, q̃ no solamẽte no se puede habitar, pero tampoco dexa casi senda a los passageros. Assi q̃ tengo por muy cierto q̃ en todos estos estados no ay lugar q̃ se pueda ygualar

con

con este, en auer padescido tantas miserias, y auer llegado a tantos estremos y desuenturas como este, con ser el pueblo en si muy sençillo, y que en su trato parece à los antiguos Brabantinos: elqual ha continuado tan fielmente a guardar la Fe Catholica, que aun en tiempo destas heregias, no se à hallado vn solo entre ellos que fuesse notado de hereje. En que se puede echar de ver claramente, y admirar la gran misericordia y amor de Dios, a estos miseros afligidos, a losquales por auer sido humillados y atropellados de tantas maneras y calamidades, quiere agora ensalçar y ayudar por medio de sus obras marauillosas.

CAP. V.

LAs razones, porque nuestro Señor se sirue de hazer milagros en tal parte de la tierra de Brabante, se pueden aparentemente encerrar en dos: digo aparentemente porque, *Quien es aquel, que alcanzo el sentido del Señor, o que aya sido su consejero?* La primera porque la prouidencia de Dios tiene por costumbre, todas las vezes que açota algun pueblo paraque se enmiende, y no para acabarle, de consolarle entre tanto algunas vezes, con obras de su misericordia y poder soberano.

Rom. 11.

El pueblo de Israel fue afligido por la seruí-

ſeruidumbre de Egypto, por las mordiduras de los ſerpientes, por los aſſaltos de los Madianitas, y por otras muchas aduerſidades: con todo eſſo, porque no penſaſſen eſtar de todo deſechados de Dios, los quiſo conſolar, con el tranſito del Mar vermejo, curando ſus heridas con la viſta del ſerpiente de metal, parando el Sol en tiempo dè Ioſue, regando el Tuſon y vellocino en vna era ſeca, en tiempo de Gedeon, y por otras muchas marauillas. Eſtuuo ya la Italia por gran tiempo affligidiſsima por vna guerra cruel y inteſtina, entre los *Guelfos* y *Gibellinos*; però queriendo nueſtro Señor dar ſeñal de como auia determinado de librarles preſto, embio delante, la milagroſa caſa de nueſtra Señora de Loreto.

Aſsi miſmo creemos ciertamente, que por eſtos nueuos fauores y milagros, Dios por ſu bondad nos quiere dar a entender, que mouido de piedad y miſericordia ſobre eſtos eſtados miſerables, ha de quitar preſto el açote de ſu ira y indiñacion: y paraque opprimidos de tantos males y miſerias, no penſemos eſtar deſahuziados del, viene à embiarnos eſtas ſeñales y preſagios, de que ſe va açercando nueſtra libertad.

Y la otra razon puede ſer, que las perſonas Santas que ſe criaron y nacieron en eſte pays, y ſpecialmente en Brabante, por ſus

merecimientos y oraciones, ayan alcançado de Dios esta merced, paraque este lugar el qual goçaron en su vida, como su herencia y patrimonio, ò verdaderamente en el qual estauan acostumbrados de seruir à su diuina Magestad, y adonde solian acudir y frequentar libre vna vez del furor de los herejes, viniesse a ser algun dia venerable, por vnos milagros tan grandes.

Porque esta comarca otras vezes fue patrimonio de los primeros Santos del Pays de Brabante, y es notorio que San *Bauon* possedio vna grã parte de la *Hasbania* de Brabante. Otrosi cierto es, q̃ San *Pepino* primero Duque de Brabante, habitò en la villa de *Landen* (de donde tuuò su appellido) con su muger *Idaberga*, de losquales saliò aquella santa generacion de *Gertrude y Begga*, y desta Begga el famoso *Carlomaño* con toda su descendẽcia: en mismo districto biuiò tambien Santa *Amelberga* de la sangre del sudicho Pepino, y madre de las Virgines *Reinildis*, *Faraildis* y *Gudula*; y primero de todas essas Santa *Ermilinda*, tambien Virgen de muy señalada Santidad. Assi mismo San *Trudo* possedio à su tiempo muchos lugares en la dicha Hasbania y en la Campinia, en losquales predicò el Santo Euangelio. y su madre *Adela*, esclarecida de milagros, esta en vn lugar llamado

Molan Nat. SS. Belg. Ian. 4. Febr. 21. Mar. 17. Iul. 10. & 16. Octo. 1. 29. Nou. 23. Dec. 17.

do *Zelhem*, cabe la villa de Dieſte, elqual entonces le cupo de patrimonio, y no es mas lexos de dos leguas de Monteagudo. A todo eſto ſe puede añadir, que nueſtro Señor ſe aura tambien acordado del zelo y magnanimidad de los antepaſſados Duques de Brabante, losquales mil años atras, con tantas haçañas y valor han defendido, y acrecentado la Fe Chriſtiana y Catolica contra los infieles, Pagaños y herejes: por loqual parece, que la tierra de Brabante preſto ſera buelta y reſtituyda del todo, à la Religion Catolica, y à ſu luſtre antiguo y eſtado.

Mol. lib. de Sac. Mil. Duc. Brabant.

CAPITVLO VI.

TAmpoco no es ſin razon, que eſtos milagros ſe obren ſobre vna montaña; porque auiendo nacido el hombre para retirarſe y paſſarſe de las coſas del ſiglo à las Celeſtiales, ha querido nueſtro Señor aſsi en el viejo, como en el nueuo Teſtamento, hazer ſus obras mas principales y ſeñaladas ſobre los montes. Sobre el mõte Moria fue librado Iſaac, y Abraham recibiò la benedicion. Sobre el monte Sinay fue dada à Moyſe la Ley. Sobre el monte Horeb, Helias viò à Dios todo poderoſo, ſegun que al hombre mortal es permittido. Sobre los montes eſtaua nueſtro Señor acoſtumbrado de enſeñar el pueblo.

Sobre el monte Thabor se transfigurò, en el monte Oliuete hizo oracion, y sobre el monte Caluario fue puesto en la Cruz, y cumpliò la obra de nuestra redempcion. Allende desso, los lugares mas famosos del mundo, donde la Santissima madre de Dios esta en major veneracion (es a saber Loreto y Montserrate) son montañas saluajes, llenas de bosques, harto semejantes à nuestro Monteagudo. Los q̃ han escrito la Historia de *Loreto*, testifican, que la casilla en que nuestro Señor fue encarnado (laqual se solia honrar en la villa de Nazareth) por auerse tomado en el año de mil y docientos y nouenta y vno, la Siria por los Saracenos, fue passada en Europa, à la tierra de Dalmatia, sobre cierta montañuela çerca de la villa de *Tersacto*: y porque en este lugar no la honraron como era razon, acaeciò, que de alli à quatro años y siete meses, la dicha casilla fue de alli lleuada por los Angeles, à la Marca de Ancona en Italia, y puesta en vn bosque, sobre vn collado, no lexos de la villa de *Recanate*: y poco despues (porque el concurso de los Romeros à este lugar, fue impedido, y hecho mal seguro por los ladrones y salteadores de caminos) fue milagrosamente mudada à otro cierto collado que era de dos hermanos, losquales veniendo a reñir por codicia de las offrendas, indigna-

Horat Turfell.

dignado de eſo nueſtro Señor, hizo en fin lleuar la dicha caſilla à otra montaña, no lexos del ſudicho lugar, el año mil y docientos nouenta y quatro, donde eſta al preſente: y ſe ſirue la bondad de Dios, hazer cada dia muchas mercedes y milagros, por el conſuelo y confirmacion de la gente deuota y Chriſtiana.

Que lugar ay en Eſpaña mas illuſtrado de milagros, y mas celebrado que aquella montaña, en el Reyno de Cataluña, vna jornada de Barcelona, llamada *Montſerrate*: que no parerce eſtar ſino partida y aſerrada por medio con vna ſierra, conſagrada y apropriada al ſeruicio de nueſtra Señora. Laqual montaña (ſegun eſcriuen muchas perſonas dignas de fe) fue en tiempo paſſado inacceſsible, por los caminos aſperos y fragoſos que tenia, y inhabitable, por los peñaſcos, barancos y piedras que en ella ſe hallauan; donde aora eſta adornada y hermoſeada de treze Ermitas, y de vn Monaſterio muy grande y lindo, de la orden de San Benito: de muchos hermoſos edificios: y frequentado de grandiſsima multitud de Peregrinos. En el qual lugar deſpues del año de 881. haſta el año de 1599. han acontecido 381. milagros, de loſquales vna gran parte eſta aprouada y aueriguada por teſtimonios publicos y autenticos.

CAPIT. VII.

Y De la misma manera, no sin causa ha querido nuestro Señor, que su madre fuesse reuerençiada en vna Imagen puesta en vn roble: porque la sagrada Escriptura nos enseña, que Dios nuestro Señor a hecho muchas y grandes marauillas debaxo de vnos robles, y ençima. Debaxo del roble de Mambre (segun el texto Hebraico) hizo amistades y aliança con Abraham, prometiendole vn hijo de su muger Sara. En misma lugar aparecieron los Angeles en forma humana, renouando muchas vezes la dicha promissa en nombre de Dios, y anunciando la destruction de los Sodomitas. Debaxo de vn roble junto à Sichem fueron enterrados los Idolos por Iacob, y debaxo del mismo, renouo Iosue la aliança entre Dios y el pueblo de Israel, como arriba se ha dicho. Debaxo del roble en Ephra, se mostrò el Angel à Gedeon y le crio Capitan general y adalid del pueblo de Israel prometiendoles por su boca libertad del captiuerio, en q̃ los tenian los Madianitas. Y sobre todo, nuestro Señor ha puesto la salud del genero humano en el arbol de la Cruz, laqual dizen los Doctores que fue hecha de roble. Los infieles ponian nombre al roble de *Grande* y *Santo*, y consagrauanle al soberano

berano Dios Iupiter, porque en los primeros siglos los hõbres se sustentauan de vellotas: y por tanto los Romanos tenian costumbre de dar vna corona de las hojas de roble, al que en la guerra auia saluado la vida à vn Ciudadano Romano. De los robles escriue el Poeta, pronosticando los siglos dorados, sacado de los versos de las Sibilas.

Vn tiempo de paz y de sossiego vendrà,
Quando la dulce miell de los Robles manarà.

Assi que, quando ponemos los ojos en los exemplos del viejo Testamento, porque no auemos de esperar, que à este roble junto à Sichen se alcançara, por las oraciones de los buenos y deuotos, que la misericordia de Dios harà vna nueua aliança de paçes y confederacion con su pueblo destos estados, dara fecundidad à nuestros Principes, embiarà el Angel de la sabiduria, destruyra los Idolos de la Heregia y impiedad, suscitarà algunos Gedeones, darà victoria contra estos Madianitas, aliuiara los obediẽtes vasallos, dara socorro al alma y al cuerpo, influyendo de vna parte, y otra el rocio de sus gracias celestiales.

CAP. VIII.

QVe nuestro Señor aya escogido este lugar tan veçino de los nemigos,

como quien à penas tiene distancia de seiscientos passos del Rio *Demere*, passado elqual todo el pays esta sujeto à contribuciones, pasaje, y taxaciones del nemigo, y de dõde en tiempo sereno por espacio de seys y siete leguas se pueden descubrir los rebeldes y herejes: Podemos imaginar que la Diuina sabidura lo ha ordenado asi, paraque no solamente los Catolicos tengan ocasion de exercitar su piedad, y alcançar misericordia de Dios: sino tambien para con estos milagros, poder atraher los descaminados al gremio de la Santa Yglesia Catholica. Porque q̃ otra cosa puede siñificar, que vnos milagros tan grandes y frequentes, se hagan en vn lugar tan çerca de los herejes, sino, que por aqui se eche de ver, que el honrar las imagines, y inuocar los Santos, y las plegarias y romerias à los lugares santos (no embargante las mofas, blasphemias y risas de los sobredichos herejes) son cosas pias y agradables à nuestro Señor.

Bendito sea pues el Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion, elqual desta manera nos consuela, en medio de todas nuestras tribulaciones: y que en este Estado tan triste y desuenturado destas Proninciàs, con las obras marauillosas de su misericordia, regozija y consuela las personas pias y deuotas, establece los vacilantes y dudo-

dudosos en la fe, y con vna luz tan clara, confunde (y plegua a el que sea por su saluacion) la malicia de los herejes. Bendita seatambien la madre de misericordia, laqual procura y alcança para los afligidos tan grandes regalos. Quiera su piedad, que assi como al tiempo de la venida de su casilla de Nazareth en Italia, el dicho pays (que estaua opprimido de vna guerra muy larga y cruel) por su interceſsion alcanço de nuestro Señor, paz y concordia: assi mismo, con esta nueua deuocion de los Catolicos en Monteagudo, la Bendita Virgen y madre de Dios, mouida à lastima, por las oraciones, llantos y gemidos de los buenos, se sirua alcançar de Dios, para estos Estados (castigados devna tan larga guerra inteſtina, y casi llegados al cabo de total ruina) que los Idolos de los peccados, puedan quedar enterrados debaxo deste roble: los Herejes por estos milagros sean reduzidos à la vnion de la santa yglesia Catolica, Apostolica y Romana, y los rebeldes a la deuida obediencia de sus Principes naturales: paraque todos juntos, con vna voz, y con vna misma fe Catolica, debaxo vn mismo Principe en la tierra, alabemos y honremos eternalmente, à Dios todopoderoso, trino, y vno, y a la bendita Virgen Maria, madre de nuestro Señor Iesu Christo.

CAP. IX.

PAra entrar pues en nueſtra hiſtoria. En Brabante ay vn lugar montuoſo, ſolitario y deſierto, llamado en Flamenco *Scherpen-heuuel* y en Romance Monteagudo, ò collado aſpero, por la aſpereza y ſterilidad del ſitio, ſujeto a la villa de Sichen, apartado della vn quarto de legua, ò poco mas, y vna buena legua de la villa de Dieſte. En eſte lugar (ſiendo vn collado y riſco algo alto y encumbrado) ſolia auer vn roble viejo, bien grande, en el qual desde tiempo immemorable, ſolia eſtar colgada vna Imagen de nueſtra Señora: y es fama y tradicion antigua, entre todos los vezinos de aquella comarca, que paſſado cien años y mas, lleuando cierto Paſtor a paſcentar ſu ganada por la cueſta de la dicha montaña, topo en el ſuelo la dicha Imagen de nueſtra Señora, laqual determinò de lleuar a ſu caſa; pero que ſe hizo milagroſamente tan peſada, que ni la ſupò alçar ni lleuar, y el miſmo quedo immobil, ſin poderſe menear de alli, de manera que no pudiendo boluer ſu ganado à ſu caſa, el Cenſero ſu amo, eſpantado de la tardança eſtraordinaria dè ſu criado, fue en buſca del, y ſabida la cauſa porque ſe quedaua, echo de ver, que aquella Imagen, laqual penſò lleuar, era la miſma que ſe ſo-

se solia honrar en el roble de dicho Monteagudo: por tanto la tomò, y sin ninguna dificultad ò pesadumbre, la boluio à su puesto en el dicho roble: y el Pastor, como si le huuieran desatado de vnas fuertes ataduras y sogas, se fue con su manada sin ninguna difficultad à casa. Por la fama deste milagro los vezinos mouidos à deuocion, comẽçaron à cobrar nueua reuerencia al lugar y a la Imagen, acudiendo alli muy a menudo para alcançar socorro de la bendita Virgen, especialmẽte en las enfermedades de calenturas. Loqual fue aueriguado por los mas ancianos del lugar, debaxo juramento en forma, que assi lo entendieron de sus Padres y antepassados: à saber por *Arnoldo de Eynde*, de edad de ochenta años, *Iuan Swinnen* de sesenta, *Iuan Momboirs* de sesenta, y *Alardo de Bogarde* tambien de sesenta años, todos vezinos y Esclauinos de Sichen. Pero como esto tengamos solamente, por la tradicion de los viejos, sin auer visto della algun testimonio publico, aunque sean diños de fee, no lo pretendemos entablar por cosa cierta y aueriguada, sino passar adelante à lo que en virtud de informaciones legitimas, y otros recaudos autenticos que se hallan, es fuerça q̃ este fuera de todo genero de duda.

Cap.

CAP. X.

ES cosa cierta y notoria à todos, que la dicha imagen estuuiesse en el roble hasta el año de 1580. pero poco despues, hasta el año de 1587. no huuò alli imagen ninguna, como consta por las atteſtaciones de muchas personas, lasquales en este intermedio (por hallar aliuio de sus calenturas) fueron con peligro manifiesto (attentò los discursos, de los ladrones y salteadores) à visitar el dicho lugar, ò à lleuar alla algunas vezes los soldados de la guarnicio de Dieste, y Sichen, quando se hallauan enfermos de calenturas de lasquales tambien muchos fueron sanos y libres con no estar alli ninguna Imagen, como se ha dicho. De loqual y de lo demas que adelante se yra diziendo, parece no solamente la Imagen, pero el lugar mismo estar dedicado de Dios al culto y seruicio de su santissima Madre. De que manera, y como se vino à perder la primera Imagen, aun el dia de hoy no se puede saber de rayz, pero sospechase, que por los herejes (losquales desde el año de 1578. hasta ochenta y seys, por sus tyranias y estragos han despoblado y gastado este lugar, como muchos otros) fue la dicha Imagen deribada, y desecha, o hecha pedaços.

Empero en año de 1587. vn viejo hõrado (el qual

(el qual por su humildad no quiere ser nombrado) vezino y Esclauin de Sichen, considerando el gran concurso y deuocion de la gente a este lugar, que sin temer los sudichos peligros, acudia a el, y le frequentaua, por ser libres de sus calenturas: y sabiendo como la antigua Imagen estaua perdida, fue a buscar cierta biuda, pia y deuota, que viuia en la villa de Dieste, llamada *Añes Fredericx*, q̃ tenia cargo de la yglesia de todos los Santos, en los Arrabales de Dieste, y tenia en su casa vna Imagen de madera de nuestra Señora, puesta en vna caxita ò tabernaculo pequeño: y tanto la persuadio y rogo, que le dio la dicha Imagen: laqual luego lleuò al sudicho Monteagudo, y hizola poner en el roble, que arriba diximos, en lugar de la primera: donde estuuo hasta la Quaresma del año de 1602. quando *Gedefrido de Tienvinquel* Cura de la yglesia de San Eustachio en Sichen, quitò la dicha Imagen del roble, y la puso en vna pequeñita Capilla de madera, larga de 6. pies, y ancha de 5. pegada al dicho roble: y esso por la gran deuocion que echaua de ver en la gente que acudia à ser curada de vn dolor estremo de cabeça, que entonces reynaua en aquellas partes, de que muchos recibieron aliuio: y en esta Capillita quedò despues la dicha Imagen, hasta que la transfirieron à la nueua Capilla, que ago-

agora de piedras sea fabricado.

CAPIT. XI.

VEngamos pues à los milagros, y beneficios que por su infinita bondad Dios nuestro Señor ha sido seruido de hazer, con los q̃ en este lugar honrã su bendita madre.

Y de tiempo antiquissimo sobre toda memoria de hombres, los vezinos de Sichen y comarcanos, todas las vezes que estauan trabajados de calenturas, solian hallar singular remedio y socorro en N. Señora de Monteagudo. De que nos sirue por testigo el R.do. *Godefrido de Tienwinquel* Burges de Sichen, y Cura de San Eustachio en la dicha villa, el qual se acuerda, desde niño de seis años (y passa aora de 50.) auer sido lleuado por sus parientes al dicho Monteagudo, estando con calenturas, de lasquales en mismo lugar fue curado.

Assi mismo, siruen por testigos muchos vezinos de la villa de Sichen, fidedignos, assi hõbres como mugeres, q̃ debaxo juramento, y de comun acuerdo, han declarado y atteſtiguado lo mismo, assi respeto de sus personas, como de algunos Soldados, q̃ entre ellos se auian hallado en guarnicion. Y es voz comun en Sichen, que al tiempo que los Soldados Españoles alterados estauan en la villa de Dieste, y sus Capitanes retirados à Sichen

Sichen esperando el remate y paga de los dichos Soldados, estaua alojado en casa de vn Burges cierto Capitan Español, q̃ auia mas de vn año que tenia calenturas, y por esso estaua tan desabrido y enfadoso, q̃ no se acertaua a hazer cosa à su gusto: alqual como la muger del dicho Burges dixesse vn dia, que si queria sanar de sus calenturas, se fuesse a visitar a nuestra Señora de Monteagudo, pues otros muchos alcançauan salud en aquel lugar: y persuadiendosele tambien sus criados, deliberò de yr alla por su deuocion, como en fin lo hizo, y quedò del todo libre de su calentura, boluiendo despues tá cortes y biẽacondicionado, y tan otro, q̃ parecia auer mudado del todo su condicion.

Y fuera desto, puede ser testigo toda la villa de Sichen, en laqual à penas ay familia, en que alguno no aya cobrado salud y mejoria en el dicho Monteagudo. El Cura y Esclauinos de Sichen, afirman por cosa muy averiguada, q̃ quando al año de 1598. auia en la dicha villa guarnicion de Irlandeses, del tercio del Colonel *Guiliermo Estaley*, estauan los dichos Soldados acostumbrados, a no seruirse casi de otra medicina en sus enfermedades, q̃ de las plegarias q̃ hazian al dicho Monteagudo, por lasquales muchos dellos alcançaron salud: de manera q̃ el R. do. *Gualtero Talbot* Clerigo Irlãdes de la Cõpañia de Ie-

de Iesus, que era entonces su Predicador y Confessor, solia muchas vezes affirmar, con grande admiracion, que sin duda este lugar deuia de estar escogido de Dios, paraq̃ en el señaladamente se honrasse su Sacratissima Madre, por lo qual, fue mouido de yr alla algunas vezes, como en Procesion, deuotamente acompañado de los dichos soldados Irlandeses, y de los vezinos de Sichen: de loqual diò cuenta por sus cartas al Reuerendo Padre Thomas Sailio, que era Superior entonces de los Padres de la Compañia, que siguian el Exercito. Y muchas personas ni mas ni menos hazen fee que otros soldados de otras naciones, que fueron alla en romeria, alcançaron la misma merced y beneficio, assi de la guarnicion de Dieste, como de Sichen: y es comun parecer, que por los dichos Soldados principalmente, la fama y nombre de Monteagudo sea estendido, y divulgado por otros lugares y villas, adonde ellos han tenido comunicacion y trato.

CAPITVLO XII.

Y Fue creciendo por disposicion de Dios, en poco tiẽpo en tanto grado que ha mouido y cõbidado infinita gente, de todas partes a yr alla y hazer sus deuociones, de los quales, muchissimos an buelto sanos y consolados: como lo echan de ver tãtas muletas palos,

palos, faxas, y otras cosas (de lasquales se siruen los enfermos en sus necesidades) puestas y colgadas al derredor de la Capilla. Porque al principio del mes de Octubre del año de 1603. hallaron por cuenta, ciento y treinta y cinco muletas, y piernas de palo, de personas que andauan coxas, puestas en espacio de quatro ò cinco meses solamente sin entrar en ella, las faxas y vendas de quebrados, y lisiados, los çapatos rehinchidos, y altos vno mas que otro de coxos; de losquales fuera aora la cuenta doblada, si por descuydo de los Administradores del dicho lugar, no los huuieran lleuado otros peregrinos: Todas lasquales cosas y memorias sin duda ninguna dexaron alli los enfermos, curados milagrosamente, ò quando menos, notablemente aliuiados. Y para tocar vna palabra del numero de los Peregrinos: consta por relacion de algunas personas de fee, que à ocho de Setiembre del sudicho año de 1603. (en el dia de la Natiuidad de nuestra Señora) llegaron a ser çerca de veinte mil: y en otros dias, à algunos millares, y cada dia à vna gran multitud de todas partes, y Prouincias: y no solamente de gente vulgar, sino tambien de Principes, Condes, Señores, Caualleros y Damas, losquales seria muy largo de contar.

CAPITVLO. XIII.

LO mismo se viene a confirmar de las ofrendas, assi en dinero contados como en cirios, memorias, y Imagines de plata, y cosas semejantes, que representan las partes y miembros, en losquales hallaron mejoria, o salud: De los Rosarios de precio, y otros dones de plata: De los veltidos muy ricos, para la Imagen de nuestra Señora: De todo loqual ay muy gran numero: y no sera fuera de proposito dar cuenta aqui de algunos. Primeramente los del Magistrado de la villa de Brusselas (en laqual reynaua por entonces mucho la peste) embiaron en el mes de Setiembre de mil y seis cientos y tres, à honra de nuestra Señora de Monteagudo, vna muy rica corona de plata sobredorada, con esta letra en Latin. *Reginæ Cœlorum SS. Dei Matri, Beatæ Virgini Mariæ, Bruxella morbo afflicta, supplex obtulit, anno 1603.* que quiere dezir, *La villa de Brusselas afligida de enfermedad contagiosa, offrecio vmilmente esta corona à la Reyna del Cielo, Madre santissima de Dios y bienauenturada Virgen Maria, en el año de mil y seis cientos y tres*, y notaron muchas personas de credito, que desde aquella hora, la peste (q̃ auia reynado todo el verano) se fue remitiẽdo, y poco à poco cesãdo.

El Magistrado y pueblo de Amberes (ya de tiempo antiguo muy obligado y aficionado a nuestra

nuestra Señora, como à Patrona de su villa) à ocho de Deziembre de 1603. dia de su santissima Conception, le hizieron presente de dos Candeleros de plata, labrados con mucho artificio, con estos versos.

Suscipe Sancta Parens, ex voto, Antuerpia munus
Quod dat, ne pestis crescat, acerba lues.

No se ha de oluidar tampoco, la Illustrissima y deuotissima Prinçesa, *Doña Dorothea de Lorena*, biuda muger, q̃ fue del Duque de *Brunsuich*, laqual à 8. de Otubre del dicho año de 1603. ofrecio à nuestra Señora en el dicho lugar vn Frontal muy costoso, para colgar delante el Altar, encomendandole muy encarecidamente la jornada y viaje que hazia destos estados à Lorena.

La muy illustre Señora, *Doña Leonora Henriquez de Guzman* biuda muger, que fue del *Conde de Vzeda*, Dueña de honor de la Serenissima Infanta de España, nuestra Señora, hizo presente de vna hermosa copa dorada.

Y callo aqui vna muy loable fundacion, hecha en la Capilla de nuestra Señora, por vno de los principales de la Corte, porque no quiere ser nombrado, y muchos otros dones y ofrendas hechas por diuersas personas; de que nuestro Señor les tiene guardado muy largo galardon y premio.

CAPIT. XIIII.

Y En este particular, es justo hazer muy especial memoria de nuestros Seren.os. y deuotiss. os. Principes, *Alberto y Isabela*: porq̃ lo primero, el Sereniſsimo Archiduque Alberto, boluiendose de leuantar el sitio a Bolduque (q̃ estaua cercado por los Rebeldes de Holanda) para Brusselas, se vinò de camino por Monteagudo, à diez de Nouembre de 1603. adonde diò gracias à Dios de su victoria, y saludo a su madre la Virgen sacratiſsima. Y dende à pocos dias, boluiò otra vez alla desde Brusselas, con la Sereniſsima Infanta nuestra Señora, y con toda la Corte: y lluego que vuieron llegado (que fue a veinte del dicho mes de Nouiembre) sus Altezas, como Principes pijſsimos, fueron derechos con toda el acompañamiento de Caualleros, y Damas, à la Imagen de nuestra Señora, y hincados de rodillas, se estubieron buen rato, haziendo oracion, no menos por el bien vniuersal de sus estados, que por su particular: laqual acabada, se fueron a la villa de Dieste, que esta de alli vna legua. Adonde disponiendose con ayuno y confesion para la Santiſsima Comunion, boluieron el siguiente dia (que fue la Presentacion de nuestra Señora) con toda su Corte à pie, hasta el dicho Monteagudo, y alli oyeron deuotamente tres Missas. En la primera dellas comul-

comulgaron sus AA.as Sereniſsimas ſolos. En la ſegunda, las Señoras Principales, Dueñas y Damas de honor de la Sereniſsima Infanta. En la tercera, todos los demas de la Corte.
Y paraque la oracion tuuieſſe mas efficacia, mandaron sus AA. Sereniſsimas, que ſe dieſſe en ſu nombre vna muy buena limoſna. Y eſta romeria de Dieſte à Monteagudo fueron ſus Altezas continuando à pie, tres dias continuos, ofreciendo la Sereniſsima Infanta cada vez vn veſtido para nueſtra Señora, vno mas rico que otro, bordados de oro, plata y perlas, loſquales ella miſma, por ſu deuocion, auia por la mayor parte de ſus proprias manos bordado. Y mando mas el Sereniſsimo Archiduque Alberto, que ſe dieſſe vna ſeñalada limoſna por la fabrica de la Capilla, fuera de la que ya auia dado en veniendo de Bolduque. Y al quarto dia ſus Altezas ſe boluieron à Bruſſelas, adonde han tenido y tienen cuydado de lo q̃ toca al culto, ornato, y aſſeo, y guarda del dicho lugar de Monteagudo; y entre otras coſas, tiene ordenado el Seren.o Archiduque, traçado de ſu proprio ingenio, la manera y orden con q̃ ſe han de plantar al derredor, vnas arboledas por ſus calles, entre laſquales ſe labraran catorze Capillitas ò eſtaciones, que repreſentaran los gozos y dolores de la Santiſſima Madre de Dios, y eſto en tal figura y orden, que todo el Collado vendra a tener la

forma de vna Estrella, que significa el nombre de la Virgen Maria: y allende desto, todo el circuito de la montaña estara palizado y reparado de fossas y setos, paraque sea *Hortus conclusus*, Jardin çerrado: que es nombre y atributo que la Escriptura Sagrada pone a nuestra Señora. Y no contentos de todo lo sudicho, sus Altezas Sereniss. han mandado ofrecer tambien vn ornamento muy rico, con su Casulla, y Dalmaticas, para el culto Diuino.

CAPIT. XV.

YPara venir a tratar de los milagros, tomaremos su principio, principalmente desde el principio del año de mil y seiscientos y tres, y de algunos meses adelante, desde qual tiempo (especialmente çerca de las Pascuas) se començaron los mas señalados dellos à manifestar: y en esta forma yremos prosiguiendo de mes en mes, como ha venido a tenerse dellos noticia. Y a estos añadiremos agora otros mas frescos, que se han hecho desde el principio desta historia, y los que nuestro Señor va obrando cada dia, conforme lo que auemos podido entender, poniendo à cada qual en su orden, y lugar, segun el tiempo en que an acontecido, para satisfazer àlos que desseau saber esta historia: y sobre todo, porque Dios todo poderoso (elqual se sirue

se sirue de obrar estas marauillas à intercession de su Madre santissima) reciba la honra y gloria que dello se le deue: y paraque todos los Christianos, assi los engañados y descaminados, como los demas, consideren y vean, en que parte tiene su assiento la luz de la verdad, y adonde se halla el verdadero rebaño y Yglesia, la ley, y preceptos que se deuen seguir para tener esperança de su saluacion.

De como sano vna muger ciega, cerca el mes de Mayo o Iunio de 1602.

PEtronila *Ridders* muger de *Lamberto Bauduin*, que fue hombre de armas, debaxo la Compañia del Señor *Grobbendoncq*, en el Ducado de Brabante, hallandose al año de mil y seiscientos y dos, en la villa de Dieste, le cargo vn grande corrimiento de humores sobre sus ojos, acompañado de grandes y estremos dolores, como si se los estuuiera comiendo algun guzanillo: loqual passo tan adelante, que vino del todo a perder la vista, y aun que auia aplicado mil remedios, assi por consejo de los Cjrujanos, como de otros, ninguno le aprouecho: De suerte que ya no podia ver ni juzgar cosa alguna que fuesse: y estuuo desta manera mas de ocho o diez dias arreo. Y entretanto, viendola cierta muger en tal estremo y dolor, la moneste que

fuesse à visitar à nuestra Señora de Monteagudo, adonde muchos auian sido curados de calenturas, esperando que ella ni mas ni menos alcançaria remedio de su mal: añadiendo tambien, que no dexasse de lauar sus ojos con el agua que esta en la dicha montaña detras de la Capilla. Y con esso, se resoluio la dicha Petronila de hazer vna romeria, hizo buscar por la villa de Dieste vna muger que la lleuasse de la mano, y asi camino del todo ciega, hasta el dicho Monteagudo, çerca de el mes de Mayo ò Iunio del susodicho año 1602. y luego al punto que començo à subir à la Capilla, sintio menguar los dolores acostumbrados de sus ojos, y que cessauan, con gran aliuio interior de su persona. Paraque sintiendo en si esta mudança, tomo gana de prouar si auia cobrado algo de la vista, y alçando con los dedos los parpados de los ojos, echo de ver que començaua à cobrar vista (como si viera por algun ñublado ò obscuridad) y que decubria las yeruas, y berñas de la montaña. De alli vn poco, subiendo mas adelante, vio claramente y perfectamente la Capilla de madera, en que estaua la Imagen de nuestra Señora, y luego dixo à la muger que la guiaua, que no tenia mas menester su assistencia, agradeciendola el trabajo, pues ya gozaua de su vista: y desta manera fue la sola, y sin ayuda, hazia el agua susodicha, en el qual lauãdo sus ojos, se puso à ha-

à hazer su deuocion en la Capilla, dando gracias à Dios y a nuestra Señora de tanta merced: con que boluio sana y contenta à su casa en Dieste, y despues ha quedado siempre con la vista perfecta y libre de todos los dolores passados, como lo esta aun el dia de hoy, y se ha visto claramente a 26. de Iunio deste año de 1604. quando personalmente, delante el Magistrado de la villa de Brusselas, testifico debaxo de juramento solemne, ser verdad todo lo dicho, segun el auto sobre ello despachado, firmado P. Numan Secretario, y sellado con el Sello de la dicha villa.

Como se descubrio sangre en los labios de la Imagen de nuestra Señora, à tres de Henero de 1603.

EL tercero dia de Henero del año de 1603. se hizo en la villa de Sichen vna junta y congregacion de muchos Esclauinos, y de otras personas de las Aldeas comarcanas, por algunos negocios que tocauan à toda la vezindad: y entre otros se hallaron alli *Matheo Oudenrogge* Esclauin de *Becqueuoirt*, *VValter Vucquelen* Esclauin de *VVanrode*, *Henriques Raymaquers* Esclauin de *VVersbeque*, *Bartholomeo Schellens*, *y Lorenço de Canten*: Losquales despues de auer acabado sus negocios en Sichen, boluiendose a sus casas, y passando por el Collado de Monteagudo, entraron en la Capilla

de nueſtra Señora para hazer de ſu deuocion, y en tanto que eſtauan en oracion, el dicho *VValter Vucquelen* deſcubriò que ſobre el labio de la Imagen de nueſtra Señora, auia vna gota de ſangre, porque llegando a ella, quitò con ſu dedo la dicha gota, y hallò que era pura ſangre: y luego ſalio otra como la primera, laqual quitò *Matheo Oudenrogghe*, y como por la tercera vez boluiò à ſalir otra, aquella ſe quitò por *Henrique Raymaquers*: y viendo el ſudicho *VValter Vucquelen* que todavia ſalia la quarta gota al ſudicho labio, tomo ſu pañiçuelo, y con ella la limpiò, hallando en el vna mancha de verdadera ſangre, y tal, qual pudiera ſalir del cuerpo de qualquier hombre viuo, de què quedaron marauilloſamente eſpantados: y el otro dia por la mañana, mirando à ſu pañiçuelo el dicho *VValter*, hallò què la dicha gota ſe auia algo eſtendido, haſta el ancho de vna placa de Brabante, y que eſtaua algo mas deſcolorida que el dia antes. Y las ſuſodichas perſonas en tanto que eſtuuieron en la Capilla, miraron con cuidado en todas partes, ſi por ventura la dicha Imagen podia auer recibido alguna humedad por la parte del tejado, pero no hallaron aparencia alguna, eſtando tambien el dia muy claro y muy ſereno, y no auiendo hombre que ſe acordaſe auerſe pueſto alguna pintura, ò color, a la

à la dicha Imagen. Todo lo ſudicho fue afirmado debaxo juramento ſolemne, por las ſudichas perſonas ante el Magiſtrado de Sichē, en preſencia de muchos teſtigos, como conſta por el teſtimonio dello, tomado y firmado *L. de Ogermen*, y ſeellado del Sello de la dicha Villa." Y es la verdad, que paſſaron tres meſes deſpues deſto primero que ſe dieſſen orden, paraque la dicha Imagen (por eſtar muy vieja) fueſſe pintada y renouada, por mandado del Cura, y de los Adminiſtradores de la yglesia, en la ſemana Santa, çerca de la Paſcua de Reſurrection.

Como ſano vna donzella coxa, en Abril, del año de 1603.

MAria *Leuquens*, hija de *Franciſco* que fue, y de *Catalina Vermoſen*, de edad de diez años, tuuo el año de mil y quinientos y nouenta y nueue, tal accidente en la pierna derecha que ſe encogio y ſe hizo mas corta que la otra, bien tres dedos, y con eſſo mas delgada y flaca: y deſta manera eſtuuo tres años continuos, andando con harto trabajo y con mucha pena. Y al tercero, ya no podia andar ni menearſe de ninguna manera, que fue occaſion paraque ſu madre ſe reſoluieſſe de hazer vna romeria con ſu hija

a nue-

à nueſtra Señora de Monteagudo: laqual cumplio el dia de la Anunciacion de la Virgen bendira, del miſmo año de 1603. poniendo ſu hija a cauallo; y llegadas al Rio *Demere*, çerca de vn lugar llamado *Teſtelt*, dõde no podian paſſar con el, le hizieron boluer, y començaron entrábas a caminar a pie haſta el dicho Monteagudo, tropeçanda la pobre hija, y dando con ſigo muchas vezes en el ſuelo antes de poder llegar a la Capilla de nueſtra Señora: a laqual llegadas en fin y muy molidas, hizieron ſu deuocion, laqual acabada, cobro la dicha hija tantas fuerças, que boluio à pie con ſu madre haſta ſu caſa, ſin ſentir ningun trabajo, canſancio, o dolor, entonces, ni jamas de alli adelante. Y deſpues de aquel tiempo, fue engordando la pierna poco a poco, y ſe fue eſtendiendo haſta ygualar con la otra, aſsi que anda aora y camina por todas partes ſin ninguna peſadumbre, como qualquier otro ſano. Todo lo ſudicho fue afirmado por ſu madre debaxo de ſu juramento en forma, ante el Magiſtrado de *Arſchot*: y aſsi miſmo por *Maria de Nuyt*, biuda muger que fue de *Chriſtiano de Vinne*, vezina de dicho *Arſchot*, laqual ſe hallò con ellas en la dicha romeria: y por *Henrique Goyuaert Michiels*, elqual ſeis años auia ſido vezino de la dicha *Catalina Vermoſen*: loſquales afirmaron debaxo el miſmo juramento auer viſto y conocido la dicha hija antes coxa y contrecha, y deſpues mila-

milagrosamente curada, como se ha dicho. Segun consta de todo por testimonio publico despachado por el dicho Magistrado, fecho a 29. de Março de 1604. años, firmado P. Aelbrechts, y sellado del Sello de la dicha villa de Arschot.

De como sano vn Paralitico, à siete de Abril de 1603.

PEdro *de Honsberge* Esclauin de *Merhout* en la Campinia, de edad de cinquenta y vn años, cayo de repente en vna gran enfermedad, al fin del mes de Henero del año de 1603. y auiendole durado diez ò onze dias, le sobreuino tras esso vna perlesia tan rezia, que todo tullido de los braços, piernas, y todos sus miembros, fuera de la cabeça, ojos y lengua solos, losquales podia menear; y mas deso tenia vn dolor tan continuo y rezio, que no le dexaua dormir ni descançar de dia ni de noche: assi que fue menester, desde carnes tollendas, hasta passado Pascua, que todas las noches, à lo menos, dos ò tres, y aun quatro personas de su casa, estuuiessen velando con el, para acudir a sus necessidades, y traerle algunas vezes delante del fuego, y otras, boluelle a la cama, y aunque para cobrar salud, vso de algunos remedios y reçetas de los Medicos, con todo esso no alcanço ningun aliuio, antes estaua peor, y va encrecimiento su mal: por loqual determino de dexarlos del todo. Y como algu-

algunos vezinos del dicho *Merbout* le contaſſen, que en Monteagudo çerca de Dieſte, ſe hazian grandes milagros, à inuocacion de la madre ſantiſsima de Dios, determino con vna fe y aficion feruoroſa y zeloſa, de acudir a ſu refugio, y hazer vna romeria al dicho lugar, y à otro ni mas ni menos llamado *Boxtel*, en la Campinia, donde ſe guarda la ſangre milagroſa del Santiſsimo Sacramento, elqual viaje le queda aun por hazer, por cauſa de las guerras. Y entretanto, eſtaua con muchas lagrimas y gemidos, clamando e inuocando à la glorioſa Virgen Maria, y eſperando con gran deſſeo la Fieſta de ſu Santiſsima Annunciacion (laqual ſe auia remetido en aquel año haſta paſſadas las Paſcuas, por auer caydo en la ſemana Santa, e ya ſe yua açercando) y eſto con tanto mas veras, por auer ſabido, que vnos vezinos ſuyos eſtauan determinados de yr aquel dia en peregrinacion à Monteagudo, y aſsi llegado ya el dia de la Anunciacion, ſe hizo lleuar alla en vn carro, fatigado continuamente de la dicha perleſia è impotencia de ſus miembros, ſaluo que dos ò tres dias antes de ſu partir, entretanto que los de ſu caſa apercebian las coſas neceſſarias para el camino, empeçoa menear vn poco los dedos. Llegando pues el miſmo dia à Monteagudo, hallo alli tanta gente, que de ninguna manera fue poſsible llegar a la Capilla

Por

Por laqual razon, y para ſatisfazer à la deuocion del enfermo, le traxeron la Imagen de nueſtra Señora haſta ſu carro en elqual eſtaua tendido, laqual beſo con gran deuocion: y deſpues de auer paſſado el mayor aprieto de la gente, ſu muger con vn criado ſuyo, y dos otros, lo lleuaron en peſo tres vezes al derredor de la Capilla: y al punto que le boluieron al carro, ſintio en ſi vna gran mudanza y mejoria, aſsi que ſe imaginaua ya eſtar del todo curado, pero en prouando à menearſe, ſe hallo tadauia tullido, y no auer aun cobrado el vſo y vigor de ſus miembros. Con todo eſſo, buelto à caſa empeço desde aquel dia la perleſia a disminuirſe poco à poco, y ſintiendoſe cada dia mejor, cobro en breue tanta fuerça y ſalud, que ſe pudo hazer lleuar por la caſa, y poco deſpues camino con muletas ſin ſer lleuado, laſquales tãbien dexo en pocos dias, caminando con vn palo en la mano, y luego tras eſſo, ſin palo o otro qualquier arrimo. De ſuerte que el dicho *Honsberge* ſiendo reſtituydo a entera ſalud, y al vſo cumplido de todos ſus miembros, no ſe deſcuido de dar gracias a nueſtro Señor dello, y a ſu madre bendita: y aſſi à 8. del Setiembre ſiguiente, dia de la Natiuidad de la Virgen glorioſa, fue desde ſu caſa a cauallo, à ofrecer a N. Señora vna de las muletas, de laſquales ſe ſolia ſeruir, y desde la villa de Sichẽ fue à pie aſta la Capilla de Mõteagudo, en laqual

laqual cumplio su deuocion, y dio gracias de la misericordia que auia recibido, de la manera que se ha dicho. Y despues de aquel tiempo a quedado siempre con buena disposicion y salud, como lo esta al presente. Segun ha sido notado en el regiſtro de la dicha Capilla, a los ocho de Setiembre de 1603. y en la misma forma, que el dicho *Honsberge* (a esso expressamente llamado) lo declaro, debaxo de juramento solemne ante el Magistrado del dicho *Merhout*, a siete de Março, deste año 1604. El qual dia declararon y attestaron tambien *V Villeborde Bosmans, Adriano Verhellen y Iuan Suinnen* Esclauinos del dicho lugar, auer muchas vezes visto y visitado el dicho *Honsberge* en su enfermedad, y auerle hallado del todo paralitico, tullido y priuado del vso de todos sus miembros. Y todo esto consta por attestation del sudicho Magistrado, fecha como arriba se a dicho, y firmada *Iuan Trudonius* Secret. y sellado del Sello del dicho lugar.

Como sano vna muger de vna çeguera y apoplexia, en Mayo de 1603.

Anna

ANna Vereycken muger de *Huberto VVellens*, veçino de la Aldea de *Testelt*, en el districto de la Villa de Sichen, fue en el mes de Hebrero del año de 1603. salteada de vna appoplexia, perdiendo juntamente asi la vista, que fue menester que su marido la lleuasse à todas las partes adonde auia de yr: y como con muchas medecinas que auia aplicado a su mal, no hallasse ningun socorro ni mejoria, recorrio a nuestra Señora, prometiendo de venirla a visitar en Monteagudo: loqual cumpliendo assi al mes de Mayo siguiente, recobro su vista, y salud entera de todos sus miembros, caminando ya por qualquiera parte que queria: y despues ha quedado siempre buena, como lo esta aun al presente. Todo loqual declararon legitimamente ella y su marido delante el Magistrado de Sichen, assi a onçe de Mayo del dicho año de 1603. como à veinte y vno de Abril de 1604 Segun el testimonio dello despachado, y firmado *L. van Ogernen* Secretario, y seellado con en Sello de la dicha villa.

Como fue castigada cierta persona, que se burlaua de las Romerias de Monteagudo, en Mayo de 1603.

VN vezino de la villa de Dieste (cuyo nombre por ciertas razones se calla) vino a burlarse algunas vezes de los que hazian

romeria à Monteagudo, elqual poco deſpues fue de manera caſtigado, que vino a eſtar coxo, y de todo tullido, teniendo tan exceſsiuos dolores, que le obligaron a guardar la cama: y aunque procuro aplicar mil remedios y medicinas, no le aprouecharon coſa alguna: por loqual finalmente delibero entre ſi, de viſitar à nueſtra Señora de Monteagudo, y auiendo tras eſta determinacion, cobrado alguna fuerça, camino para alla à pie poco à poco: y luego acabada la peregrinacion, ſe hallo con mejoria, y boluio enteramente ſano. Como conſta por la informacion tomada en la villa de Dieſte, por los Comiſſarios embiados alla de parte del Reuerendiſsimo Señor Arçobiſpo de Malinas.

Como ſano vn niño Etico y ciego, en Mayo del año de mil y ſeis çientos y tres.

IVana Maes biuda muger que fue de *Loys de Caſtel*, vezina de la villa de Dieſte, tenia vn niño de vn año ò çerca, enfermo de vna enfermedad tan grande que le tenia en la cama auia mas de tres meſes, de que vino à eſtar tan flaco y debilitado, que ya no le quedaua ſino el pellejo ſobre los hueſſos: y fuera deſto, tenia tambien vna hinchazon en la garganta, laqual vnos Cirujanos dezian ſer de algu-

alguna vena quebrada, y otros, que era alguna apoſtema y corrimiento de humores que auian baxado alli: y mas tenia vn accidente en el ojo, elqual viſto por los dichos Cirujanos, juzgaron que el ojo eſtaua rebentado, y la viſta quaſi perdida como en realidad de verdad el niño no veya nada, y tenian por cierto, que ſe quedaria aſsi toda ſu vida, hallandoſe en tal eſtremo, que ya no eſperaua la madre, ſino muy preſto ſu muerte: Mas confiada en la miſericordia de Dios, y en el ſocorro de ſu Santiſsima Madre, determino, y propuſo de yr con ſu niño à viſitar à nueſtra Señora de Monteagudo, tres vezes en tres viernes: y aunque la madre miſma eſtaua achacoſa e indiſpueſta, no dexo de acumplir ſu peregrinacion al principio del verano del año de mil y ſeis cientos y tres: y el primero dia que llego à la Capilla, puſo ſu niño ſobre el Altar en tanto que hazia ſu oracion: laqual acabada y boluiendo à ſu caſa, el niño ſe adormecio en ſus braços, y fue aſsi haſta eſtar en la villa de Dieſte: y deſta manera continuando ſu deuocion los dos viernes ſiguientes, el dicho niño ſano del todo, y poco à poco cobro perfecta ſalud, aſsi de la demas enfermedad, como del ojo, delqual aora vee claramente, y ſe halla en muy buena diſpoſicion. Lo ſuſodicho atteſtiguaron los del Magiſtrado de la villa de Dieſte, deſ-

despues de auer oydo y examinado à la dicha Iuana, debaxo de su juramento en forma, segun el tenor del auto sobre esso despachado en veinte de Março de 1604, Firmado *Iuan de Goedenhuyse*, y sellado con el Sello de la dicha Villa.

Como sano vna Abadesa de la Tericia y Esquinencia, en Mayo del año de 1603.

DOña *Francisca de Mombeque* Abbadesa del Monasterio de *Hocht* çerca de la villa de *Mastricht*, en el Ducado de Brabante, fue en el mes de Mayo de 1603. tocada de tericia, de que vino à estar tan mala, que auiendo consultado cierto Medico en la villa de *Liege*, hallò que auia poca esperança de su vida, como lo declaro llanamente a *Catarina Cortilz* Religiosa del susodicho Monasterio: con todo esso embio a la dicha Abbadesa algunas yeruas y cierta beuida, mas no se siruio dellas: y como fue creciendo el mal de dia en dia, y vio que auia poca esperança por via de Medicinas, boluiose la pobre paciente à Dios todo poderoso, y à pedir socorro à la glorioſa Virgen Maria, prometiendo à honrra de los dos, vna Romeria y vna limosna à la Capilla de nuestra Señora de Monteagudo, y de alli à dos ò tres dias embio alla à este fin a *Oda Timmermans* su criada, laqual llego à 28. de Mayo del

del ſudicho año de 1603. y cumplida la deuocion, boluio à lleuar à ſu ama vn pedaço del roble, en elqual la Imagen de nueſtra Señora auia eſtado, que fue recebido de la dicha Abbadeſa con mucho reſpecto y deuocion, y lo mando aplicar a todo lo que comia y beuia, confiada en Dios, que por la interceſsion de ſu Madre ſantiſsima hallaria ſocorro. Y deſpues de aquel dia començo à mejorar, y a conualecer del todo, ſin ninguna aſsiſtencia humana: de manera que quedo con perfecta ſalud. Paſſado algun tiempo diola otra muy grande enfermedad, y mal de garganta, que los Medicos llaman Eſquinencia, de que de nueuo llego à manifieſto peligro de muerte, como lo declarò llanamante el Cirujano, que fue llamado para ſu remedio: y la lengua y la garganta eſtauan de manera abraſadas, que la puſieron del todo negras, y procurandola ſangrar en la lengua dos ò tres vezes, para ſacar la ſangre, no tuuo effeto, ni ſalio gota. Loqual viendo la dicha Abbadeſa, y ſabiendo el peligro en que ſe hallaua, prometio de nueuo otra romeria à nueſtra Señora de Monteagudo, y boluio à embiar alla la dicha *Oda y VVindela Corenvorſt* ſus criadas: laſquales acabada ſu deuocion à 26. de Iunio de 1603. desde aquel tiempo començo a mejorar la dicha Abbadeſa, y en pocos dias cobro perfecta ſalud y buena diſpoſicion. Segun ha declarado

por ſu propria atteſtacion, firmada de ſu mano, y ſellada con ſu Sello.

Como ſano vn coxo y impotente, en Iunio de 1603.

A *Beltran de Loyarbre* çerrajero, vezino de la villa de *Huy* en el pays de *Liege*, paſſados tres años, le dio vn dolor eſtremo en los riñones, y çerca del coraçon, de manera que no podia trabajar ſino algunos ratos y con mucha fatiga: el qual dolor le duro muy largo tiempo, y vna vez por eſpacio de ſeis meſes continuos: de que eſtuuo tan afligido que fue forçado eſtarſe en la cama desde el mes de Otubre de mil y ſeis cientos y dos, haſta la viſpera de Paſcua de mil y ſeis cientos y tres, y entonces (con eſtar muy enfermo) esforçoſe à leuantar, pero hallo que ſu pierna izquierda (por los largos y continuos dolores, eſtaua muy encogida y contrecha, y mas corta que la otra vn buen pie) y aſi fue forçado a tomar dos muletas, y de aquella manera andaua, pero con grande dolor y flaqueça. Acaecio pues, que el dia de S. Pedro y S. Pablo à veinte y nueue de Iunio del dicho año de mil y ſeis cientos y tres, oyo contar los milagros de nueſtra Señora de Monteagudo: por loqual mouido, delibero con vn deſſeo y aficion feruoroſa, de yr alla à pie con ſus muletas, ſolo y ſin aſsiſtencia ninguna: loqual hizo anſi, camí-

minando poco à poco, no sin estremo dolor y trabajo de su cuerpo: de suerte que à cabo de quatro dias y medio, llegò à la Capilla de Monteagudo, con no estar ella mas lexos de diez leguas poco mas o menos, de la villa de *Huy*, teniendo las manos y dedos muy hinchados, y dessollados, por el continuo manejo de sus muletas, lasquales tambien le hauian lastimado y hecho llagas debaxo de los braços. Y estando ya delante la Capilla, hizo su oracion muy deuotamente à nuestro Señor, y à la Virgen glorioſa, laqual acabada, se leuanto poco à poco sin muletas, y pusose à caminar, al derredor de la dicha Capilla, rezando, aun que todauia con gran trabajo: però à la segunda buelta, sintio repentinamente baxar sobre si desde lo alto como vn soflo de viento ò ayre tan reçio, que pensò caer en el suelo: por medio delqual viento sintio entrar en su cuerpo vn cierto mouimiento y calor muy blando, con q̃ le parecio auerse interiormente calentado y mudado de todo: y asi hauiendo acabado la terçera buelta, se hallo enteramẽte sano, y q̃ su pierna yzquierda (laqual antes estaua mas corta vn pie q̃ la derecha) se auia ya alargado y ygualado cõ la otra, y q̃ della se podia seruir, y aun la sintio mas fuerte q̃ la pierna sana: de q̃ quedãdo muy cõtento, despues auer rẽdido gracias à Dios y a su madre Santissima, q̃ hauia intercedido por el, dexo alli sus dos muletas, y sin ellas boluio à pie à la dicha

de *Huy* adonde viuia, y al mes de Agosto siguiente, y aun otra vez despues, boluio de nueuo à pie al susodicho Monteagudo, en memoria y agradecimiẽto de la merced reciuida, y entonces fue tambien muy aliuiado del mal de coraçon q̃ auia tenido mucho tiẽpo. Como ni mas ni menos lo ha declarado todo, el mismo *Beltran*, en Monteagudo, delante M. *Diego de Castro*, Doctor en Theologia, Dean de la Christiandad de Diesle, *Godefrido Tienwinquel* Cura de Sichen, M. *Ioachim de Buschere*, Secretario de el Consejo de Brabante, *Pedro de Hem* Notario, y muchas otras personas, que entonces estauan alli: y despues otra vez a afirmado y testificado lo mismo debaxo de juramento en forma (siendo para ello llamado en persona) delante los Burgomaestres, jurados y Consejo de la dicha villa de *Huy*, como consta por la atteltacion dello despachada, debaxo su Sello y firma del Secretario de la dicha villa, fecha a 17. de Henero de 1604.

Como fue curada vna mano que estaua seca, en Iunio, año de 1603.

MAria *Isertant* hija de *Andres Isertant*, veçina de *Esselbeque*, çerca de *Mousson* en la jurisdicion de la villa de *Aix*, cayo mala en el año de 1603. de vna grande enfermedad, de laqual sintiendose vn dia mejor, quiso baxar à la

à la caua de su casa para tomar algo, y auiendo legado hasta el postrero escalon, la sobreuino vna manera de appoplexia, que la hizo caer en el suelo, y la cogio todo el lado yzquierdo, y mas en particular la mano y el pie, de modo, que no se podia valer dellos para ninguna accion, y assi fue forçada de andar con vna muleta, porque de otra manera no se podia menear de vn lugar à otro; y desta suerte estuuo diez semanas arreo. Y entretanto, auiendo oydo hablar de los milagros que se hazian en Monteagudo à la inuocacion de nuestra Señora, determino de yr tambien alla para alcançar salud: y llegando à 20. de Iunio del mismo año de 1603. luego a la hora que se açerco à la dicha montaña, començo à sentir vna muy grande y casi insufrible comezon en la dicha mano yzquierda, laqual estaua antes tan apretada, lastimada, y amortiguada, que no la sentia, aunque la punçassen con qualquier cosa aguda que fuesse. Auiendo pues llegado con vnas vezinas suyas hazia lo alto de la Capilla, dieron su buelta entorno della, parte à pie, parte de rodillas, rezando muy deuotamente: y luego la dicha mano muerta y seca se abrio de si misma, con grande admiracion y alegria della, y de sus assistientes. Por prueua de loqual, retirandose luego tras esso en vna barraca de la dicha montaña, se abrocho su jubon, y se tocò la

cabeça, y compuso sus cabellos assi con la vna mano, como con la otra, à vista de muchos: lo qual por espacio de aquellas diez semanas nunca hauia podido hazer: y boluiendo desta manera sana à su casa, ha quedado siempre despues con buena salud, como lo estaua aun à 10. de Março deste año de mil y seis cientos y quatro. En el qual dia boluio à hazer de nueuo attestacion y ratificacion de lo sudicho, en la villa de *Ar* por delante de *Pedro Hinsemo* Licenciado en Theologia, Cura de Sant *Foillien*, y de *Esteuan Radermecher de Quelmis* Mayor de *Eyneburgo*, çerca de *Esselbeque*, de *Leonardo Loop Quelmis*, y de *Brixio Isertant* hermano de la dicha Maria: los quales tres postreros testificaron, que auian visto la dicha mano tocada de appoplexia y perlesia como dicho es, en conformedad del testimonio sobre esso despachado, dia y mes y año susodichos.

Como sano vn mançebo coxo, en Iulio de 1603.

HEnrique de *Campenberch*, hijo de Iuan, vezino de *Quercqueraidt*, jurisdicion de *Shertogenrode* en el pays de Vltramosa, hauia sido coxo y lastimado de entrambas piernas 8. años continuos, de suerte que à penas podia caminar con muletas, y aunque su padre le auia hecho aplicar todo genero de remedios y medicinas, con todo esso no recibio ningun socorro ny ali-

alivio. Mas auiendo oydo los milagros que se hazian en Monteagudo, se puso en camino con sus muletas, para hazer alli su deuocion, esperando que la glorioſiſsima Madre de Dios no dexaria de ayudalle, y de rogar por el: alqual lugar llego à dos de julio de 1603. dia de la Visitacion de nuestra Señora, y hizo deuotamente sus oraciones en la capilla, despues de lasquales se sintio muy aliuiado: y con esta mejoria se boluio para su casa: y passando por la villa de *Aix*, auiendo de camino saludado la bendita Virgen Maria en la yglesia de la dicha villa, se hallo tan bueno, que dexo y ofrecio alli vna de sus muletas. Pero en fin del dicho mes de Iulio, boluio otra vez al dicho Monteagudo, con vna muleta todauia, adonde despues de auer de nueuo hecho su deuocion, se hallo del todo sano y bien dispuesto, dexando la otra muleta en la Capilla de nuestra Señora, y sin alguna asistencia boluio sano y saluo a su casa, como lo estaua aun à 18. de Hebrero de 1604. en qual dia notifico y atteſtiguo lo ſudicho delante del Magistrado de la dicha villa de *Aix*, como parece por el instrumento sobre esso despachado, y firmado *Nicolao Munstero* Secretario, y sellado con el Sello de la dicha villa.

Como sano vna muger de tres accidentes marauillosos, en iulio del año de 1603.

Iuana

IVana Cas, muger de *Guillermo de Boù*, vezino de *Iambez* en los arrabales de la villa de *Namur*, estaua potrosa de entrambos lados, saliendo cada rotura tanto como vn puño, el qual mal auia tenido por espacio de onze a doze años: y al año de 1601. en el mes de Mayo, estando en su granero echando heno de arriba, cayo de lo alto à baxo, y quebrantose la pierna derecha, para cuya cura aplico muchos remedios y medicinas: empero no pudo ser tan bien curada, que no quedasse lastimada y coxa de la dicha pierna, de manera que la fue fuerça andar con vna muleta, quedandose continuamente la pierna con muy grande dolor. Y mas en el año de 1603. al mes de Iulio, la sobreuino vn apostema e hinchazon çerca del estomago, grande como la cabeça de vn hombre, y hora fuesse por rotura interior de la parte que los Medicos llaman *Peritonaum*, en laqual se asientan las entrañas, ò por algun otro accidente, le causo tan grande enfermedad y congoxa, que la puso en termino de rendir el espiritu, segun juzgaron el Cura, y el Maestro *Hermes petit*, Doctor de Medicinas en dicho Namur. Y hallandose la patiente en tal estremo, sucedio que cierta muger conoscida suya llamada *Catarina Meurisse*, la fue à visitar, y viendola en tal aprieto, y peligro, la aconsejò, y la dixo que haria bien prometer vna Romeria à N. Señora de Monteagudo

teagudo junto à Sichen, afirmando que por el mismo medio, ella auia sido librada de la piedra de riñones, que la auia atormentado largo tiempo. Loqual oyendo la dicha enferma, dixo con grande deuocion, que prometia de cumplir deuotamente la dicha romeria, mediante el fauor y gracia de Dios. El qual voto hecho, de alli a tres horas ò çerca, en el mismo dia, se hallò la dicha *Iuana Cas* del todo sana y libre de las roturas y hinchaçon del estomago: y lleuantandose de la cama, començo à andar por la casa, no solamente sin muleta, de laqual se ayudaua antes, però tambien sin baculo ò otro qualquier arrimo, y desde aquel dia pudo siempre caminar con vn çapato mas alto que el otro çerca de vn palmo, à razon que la dicha pierna quebrada, hauia quedado mas encogida que la otra, y en el mes de Octubre siguiente cumplio su romeria prometida à nuestra Señora de Monteagudo: laqual acabada, sintio aun major aliuio en su pierna que antes, de manera que al presente su calçado no esta alto mas de vn pulgar, en lugar de vn palmo. Como todo lo susdicho fue por la misma *Iuana Cas* declarado y attestiguado debaxo juramento en forma, en manos de C. *Remigio* Notario, y en presencia del R. *Egidio Busman* Canonigo y Arçipreste del Obispado de Namur, y *Pierchon Pimperneau* testigos, en conformidad del in-

del instrumento publico sobre esso despachado, y firmado por el dicho Notario, fecho a onze de Abril de 1604.

Como vna Donzella sanò de repente de muchas llagas, en Agosto de 1603.

WAlter Gilton vidriero y *Maria de Rauescbot* su muger, naturales y vezinos de la villa de Louaina, entre otros hijos, tenian vna hija de treze años, llamada Catarina, laqual en el año de 1600. tubo vna enfermedad y mal, que se llama *Lauparones*, y en vulgar Frances, *mal de S. Marcoul*, delqual se le hizieron mas de cien bocas y agujeros, que cundian por todo el cuerpo, manos, braços, cuello, rostro, ojos, vientre, piernas y pies, y por todas partes: y tenia la boca hinchada y muy gruessa endemasia, y las narices y toda la cara de la misma manera, y los ojos tan hinchados y lastimados, que à penas podia ver. De que se puso tan flaca, que no podia biuir ni morir: y vna vez entre otras, estubo tan fatigada, que en tres meses no se leuanto de la cama, ni pudo menear pies ni manos: y aun quando se leuantaua, no podia dar vn passo sin baculo. Para buscar remedio a este mal, los parientes consultaron muchos medicos y Curujanos, losquales auian ordenado muchos xaraues y medicamentos, mas todo fue en balde, y sin algun prouecho. Y

despues

despues auiendoseles ofrecido otro Cirujano muy platico y famoso en la villa de Louaina, llamado M. *Romualdo VVouters*, concertaronse con el, en cierta soma de dineros, y el tomo à su cargo de curar su hija, en que puso grande trabajo, visitandola y curandola dos vezes al dia, seis meses arreo, sin alcançar con todo esso el efeto deseado.

Hauiendo pues esto durado poco menos de tres años, como vuiesse la dicha hija Catharina entendido los milagros de nuestra Señora en Monteagudo, y entre otros, como cierta muger coxa auia cobrado salud: importuno mucho à sus padres, y les rogo que tubiesen por bien de lleuarla alla consigo en romeria, loqual acordaron, y se lo prometieron: y como el Padre estaua determinado de lleualla à cuestas, jamas lo pudo acabar con su hija, antes se resoluio de yr à pie, diziendo que se esforçaria, y que esperaua de acabar la peregrinacion a pie, y ansi el segundo dia de Agosto del año de 1603. se apercibieron para el viaje, y vistiendose la enferma camisa limpia, por estar la que tenia muy suzia a causa de materia que manaua de las llagas de su cuerpo: y hauiendole dado vn bordon en la mano, salieron de Louaina despues de comer, en compañia de *Diego Coremans*. su muger, *Martin Lorenço*, y otros sus vezinos, y aquella tarde fueron a alojar en vna Aldea llamada *Thielt*, tres leguas de la sudicha villa

villa, auiendose tardado mucho tiempo por el camino, por la dificuldad con que caminaua la dicha hija. El dia siguiente por la mañana, aunque llouia (que daua gran pena à la pobre paciente) passaron adelante hazia Monteagudo, adonde llegaron antes de medio dia, y hizieron su deuocion en la Capilla de nuestra Señora, desde su venida hasta despues de comer, y ofrecieron vna niña de çira: y auiendo continuado sus oraciones por espacio de vna hora, se recogieron al fin en vna baraca que estaua alli çerca, adonde reposaron, esperando que passasse la lluuia que aun duraua: pero como no çesaua, començaron todos poco despues, con la dicha hija à caminar à pie, la buelta de su casa: en el qual camino la enferma con hauer andado mucho aquel dia, caminaua mas reziamente que auia hecho antes, de que toda la compañia quedaua muy espantada: y yua la dicha paciente por su camino adelante, cantando algunas vezes cancioncillas de las que acostumbran cantar las de su edad; y estando media legua de Louaina, el Padre viendo su hija ya algo cansada, la lleuo a cuestas hasta la puerta de la dicha villa: llegados à casa, la Madre acosto su hija, y descanso aquella noche muy bien; luego el otro dia por la mañana, la dicha hija se leuanto, y se vistio sola, y baxo, contando a su madre que ya no corria de su cuerpo materia, y que no sentia

sentia mas ningun dolor en el, y que se hallaua del todo sana. Que fue causa paraque el Padre y la madre la mirasen toda con mucho cuidado, y hallaron su camisa del todo limpia y sin mancha: y (lo que mas importa) vieron que todas sus llagas, que eran en tan grande numero, estauan todas sanas y çerradas, y principalmente que el vientre (en el qual hauia tenido mayor mal) estaua consolidado y sano, y con muy pocas señales. De manera que viendola la madre tan perfectamente sana, la acosto sin escrupulo aun aquella tarde con los demas niños que estauan buenos, loqual en tres años antes no hauia hecho: y desde entonces ha quedado sana, y bien dispuesta, sin ningun genero de mal, como lo esta al presente: y, despues de curada fue aun dos vezes al dicho Monteagudo, vna vez à pie, y otra en carro, para dar gracias à Dios y a su Madre glorioſiſsima, por vn beneficio tan grande y señalado. Todo lo sudicho fue aueriguado y atteſtiguado, por los padres de la dicha hija, delante del Magiſtrado de la dicha villa de Louaina à 26. de Iunio, del año de 1604. y el misмo dia comparecieron delante del dicho Magiſtrado, las perſonas susodichas, vezinos çercanos del dicho *VValter Gilton*, loſquales tambien afirmaron y declararon auer viſto muchas vezes la dicha hija, antes, y deſpues de su peregrinacion à Monte-

agudo, y que primero estaua tan enferma, y despues milagrosamente y perfetamente fue curada, como dicho es. De que haze fe la atteſtacion de los del dicho Magiſtrado, fecha como arriba diximos, y firmada *R. le Prince*, y ſellado del Sello de la dicha villa.

Como ſano vn hombre de la gota coral, en fin de Iulio o en principio de Agoſto de 1603.

HEnrique de *Queerſmaquer* Panadero, y vezino de la villa de Louaina, auia quatro años que tenia gota coral, llamada Epilepſia, laqual le tomaua muchas vezes aſsi en caſa: como en la Yglesia, y en las calles, con grande deſcompoſtura, miſeria y trabajo. Y auiendo eſſo perſeuerado algunos años, y ſabido los milagros que ſe hazian en Monteagudo a inuocacion de nueſtra Señora, determino çerca de la fieſta de San Iuan Bautiſta en Iunio de 1603. hazer tambien Romeria al dicho lugar, con firme eſperança de alcançar ſalud, por interceſsion de la Sacratiſsima Madre de Dios, y de ſer librado de ſu paſſion: Y aſsi fue alla por el tiempo ſuſodicho à pie y deſcalço, y cumplida ſu deuocion en la Capilla de nueſtra Señora, en boluiendo el otro dia à Louaina, ſe ſintio algo aliuiado, y mas esforçado que antes, como lo declaro a los que boluieron con el a la dicha villa.

Y eſtu-

Y estubo desta manera ocho dias con razonable salud, sin auerle entretanto tomado su acostumbrado accidente de la gota coral, saluo que sentia algunas reliquias della, y alguna atraction de sus miembros. Y ocho dias despues de la buelta, hizo segunda vez la misma romeria à pie y descalço, à rogar a nuestra Señora por su salud; y buelto à casa, no sintio la gota coral en ocho dias, al cabo de losquales, boluio la tercera vez à pie y descalço, con quatro ò cinco personas, y señaladamente con dos Frayles del Conuento de San Francisco de Louaina: y en legando dos leguas de Monteagudo, le boluio à tomar en el camino su viejo accidente y mal de gota coral, laqual le duro media hora, y despues le leuantaron los dichos Religiosos, pour cuya asistencia y guia, y de los demas que yuan con el, acabo de cumplir su romeria, y de legar aun aquella tarde à la Capilla de nuestra Señora, adonde despues de hecha su deuocion, se quedo a dormiren vna baracca: y el otro dia por la mañana entretanto que estaua en sus deuociones en la Capilla, vinieron los sudichos dos Frayles de Dieste (adonde se auian recogido aquella noche) y el vno dellos a pidimiento del sudicho *Henrique* dixo la Missa por el, suplicando à nuestra Señora de Monteagudo intercediesse por su salud; laqual acabada, boluio

el dicho *Henrique*, con vnos de sus compañeros à Louaina, hallandose notablemente confortado y aliuiado del coraçon, sin sentir cansancio, o pesadumbre del camino, de q̃ quedaron sus compañeros muy espantados. Y desde aquella tercera romeria (con auer ya passado mas de vn año) jamas le a buelto à tomar la gota coral, antes se halla con mejor salud, y con el cuerpo mas dispuesto que nunca, reconociendo de auer recibido y alcançado tan grande merced por la interceſsion de la Virgen glorioſa, laqual a visitado aun quatro vezes despues, en Mõteagudo à pie y descalço, para dar gracias a Dios y à su Madre santisima, segun fue declarado y afirmado todo lo sudicho, por el mismo Henrique debaxo de su juramento solemne, ante el Magistrado de la dicha villa de Louaina à 13. de Otubre, de 1604. en elqual dia comparecieron tambien M. *Lorenço Boesem* Procurador de aquella corte, y *Lodouico de Viure* Boticario, entrambos vezinos del dicho lugar, losquales declararon debaxo del mismo juramento, auer muchas vezes tratado y conuersado con el dicho *Henrique*, y señaladamente el dicho *Ludouico*, por auer morado quatro o cinco años enfrente de su casa, y que asi les constaua muy bien, que de tres años à esta parte, el sudicho Henrique auia sido trabajado de la dicha gota coral, assi en la mesa, hallandose assentado al lado de los

los dichos comparantes, como al Monasterio de San Domingo, y algunas vezes andando con ellos por la calle, pidiendo limosnas para los dichos Religiosos: assi que para euitar el peligro y la verguença, fue forçado de dexar aquel officio de pedir las limosnas: y que desde el tiempo que cumplio aquellas romerias a Monteagudo, no han visto ni sabido, que de vn año desta parte, aya sido mas trabajado de la dicha gota coral, con su gran admiracion y espanto, tanto mas, por hallarse agora tan sano y rezio. Constando todo por el testimonio publico, que dello se hizo y passo ante el Magistrado de la sudicha villa de Louaina, fecho como arriba queda dicho, y sellado con el sello del lugar, firmado *R. de Prince* Secretario.

Como sanò vn hombre que tenia las piernas conçeradas, En Agosto de 1603.

HEnrique *Loicx*, llamado *de Vischer*, de la edad de 75. años, veçino de la Aldea de *Berthem*, çerca de la villa de Louaina, tuuo casi por la fiesta de San Iuan Baptista de 1603. las piernas y pies muy hinchados, de suerte que no podia calçar ningun çapato por los dolores estremos q̃ sentia: y al mes de Iulio del dicho año, se hizo en ambas piernas vn agujero o abertura al touillo del pie, çerca de la espinilla, las quales llagas en cabo de ocho dias fueron

empeorando de tal manera, y se hizieron tan grandes y profundas, que podian caber tres dedos por vna parte, y de la otra auia de carne muerta el largo de vn dedo, que daua al paciente vnos dolores como si le comieran sus carnes los perros, segun el mismo lo afirmaua. Loqual, de algunos fue juzgado por çaratan, estando los labios de las llagas, llenas de carne muerta y negra: y salia de ellas continuamente sangre, con vn hedor tan terrible, que nadia lo podia sufrir: y como se vio, que el pobre paciente no hallaua remedio en todo quanto aplicaua, áconsejaronle que fuese a visitar a nuestra Señora de Monteagudo, loqual prometio y votò, con esperanças de alcançar alli salud o aliuio: y rogaua mucho que le lleuassen alla, mas por hallarse tan enfermo y flaco, nadie se atreuia, si primero no se confesase, temiendo no se les muriese por el camino: loqual entendido del enfermo, hizose lleuar à cauallo hasta la yglesia de *Berthem*, donde se confessò y comulgo, dexando rastro por donde yua con la sangre q̃ yua goteando. Y pocos dias despues (que fue à cinco de Agosto del dicho año de 1603. se hizo lleuar en vn carro al Monteagudo, adonde cumpliò su deuocion en la Capilla de nuestra Señora, y vn clerigo que alli estaua, le aconsejò que hiziesse aun dos vezes aquel viaje en dias de viernes, y que tuuiesse confiãça en la

en la misericordia de la madre de Dios. Buelto à su casa el enfermo, hallose con las piernas muy deshinchadas, y los dolores menores que deantes. Por loqual siguiendo el consejo que le fue dado, boluio la segunda vez en carro al Monteagudo, el dia de la Assumpcion de nuestra Señora, y acabada su deuocion, sintiò aun mas grande aliuio que primero. Y el viernes siguiente a 22. del dicho mes, fue lleuado alla la tercera vez, y hizo sus oraciones, como antes, hauiendose en cada dia hecho lleuar tres vezes al derredor de la Capilla, no sin derramar sangre, que corria las piernas en el suelo con vna hediondez muy grande, como son testigos algunos de Monteagudo, que entonces se hallaron presentes. Y tornado de alli a su casa, cayò en vn desmayo y pasmo tan grande q̃ pensauan q̃ auia luego de espirar: elqual passado, dixo q̃ sentia vna grande y notable mejoria en sus piernas: y desde aquel dia, las dos llagas grandes de ellas poco à poco se sanaron, y se çerraron, y toda la carne muerta y podrida se mudo en carne buena y biua. Anſi que el dicho paciente quedo libre y sano hasta la hora presente, no le hauiendo quedado mas que las señales de las llagas grandes, cada qual de vn palmo. Todo lo qual consta por atteſtacion legitima passada delante del cura, Mayor, y Esclauinos de la dicha Aldea de *Berthem* a 22. de Hebrero de 1604. firmada, *Iacobo de Blehem*,

y ſellado del Sello ordinario de la dicha vezindad.

Como ſanò vna Religioſa de vn tumor ò Excreſcencia grande, en Agoſto de 1603.

A Soror *Beatriz Ieroens*, Religioſa leja profeſa en el Monaſterio de las onze mil Virgines de Louaina, ſobre la Mediacalle, en el año de 1602. le vino vn accidente entre el hueſſo del hombro por la parte anterior, y la tetilla derecha, como vna eſpecie de corcoba, cauſada (ſegun le parecia) por el continuo mouimiento del braço, en curar los lienços, loſquales acoſtumbran de blanquear en el dicho Monaſterio, hechando la agua con vna eſcudilla de madera: laqual corcoba o tumor era tan grande como vn puño, no carnoſo ni floxo, ſino rezio y duro como vn hueſſo, ſaliendo (a lo que parecia) del miſmo hueſſo de la eſpalda, ſin tener con todo eſſo diferente color de las otras partes del cuerpo, adonde eſtaua congoxoſa, ſaluo quando la apretauan, y entonces le acaeſcia echar algunas vezes ſangre por la boca. Laqual enfermedad auia lleuado (ſin aplicar ningun remedio) çerca de año y medio: empero hauiendo oydo de los milagros que ſe hazian en Monteagudo, à la inuocacion de nueſtra Señora, tomò gana de yr alla en romeria, y hazer oracion por ſu ſalud, eſpe-

esperando que la bendita Virgen Maria de Monteagudo se la daria: y assi hauiendo alcançado licencia de su Priora Doña Margareta Clemente, se fue alla al principio de Agosto de 1603. y cumplio sus deuociones en la Capilla de nuestra Señora, recogiendose aquella noche en Sichen, adonde sintio que su accidente començaua ya a estar mejor: y boluiendo el otro dia al dicho Monteagudo en el principio del mes de Agosto, entretanto que estaua rezando, sintio vnas estenciones y corrimientos desde la cabeça hasta el braço derecho, y hazia el lugar de el tumor: Buelta pues el mismo dia à Louaina, en leuantandose la siguiente mañana, hallò su accidente del todo curado, y el tumor defecho y ygual con lo demas del cuerpo, como si nunca aquel mal huuiera tenido, y ha quedado despues sin dolor ò otro accidente ninguno, como la dicha Religiosa lo ha notificado y atteſtiguado en presẽcia de su dicha Prioresa, y de otras de su Monasterio, a lasquales era notorio el mal que la dicha Hermana *Beatriz* hauia tenido, y el estar ya libre del, como dicho es: y tambien en presencia de los venerables Padres, *Iacobo de Ghele* Sacerdote y Doctor en Theologia, y de *Iacobo de Beer de Oisterwyc* Bachiller en la misma facultad, y Religioso del Monasterio de los Dominicanos en Louaina, y del *M. Roland le Prince* Secretario de la dicha villa, à 28. de Otubre

de 1603. y 6. de Henero, segun el testimonio sobre esso despachado por el mismo Secretario *Prince*.

Como sanò vn hõbre de la gota coral, en Agosto de 1603.

MAthias Pacgen hijo de *Gaspar Pacgen de Horbach*, natural de San *Laurensberch* al Pais de *Iulliers* çerca de *Aldenhouen*, vino à Monteagudo al principio del mes de Agosto de 1603. para pedir à nuestra Señora que por su intercession, el Señor tuuiesse por bien de liberalle de sus enfermedades y mal de gota coral que auia siete años que tenia, por auer entendido que en dicho lugar nuestro Señor obraua muchos milagros à la inuocacion de su madre Santissima: y ansina estandose en la dicha montaña ocho ò diez dias continuos, hazia cada dia sus oraciones y deuociones en la Capilla de nuestra Señora, y en esse tiempo, tubo cinco o seis vezes cada dia los accidentes (segun era su ordinario) de tres maneras ò especies de gota coral, con tanto impetu y vehemencia de golpes, mouimientos y gritos, que cadauno pensaua que hauia de reuẽtar y morir, q̃ era vn spectaculo muy lastimoso y triste a todos los Peregrinos que se hallauan presentes, losquales tambien se esforçauan con sus oraciones y limosnas à pedir para ella salud. Y en la vispera de la Assumpcion de N. Señora, en el dicho mes de Agosto, continuan-

nuando el dicho Mathias sus plegarias y deuociones, se hallò el mismo dia enteramente curado y sano de todas las sudichas enfermedades: de manera que por el otro dia se echo de ver en el, no solamente q̃ estaua libre de la gota coral, pero tambien q̃ auia cobrado en el rostro vn color fresco y biuo, donde antes le tenia muerto y amarillo, y el cuerpo muy hinchado, como atestiguã muchas personas q̃ le vieron asi enfermo en la dicha montaña, y despues sano y conualecido, boluiendo el dicho Matthias con buena salud à su casa junto à *Aldenhouen*: y al principio del mes de Hebrero deste año 1604. fue otra vez à Monteagudo para dar gracias à Dios y a su Santissima Madre por el beneficio reciuido, en el qual quedaua ya confirmado y assegurado. Despues, a 24, del dicho mes, boluio de nueuo trayendo testimonio y atestacion bastante de sus enfermedades hecha por el Cura de *Aldenhouen*, y tambien del Magistrado de la villa Imperial de *Aix*, en 18. del mes de Hebrero, firmada *Nicolas Monstero* Secretario, y sellada del sello de la dicha Villa.

Como sanò vn hijo de vna especie de Lepra, en Agosto de 1603.

MAthias *Croisier* hijo de *Reinier*, habitante en la villa de *Huy* al pays de *Liege*, de edad de quasi doze años, vino en el año de 1603. a estar tã lleno de apostemas, y llagas en todo su cuerpo, que

que por el Cura y Maestros de Fabrica de la Parochia de San Esteuan en la dicha villa, fue fuerça presentalle al Magistrado de *Huy*, para ver si estaua leproso: y para aueriguarse mas, le hizieron visitar en la villa de Liege, porque si a caso lo estubiesse, fuesse proueydo de mantenimiento necessario, y puesto fuera de conuersacion de hombres: y entretanto que esta informacion se hazia, el Magistrado le señalo de parte de la villa, cada mes vna medida de trigo, para su sustento. En este intervallo el dicho moço fue visitado por el Maestro *Tomas de Orbaix* y *M. Nicolas de Palude* Cirurjanos de la dicha villa, losquales le hallaron lleno de tumores, apostemas y llagas muy profondas, en lasquales no hauia ningun sentido, sin saber bonamente jùzgar que genero de mal fuesse, como consta por la certificacion del dicho Magistrado, despachada debaxo su sello à 17. de Henero de 1604. Mas el Padre del dicho mançebo hauiendo estado en romeria en el dicho Monteagudo, y visto y entendido los milagros que alli se hazian à la inuocacion de la glorioſa Virgen Maria, hizo tambien lleuar alla su hijo con esperanças de hallar remedio y socorro, que fue poco despues de mediado Agosto de 1603 y mientras lleuauan al dicho mancebo al derredor de la Capilla de nuestra Señora, començo à dar boces, que se estaua quemando por dedentro: por loqual cumplida la de-

la deuocion, le recogieron à vna baracca que estaua çerca, donde aquella noche durmio y descanso muy bien: y por la mañana, hallaron vna parte de sus Apostemas sanas, y todas las llagas y agujeros çerrados, y ansi continuando alli su deuocion, al cabo de dos ò tres dias, todas las demas llagas, deuiessos y apostemas de su cuerpo se sanaron, no quedando mas de vnas manzillas coloradas del tamaño de vn Real de a quatro, hasta quarenta ò cinquenta. Estaua fuera dessо el dicho mançebo potroso, y sus partes vergonçosas, hinchadas como dos puños, y de todo eso quedo ni mas ni menos curado en aquellos dias, sin ninguna ayuda o asistencia humana. Como de todo esso son testigos muchas personas dignas de fe, lasquales se hallaron entonces en el dicho Monteagudo, y señaladamente *Diego de Castro* Doctor en Theologia, Arçipreste ò Dean de la Christiandad de Dieste, *Iuan de Hanegreef* Cura de *Testelt* M. *Ioachin de Buschere*, Secretario en el Consejo de Brabante, *Pedro de Ham* Notario residente en Dieste, y *Iuan Bautista Sangrio* Librero jurado en la villa de Louaina, algunos de losquales han visto el dicho mancebo desnudo, y remirado la perfeccion de la dicha cura con las señales que quedaron, y el mismo mancebo veniendo despues à Bruselas fue visitado por vn Cirujano platico, y hallado sano y libre de todos los achaques y en-

enfermedades ya dichas.

Como ſano vn hombre muy enfermo de vna cayda que auia dado, en Agosto de 1603.

CORnelio Focx vezino de la villa de Dieſte, andando vn dia en ſus negocios, y paſſando por las Aldeas de *Becqueuoirt* y *Meerbeque* en el quartel de Dieſte, vino à tropeçar y à caer ſobre vn tronco de Madera que atraueſſaua el camino, de que ſe hirio muy mal dentro de los pechos, y eſtuuo malo como ſeis ſemanas continuas, quedando con muy grande dolor y pena: y deſpues hauer vſado de los remedios de vn Cirujano, que no fueron pocos, ſin hallar con todo eſſo ninguna mejoria, delibero de venir à viſitar a nueſtra Señora de Monteagudo, donde auiendo cumplido ſu deuocion en el mes de Agoſto del año de 1603. y auiendo lauado ſu pecho con cierta agua que eſta en el dicho collado, fue al miſmo inſtante libre de todos ſus dolores y penas, ſin ſentirlas mas de ay adelante: y fue lo ſuſodicho afirmado debaxo de juramento en forma, por el miſmo Cornelio, delante del Magiſtrado de la dicha villa de Dieſte a 20. de Março del año de 1604. en conformidad del teſtimonio ſobre eſſo deſpachado y firmado *I. de Goedenhuyſe*, y ſellado del ſello de la dicha villa.

Como

Como sanò vn hombre de Perlesia, en Agosto de 1603.

Leonardo Pieters vezino de *Beringen* en la tierra de Liege, estaua paralitico, y tullido de todos sus miembros, tanto que no podia menear mas que la cabeça y la lengua, loqual auiendo padescido año y medio, y no hallando remedio en todas las receptas y medicinas de q̃ auia vsado, y estando en fin informado de los milagros que se hazian en Monteagudo, determino de hazerse lleuar alla con esperanças y fe de alcançar salud, por la interceſsion de la sacratisima V. Maria. Loqual puso por obra, y fue lleuado alla en vn carro, en elqual fue menester subirle y baxarle como a vn niño: y hauiendo cũplido su deuocion en la Capilla de N. Señora, se hizo boluer con el mismo carro para su casa sin sentir cosa chica ni grande: pero de alli à dos ò tres dias, se le començaron los miẽbros a soltar, de manera q̃ pudo andar agatas cõ pies y manos: y pasado algun tiempo, teniendo gana de boluer otra vez à visitar N. Señora de Monteagudo, hizo apercebir vna carreta, y tuuo tãtas fuerças q̃ pudo andar desde su casa hasta dõde ella estaua, y hauiẽdo de nueuo hecho su deuociõ a N. Señora, alcãço tãta mejoria, q̃ dexò atras vna de sus muletas de lasquales se solia valer, y boluio con la otra sola, en la misma carreta a su casa, con mejor salud, y con mas fuer-

fuerças todauia que antes: y dende a quinze dias boluio la terçera vez, haziendo entonces el camino à pie con vna muleta, y quedose en el dicho Monteagudo espacio de 15. dias, continuando cada dia sus deuociones, y boluio aun con la dicha muleta, però con la salud y mejoria mas confirmada que las otras dos vezes.

Y despues de dia en dia fue sintiendo siempre major aliuio y conualeçencia. Todo lo susodicho fue declarado y aueriguado por el mismo *Leonardo Pieters* a 15. de Agosto del año de mil y seis cientos y quatro, en presencia de *Godefrido de Tienwinquel* Cura de Sichen, y el Padre *Iuan Rosa* Prior de los Dominicanos en Louaina, Licenciado en Theologia, el Padre *Guillermo Siluio* Procurador del dicho Monasterio, *Antonio de Bouchout* Mayor de Sichen, y de *Iuan Bautiste Zangrio* Librero: como tambien despues ha ratificado y afirmado lo mismo debaxo juramento en forma delante el Iusticia mayor, y Esclauinos de la dicha villa de *Beringen*, como parece por su atteſtacion sellada de su sello, y firmada *Henrique Cillenio* Secretario.

Como sano vna muger de cierta enfermedad, que el vulgo por aca llama Scorbuto, *en Agosto de 1603.*

A *Elizabeta de Houen*, muger de *Zacharias de Anroye* vezina de la Aldea de *Grasen* junto à *Betz*

à *Betz* al quartel de Dieste, le vino en las carnes tollendas del año de 1603. vn accidente y enfermedad, que le causo grandes punçaduras por todo el cuerpo, con grande numero de manchas negras, del tamaño de vn Real de a ocho, de que no solamente estubo tan flaca y tullida de sus miembros, que no podia hazer ninguna lauor, pero vltra dessо tenia tan estremos dolores, que le quitauan el descanso de dia y de noche: de suerte que no hazia sino saltar de la cama, y luego boluerse a ella, como si stuuiera fuerà de seso, reclamando entretanto y inuocando de continuo, el nombre de la bendita Virgen Maria, paraque rogasse al Señor, la diesse aliuio de su afflicion. Loqual durò hasta el mes de Agosto de 1603. y entonces hauiẽdo oydo hablar de los milagros acaecidos en Monteagudo, por la intercesion de la bienauenturada Madre de Dios, tuvo deuocion de yr alla en romeria, como lo hizo: y rezando en la Capilla de nuestra Señora, luego que acabo su oracion, sintio grande mejoria, y que las dichas picaduras y dolores cessaron: y despues de dia en dia fue siempre cobrando mejoria: Por loqual fue mouida, a boluer otra vez al dicho Monteagudo, para dar gracias y alabanças a la bendita Virgen Maria, del socorro que por su medio hauia alcançado. Y tras este viaje (elqual se hizo luego tras el otro) la dicha *Elisabeta*

boluio a entera ſalud y conualeſcencia, y vino a eſtar tan robuſta, y bien diſpueſta, que aſſeguraua, no ſe auer hallada en toda ſu vida mejor: ſegun la atteſtacion legitimamente hecha de todo lo ſudicho, ante el Iuſticia y arãzel del Señoria de *Graſen*, a 14. de Março de 1604.

Como ſanò vna donzella de piernas hinchadas y muy laſtimadas, en Agoſto de 1603.

MArtha de Taey, donzella de edad de quarenta y dos años, criada de la caſa de M. *Iuan de Perre*, Graffier del Conſejo de Brabante en Bruſſelas, tuuo en el año de 1603. vna enfermedad y accidente en las piernas, de que ſe le puſieron muy gordas y hinchadas, y tan llenas de dolor, que no pudo hazer ningun trabaxo ni lauor, ni tampoco caminar ſin grandiſsimo ſentimiento y lagrimas, ni repoſar de noche, por la vehemencia de los dolores, que eran continuos: loqual duro mas de tres meſes. Su amo para ſocorrella, auia llamado vn Medico de la dicha villa, y otros Doctores y mugeres, que le auian ordenado vna multitud de remedios, de baños, de eſtuffas, de vnguentos y otras coſas, pero todo en vano y ſin prouecho. Que fue ocaſion para ſu amo (viendo q̃ no auia eſperanças de conualeſcer por eſos medios, y que eſtaua con aparencias de quedar coxa y miſerable toda ſu vida, ſin poder hazer coſa

cosa ninguna por donde ganar la vida) a tratar de ponerla y encomendarla en algun hospital ò casa de pobres, adonde la sustentasen. Mas como la fama de los milagros de nuestra Señora de Monteagudo, començó a estenderse por todas partes, determino en fin de embiarla alla, confiado q̃ podria alcançar salud. Y assi à mediado Agosto ò çerca, fue embiada en vn carro al Monasterio *Terbancq.* cabe la villa de Louaina, donde el dicho Graffier tenia vna hermana, y de alli fue encaminada tãbien à la villa de Dieste, para yr el otro dia à Monteagudo: y durãte este camino, la dicha *Martha* comẽçaua ya a sentir algun aliuio en sus piernas. Hauiendo pues descansado vna noche en Dieste, se dispuso por la mañana para yr à pie al dicho Monteagudo, mas pareciole cosa imposible, y estaua en duda de lo que auia de hazer: loqual echando de ver la huespeda de casa, la animò y amonesto que fuese no solamẽte à pie, pero tambien descalça; pues no auia mas de vna legua de camino, loqual à la dicha Martha parecio del todo imposible. Mas con todo esso mouida de la buena exhortacion de la muger, y de la esperança q̃ tenia que la glorioſa Madre de Dios no la dexaria boluer sin consuelo, se puso à caminar à pie y descalça: y en caminando comẽço à sentir q̃ poco a poco sus piernas mejorauã, y auiẽdo llegado à la Capilla de N. Señora assi como estaua en oraciõ, sintio q̃ se deshazian y quitauã todas

hinchaçones y dolores de sus piernas y pies, ni mas ni menos, como quien sintiera desañudar y desatar lo que antes huuiera estado añudado y encogido: y cumplida su deuocion, boluio muy alegre otra vez à pies descalços hazia la villa de Dieste, y de alli en vn carro hazia Louaina y Brusselas, sana y bien dispuesta en todos sus miembros, como lo esta aun de presente. Y todo lo susodicho fue por ella aueriguado y affirmado debaxo juramento en forma delante el Magistrado de la villa de Brusselas a 26. de Abril del año de 1604. Como consta por el instrumento sobre esso despachado, firmado *P. Numan*, y sellado del sello de la dicha villa.

Cura milagrosa de vna herida incurable, en Setiembre de 1603.

LEonardo *Estoqueau* natural de San *George*, territorio de la villa de *Huy*, en el pays de Liege, auia catorze años, que passando vn dia por el bosque de *Soigne*, çerca la Alqueria de *VVaterloos*, en el districto de Brusselas, le salio vn ladron y salteador de caminos, y le trato tan mal, y le dio tantas heridas, que le dexo alli por muerto, y entre otras, le hauia dado vna en la garganta del pie yzquierdo, que le corto los neruios, y penetro hasta el hueso. En este estado le truxeron al Hospital de Brus-

de Bruſſelas, porque tuuieſſen cuenta con el. Y paſſado algun tiempo, todas ſus llagas ſe curaron y conſolidaron, ſaluo la del pie: laqual, por eſtar cortados los neruios, fue tenida por incurable. Por loqual, en ſaliendo del Hoſpital, fue forçado de andar con dos muletas: pero por la abundancia de los humores, que de tiempo en tiempo alli baxauan, ſe le hizieron de nueuo muchas llagas y agujeros, al derredor de la llaga grande y principal: y con todas las medicinas que ſe le aplicaron, y con auer hecho algunas romerias, no hallo ninguna mejoria. Y al cabo de todo, fue en el mes de Setiembre del año de 1603. a viſitar nueſtra Señora de Monteagudo, donde auiendoſe detenido nueue dias, y cada dia lauado ſus llagas con el agua de la fuente que eſta en el dicho collado, çerquita de la Capilla, hallo primero que todas ſus llagas pequeñas ſe ſanaron, y al cabo de los dichos nueue dias, echo de ver que los neruios cortados y laſtimados de ſu pierna, auian crecido dedentro ſobre el hueſſo de la pierna, y que con la carne al derredor eſtauan encorados de pellejo nueuo: quedando todauia el lugar de la dicha mayor llaga vacio, y con vna concauidad tan grande, que facilmente cabia en ella vn puño: y deſta manera el dicho *Leonardo* quedò del todo ſano, ſin otro impedimiẽto, y ſin ſentir dolor, andando, caminando, y

siruiendose de la dicha pierna en todo, y por todo, como queria, ni mas ni menos como qualquier otro sano y bien dispuesto : auiendo tras esso caminado à pie desde Monteagudo hasta la villa de Louaina, q̃ son cinco leguas buenas en el mes de Octubre siguiente. Loqual fue assi declarado y aueriguado por el dicho *Estocqueau* debaxo de su juramẽto en forma, delãte del Cura, Mayor y Esclauinos de Sichen a 21. de Abril del año de 1604. segun el testimonio sobre esso despachado. Firmado *L. de Ogernen* Secretario y sellado del Sello de la dicha villa.

Como sanò vn viejo de la gota coral, en Setiẽbre de 1603.

EGidio *Libens* de la edad de 70. años, vezino de *Attenhouen* al quartel de la villa de *Landen* en Brabante, auia sido atormentado de la gota coral mas de 50. años, y tomauale principalmente en los Domingos y dias de Fiesta, aunque los demas dias pocas vezes estaua libre del. Este viejo mouido de los milagros que se hazian en Monteagudo, delibero de yr alla en romeria, y de rogar a la Sacratissima Virgen, fuesse seruida de alcançarle salud: loqual efectuo el septimo dia de Setiembre de 1603. y auiendo acabado su deuocion, torno sano y bueno a su casa, sin auerle despues jamas buelto à tomar el dicho mal. Como lo ha atestiguado delante el Mayor y Esclauinos del dicho Señorio de *Attenhouen* a 20. de Março

del

del año de 1604. conforme al testimonio dello, despachado, y firmado *Nicolao de Nicolao* Secretario, y sellado del sello del dicho Señorio.

Como fue sano vn hombre que estaua quebrado y potroso, en Setiembre, de 1603.

IVan Hagels Carpintero, vezino de *Adevoort*, debaxo *Heylichsem* al destricto de la villa de *Tillemont* en Brabante, de la edad de sesenta y quatro años, en el año de 1602. al mes de Agosto, trauajando en la campaña, a segar el trigo, hallo que por el esfuerço del trabajo, se auia quebrado interiormente, de que le sobreuino muy grande y excesiuo dolor, el qual le duro por espacio de vn año, sin le auer aprouechado muchos remedios q̃ auia aplicado. Y finalmente, auiendo oydo los milagros de N. Señora de Monteagudo, y q̃ à su intercesiõ bendita, muchos auian sido curados de semejantes enfermedades, se fue tambien alla con grande deuocion y esperança, a ocho de Setiébre, fiesta de la Nauidad de N. Señora del dicho año de 1603. y auiendo cumplido su deuocion en la Capilla, sintio luego vna grãde mejoria y aliuio de sus dolores: q̃ fue occasiõ paraq̃ de ay a pocas semanas boluiese alla dos vezes, y a la tercera vez se hallo enteramente sano de su quebradura y potra, dexando alli la benda con laqual se solia ligar, sin auer despues jamas sentido la menor dolécia, o impedimiẽto del mũdo. Como lo

todo, debaxo de su juramento en forma (siendo para esso llamado) delante el Cura, Mayor y Esclauinos de la Alqueria de *Nederheylichsem*, à onze de Hebrero de el año de 1604 conforme à la atteſtacion firmada *Seruacio Roſeo* Paſtor, *Guillermo de Meeuſele* Mayor, & *G. Perſoons* Secretario, ſellado del Sello de la dicha Alqueria.

Cura de diuerſos accidentes, en Setiembre de 1603.

EL Reuerendo *Franciſco Eland*, Cura de la yglesia llamada la Capilla de nueſtra Señora en la villa de Bruſſelas, fue muy fatigado de las *Hemorrhoïdes*, ò por otro nombre, *Alnorranas*, y le duraron continuamente mucho tiempo. Y vltra deſſo, eſtaua Aſtmatico, que no podia reſpirar, y en tanto grado, q̃ cadauno juzgaua que nunca auia de conualeſcer dello, ſiruiendoſe con todo eſſo muy à menudo del Conſejo de los Medicos, loſquales pueden ſer teſtigos, que en vna ſola ſemana ſe le fueron treinte onças de ſangre. A loqual, continuandoſe deſta manera muchos años, ſe ſiguio vna hinchazon de pies y piernas, en manera de Hydropeſia, que duro por eſpacio de mas de quatro años continuos, con auer aplicado muchos remedios, como baños y eſtufas, vnciones y otras coſas: de manera que vino a dar en tanta enfermedad y flaqueza, (te-

(teniendo ya edad de 63. años) que los medicos no tenian esperança de su vida y mejoria, auiendole faltado tanto la habla y memoria, que pensaron que en su vida no las auia de cobrar bien: y tenian por cierto, que a lo menos, jamas bolueria a estado de poder administrar su officio de Cura. Mas al fin, determinandose de venir à suplicar a nuestra Señora de Monteagudo por su salud, hizose lleuar alla en el año de 1603. al mes de Setiembre: donde auiendo cumplido su deuocion, y boluiendo para Brusselas, sintio por el camino vnas coxquillas ò comezon y alteracion en sus piernas, y vltra dessо nueuas fuerças, y refresco en los neruios: y llegado a casa, hallò que la dicha hinchazon de sus pies y piernas se auia del todo quitado: de manera que, desde entonces no vso mas de ningun remedio de vnciones, ni medicinas: hallandose ni mas ni menos libre de todos los demas accidentes, assi de Hemorroides, como de la flaqueza y debilidad en lasquales auia caydo, y el estomago mejorado y corroborado, y con tantas fuerças, que certifica y promete, sentirse al presente, en esta edad de sesenta y quatro años que tiene, mas rezio y robusto, que no estaua en la edad de quarenta ò cinquenta: loqual echa de ver por el effeto, siruiendo de nueuo su officio de Cura tan viuo y dispuesto, quanto jamas lo ha hecho antes, y todo esso ha

alcançado (como el mismo reconoce y testifica) por la intercessiõ y assistẽcia de la glorioſissima V. Maria. Como lo tiene declarado y auerigua-do todo, de propria mano, en perpetua memoria y agradecimiento de la merced recibida.

Como sanò vn viejo de vna grande Hernia, en Setiembre de 1603.

DAniel de Smet Sacristan de la yglesia Parochial de la villa de *Viluorda*, dos leguas de Bruxelas, de edad de 67. años, auia quasi 20. años, q̃ estaua desuencexado, rompido del lado derecho, con vn vulto como dos puños, loqual piensa auerle acaecido del continuo trabajo en tañer las Campanas de la dicha yglesia. A lo qual aplico por remedio ligarse y faxarse con lo que en tales indisposiciones se acostumbra: mas con todo esso sentia muchas vezes tan estremos dolores, q̃ pẽsaua salir de juiçio, y caminaua cõ grãde difficultad y çerca del mes de Agosto del año de 1603. le tomo otra enfermedad muy grande y larga, de laqual penso quedar hidropico, y lleno de agua, dexandole muy flaco, y sin ninguna gana de comer, ni poder hazer cosa, sino con muchisimo dolor y trabajo, laqual le duro vn mes continuo. Entretanto su muger auiẽdo oydo hablar de los milagros, q̃ en Monteagudo se hazian por intercession de la Virgen glorioſa, se determino de yr alla, à rogar por la salud, ò a lo menos aliuio de la enfermedad de su ma-

su marido, y principalmente de la potra, q̃ tanto le congoxaua: y assi lo cumplio poco despues. Ora entretanto q̃ la dicha su muger estaua en Monteagudo, hallandose el dicho *Daniel* vna tarde à la hora de la Salue en la yglesia de Viluorda, dixo a vnos q̃ estauan con el, q̃ se hallaua en aquel punto muy aliuiado de su indisposicion q̃ (como queda dicho) le auia durado vn mes, y q̃ sentia en si vna gana natural de comer, laqual en todo aquel dicho tiempo no auia tenido, y desde aquel instante cessò la dicha enfermedad sin auerla sentido mas de alli adelante. Y como despues su muger boluio de Monteagudo, la pregunto, en q̃ tiempo y hora auia hecho su deuocion en la Capilla de N. Señora: y hallaron que auia sido à la tarde çerca de las cinco, a la misma hora y instante, q̃ se sintio tan aliuiado en la yglesia, como dicho es: y a medio del Setiembre siguiente, el dicho *Daniel* propuso de yr tambien al dicho Monteagudo, parte por deuociõ, y parte para agradecer à Dios y a su Madre Santissima tan señalado beneficio: y despues q̃ tubo aquel proposito (aunque no se fue en tres dias despues) se hallò tan aliuiado y mejorado de la hernia, q̃ le parecio casi estar sano. Y al fin partio de Viluorda con otros de la dicha villa para Monteagudo, sin ponerse la faxa ò benda como solia, y auiendo acabado su deuocion en nuestra Señora, y boluiendo à pie, se sintio muy biẽ dispuesto, sin auer tenido ningun

ningun dolor, o impedimiento en su rotura, assi yendo como viniendo, antes muy grande aliuio y mejoria: y llegado ya a casa, hallo que estaua no solamente curado, pero tan rezio y bueno, como si fuera veinte años mas moço, de lo que era. De manera que desde entonces ha quedado siempre libre de toda aquella dolencia y pena, sin se auer puesto mas faxa ò benda, ni que la dicha quebradura se aya sentido mas. Y todo lo sudicho fue afirmado de los dichos *Daniel de Smet*, y su muger, debaxo de sus juramentos en forma, delante los Esclauinos de la dicha villa de Viluorda, à 22. de Abril de 1604. como consta por la informacion dello tomada, y firmada *I. Geerts* Secretario de la dicha villa.

Vna cura admirable de muchas llagas corrientes, en Setiembre de 1603.

LA Señora *Martha de Rosemberge*, hija del Señor *Maximilian*, Baron de *Rosemberge* que fue en Styria, viuda muger que fue de *Mathias VVortzelman*, que en su tiempo fue Capitan de vna Compañia de Infanteria, en seruicio de su Magestad Catholica en estos estados, vezina de la villa de Brusselas, tuuo dos años vn accidente muy estraño en la pierna derecha, que causo en ella tres llagas abiertas, desde el muzlo hasta la rodilla, de largo de media vara, y de ancho vna quarta, como se ha vi-

ha visto por vno de los emplastos que le solian aplicar: entre lasquales llagas, auia aun dos fistolas, causadas de humores frios y picantes, que baxauan alli de la cabeça, a causa de la miseria y pobreza, que la dicha Señora auia passado, mientras solicitaua en la Corte la paga del sueldo de su Marido.

Para curarse destas llagas, se auia ayudada del Consejo y varios remedios, que muchas personas particulares le dauan, sin declararse à ningun Doctor ni Cirujano, por hallarse corrida, y detenerla la verguença. Pero viendo que todo quanto hazia, era en vano, fue à la postre forçada de ponerse en manos de algun maestro o Cirujano, para alcançar mejoria y salud: y ansi se descubrio al Maestro Pedro Pauli, Cirujano Aleman, y Halabardero de sus Altezas Serenissimas, el qual tomo à su cargo de curarla, y para eso la sangrò tres o quatro vezes, y la purgò, y la tubo en su casa, y la hizo guardar dieta, aplicando à sus llagas, todos aquellos remedios, que segun su arte de Cirugia sabia y podia: mas con todo esso no le fue de otro prouecho, sino que los dolores se mitigauan a ratos, y por algun tiempo las llagas se çerrauan: mas no duraua sino vn dia o dos, boluiendo luego al mismo estado que antes, sin ninguna consolidacion. Y como la dicha Señora auia oydo contar en Bruselas los

los milagros q̃ cada dia se yuan haziendo à inuocacion de la glorioſa Virgen Maria en Monteagudo, tomola grandiſsimo deſeo de yr alla à hazer ſus deuociones, con eſperança y cõfiança de q̃ N. Señora le alcançaria ſalud, y eſa miſma noche deſpues de auer hecha eſta deliberacion, la parecio q̃ via entre ſueños y deſpierta la Imagen de N. Señora de Monteagudo cõ el boſque al derredor, ſintiendoſe interiormente perſuadir y exhortar à hazer la dicha romeria. Porque a la mañana (que fue à 22. de Setiembre del dicho año de 1603.) pidio a N. Señora que pudieſſe hallar compañia con que yr a Monteagudo: y como de alli vn poco, ella ſe fueſſe en caſa de *Anna de la Cruz* ſu commadre, laqual algunos dias antes auia tratado de yr à N. Señora, la pregunto que para que dia eſtaua determinada de partirſe, aloqual la reſpondio, que aquel miſmo dia. Y de ello quedo la dicha Damoſela *Martha* muy cõtenta, y ſe fue à oyr Miſſa con la dicha Anna ſu commadre a la yglesia de Santa Gudula, y de ay a vn poco ſe puſieron en camino, y fueron eſe dia à Louaina, y la otra mañana al collado de Monteagudo: y por el camino la dicha Damoſela *Martha*, ſintio tal dolor en ſu pierna, y vino à eſtar tan canſada, q̃ le parecio impoſsible poder llegar à la Capilla: cõ todo eſſo, buelta a cobrar animo, fue tan adelante, q̃ llegò à cierta ſenda, adonde dexãdo el camino derecho de Dieſte, ſe toma à la mano

yz-

yzquierda para Monteagudo: y luego q̃ començaron à entrar en ella, sintio q̃ el dolor que tenia desde lo alto de la cabeça hasta lo baxo de la pierna enferma, se mitigaua y cesaua poco à poco, y assi mismo todo el cansancio que auia lleuado: y llegadas à la Capilla de N. Señora, hizieron alla sus deuociones por algun rato: Despues delqual auiendo vn poco descansado y calentadose en vna casilla alli çerca, boluieron à la noche à rezar de nueuo, y mientras assi estauan, la dicha Damosela *Martha* començo à hallarse mejor, y sin dolores: por loqual (sintiendo esta mudança) se puso à mirar su pierna, y echò de ver, q̃ sus llagas se yuan mejorãdo, de manera q̃ quito los paños y emplastos q̃ lleuaua y los puso en su cestilla. Y la siguiente mañana aquellos q̃ la auian visto el dia precedente, afirmaron q̃ la hallaron muy mudada y mejorada de color y de rostro, y el mismo dia (despues de auer dado gracias à Dios y a su Madre Sãtiss.) se boluieron para Brusselas, sintiendo siempre por el camino nueuas fuerças y mejoria: y buelta q̃ fue a su casa, no hallò mas de vn agujero ò fistula en su pierna, laqual tambien de ahi à dos dias se cerro enteramente. Assi que desde aquel tiempo, no solo ha tenido cumplida salud en su dicha pierna, pero sentido tambien vna gran fuerça y vigor en todos sus miembros interiormente y exteriormente: y los lugares de las llagas donde la carne auia sido comida y con-

consumida, fueron reparados llenos de carne fresca. Como todo lo sudicho queda declarado y aueriguado por la misma *Damosela Martha*, debaxo de su juramento en forma, delante el Magistrado de Bruffelas a 16. de Octubre del dicho año de 1603. Por ante losquales, tambien el dia siguiente comparecio el susodicho Maestro Pauli Cirujano, elqual examinado sobre lo que arriba contamos, afirmo debaxo juramento, auer tenido a su cargo a la dicha *Damosela Martha* siete ò ocho meses arreo, para curarla de los accidentes dichos, y que con todas las diligencias que auia sabido poner, asi de sangrias, purgas, y dietas, como de otros remedios segun la arte de Cirugia, no pudo alcançar sino auerse amansado algunas vezes algo, los dolores de la grande llaga, y de las otras fontanelas al derredor, y que algunas vezes las auia çerrado por vn dia ò dos, però cada vez se auian buelto à abrir, por la defluxion continua de los humores que alli baxauan. Echando las dichas llagas vn hedor tan grande y terrible, que su muger muchas vezes se auia caydo por eso en desmayo y pasmo: y como à la buelta de la dicha *Damosela Martha* de Monteagudo, auia entendido que estaua enteramente y perfetamente curada, se hallo muy espantado dello, y por tanto deseando ver y visitar las dichas llagas y lugares ofendidos, hallò quando lo vio

vio, que en realdad de verdad, todos los agujeros, fistulas, llagas, y fontanelas, estauan perfetamente curadas y consolidadas, y aquellas partes donde la carne auia sido comida y consumida, de todo llenas de carne y yguales, quedando solo las manchas y señales, loqual el dicho Maestro *Pedro Pauli*, creya no poder auer acaecido por ningun medio natural o humano, sino solo por la mano toda poderosa de Dios, attento el tamaño de la llaga, y la quantidad de los agujeros corrientes, con la cura repentina de todo. Y todo esso consta por la atteſtacion del dicho Magistrado, sellado del Sello de la dicha villa de Bruſſelas, y firmado *P. Numan* Graffier.

Cura admirable de vn hechizo y dissenterio, o fluxo de Sangre, en Setiembre de 1603.

Madalena Preudhomme Biuda muger q̃ fue de *Baudechon Alart*, de edad de quasi 60. años vezina de la villa de Bruſſelas, cuyo officio era reuender veſtidos, se fue con vna hija suya el año de 1593. para coger vn poco de trigo al tiempo de Agosto, a vna Aldea çerca la villa de Louaina llamada *Berthem*, y puſose a trabaxar algun tiempo con los demas. Acaecio entretanto que cierto labrador que moraua en la dicha Aldea, la encomendaſe, que tubieſe cuenta con que nadie robaſſe o lleuaſſe

de su trigo que tenia amontonado en vn campo alli çerca. Y como viese que vna muger de la dicha Aldea lleuase parte del trigo del dicho labrador, ella se lo dixo, elqual yendo a la casa de la dicha muger, boluio à tomar su trigo por fuerça, y se lo lleuò à su casa a pesar della, de loqual ella se enojo brauissimamente: y el otro dia hallandose juntos en el campo, vino la buena de la muger a dezir a la dicha *Madalena*, que para que la auia acusado al labrador, y diziendola algunos pesadumbres, la menaço con que se lo auia muy bien de pagar. Y a la tarde, buelta que fue à la Aldea, como tuuiesse su posada veçina de su casa, la presento sobre vn plato vnas pocas de hauas de Roma fritas para comer, diziendo que auia estado muy enojada por auerla acusado al Labrador, pero que aquello se auia passado, y que no hiziesse caso dello: y aun que la dicha *Madalena* no tuuiesse mucha gana de tomar las hauas, con todo esso las recibio, y comio algunas pocas, y luego la misma noche se sintio algo achacosa de calentura, mas no dexo por esso de boluer el otro dia al campo a trabaxar como antes: donde no estuuo mucho, quando la tomo vn gran dolor de cabeça, y empeço a dar tales bueltas con todo el cuerpo, como si huuiera estado loca ò desatinada, assi que por la tarde fue menester lleuarla con assistencia de

otra

otra muger a la Aldea, donde al momento le dio vn fluxo de vientre vehemente, y casi continuo; loqual sabido de los otros moradores del mismo lugar, reprehendian a la dicha *Madalena*, por auer alojado tan çerca de la casa de aquella muger; porq̃ tenia fama de ser Bruja: de q̃ espantada la dicha *Madalena*, y viendo q̃ ya no estaua para trabaxar por la vehemencia de su enfermedad, se boluio el otro dia passo à passo hazia Brusselas, adonde la dicha enfermedad se fue continuando, mas todauia esperando q̃ en breue se passaria, se concerto en casa de vn hombre su conocido, llamado *Simon*, que biuia junto à la plaça del *Sablon* en Brusselas, para gouernar su casa: mas como el dicho fluxo del vientre no cesaua, fue forçada de retirarse de alli: loqual la sucedio ansi mismo en algunas otras casas, donde tenia alquilado aposiento para biuir, porq̃ cadauno abhorrecia tener enfermedad tan asqueroſa en su casa, laqual auia durado ya largo tiempo, sin cesar de ninguna manera, con auer tomado muchos remedios, assi por consejo de vn Doctor de medicina, como de vn Cirujano muy platico, y hombre de experiencia en la arte de Medicina, vltra el consejo de muchos otros particulares, losquales le auian enseñado diferentes remedios, y todos sin prouecho.

Auiẽdo esto continuado algunos años, y teniendo la dicha *Madalena*, entre dia y noche

treinta ò quarenta camaras, vino à estar del todo descayda y flaca, no sabiendo de qual consejo echar mano para ayudarse. Trayendo pues à la memoria, auerla dicho que la muger de Berthem, que la presento las hauas tenia fama de Bruxa, acordo de yrla buscar, para deshazer el echiço (en que muchos de nuestro tiempo muy deligero se engañan) pero los de la Aldea la dixeron, que dias auia que la dicha muger se auia ydo de alli, y que algunos auian entendido que fuesse justiciada por Bruxa. Y allende desto dixeron a la dicha *Magdalena Preudhomme*, que cabe la villa de *Hal* en el Pays *Haynaut* auia vn hombre, elqual se preciaua de ayudar à las personas echiçadas: por loqual se fue alla, parte à pie, y parte lleuandola a cuestas vna muger: mas auiendo sido visitada por el, y examinada, le respondio que su mal no tenia remedio, y que quedaria ansi toda su vida, aconsejandola con todo esso, que hiziesse alguna ofrenda a nuestra Señora de Hal, y lauase sus piernas nueue dias arreo con agua vita: loqual hizo ansi, sin sacar todauia ningun aliuio ni prouecho, continuandose las dichas camaras dia y noche; de que algunas vezes estaua tan acabada, que fue forçada andar cõ muletas, y otras vezes caminaua por la casa à gatas sobre los manos y rodillas, y bien vn año entero fueron de clara sangre las camaras.

A la

A la fin fue aconsejada que acudiese a cierta muger que biuia en Brusselas, junto a la Corte, laqual sabia dar ciertas yeruas contra el hechizo. Auiendose pues ydo a ella, y refiriendole su necessidad, la dicha muger la hizo beuer algunos tragillos de vino con cierta yerua molida, con que boluiendo a su casa, y llegando çerca del Monasterio de los Padres Capuchinos (donde ella viuia entonces) se sintio muy mala, y vomitando, echò ocho pequeños animalejos como ratones rezien paridos, con poco pelo, pero viuos, y con sus colas ordinarias. Y pasado vn dia ò dos, fue à tomar otra vez ladicha yerua, mas no echo nada por entonces. Y à la tercera vez que boluio à tomar de nueuo las mismas beuidas, echo dos farandixas, como aquellas que biuen en el agua, que llamã renaquajos, y mas tres ò quatro ponçoñosas: y à la postre vn gusano grãde, como vna pequeña culebra. Y despues destó se hallò algo aliuiada en derecho del coraçon: pero las camàras no cessaron dia ni noche, echando en ellas la comida entera sin digerirla, y en comiendo o beuiendo algo, por poco que fuesse, al mismo punto tenia camaras. De manera que para poder ganar su vida trabajando y labrando por las casas de sus conocidos, fue menester faxarse con muchos lienços, como se embueluen los niños, porque su passion no le daua ningun aliento.

Y anſi deſpues de auer echado lo q̃ queda dicho, quedo aun con las camaras por tres o quatro años arreo, ſin aplicar mas ningun remedio, pues no le dauan aliuio. Y al cabo de todo, en el año de 1603. auiendo eſte diſſenterio durado coſa de diez años, fue aconſejada por algunos amigos, q̃ hizieſe vna romeria à N. Señora de Monteagudo, y podria ſer alcançar ſalud, como cada dia muchos otros la alcançauan milagroſamente. Y anſi lo determino de hazer: mas auiendo oydo que la muger de *Gerardo le Moyne* Trompeta del Sereniſsimo Archiduque, y ſu hermana (que eran ſus conocidos) querian yr alla, determino de eſperar à que boluieſen, para informarſe mejor del camino y de otras coſas. Bueltas ya las dichas mugeres de ſu romeria, fue luego la dicha Madalena a verlas: y como la dicha hermana del Trompeta auia traydo conſigo vn pedaço del Roble, en elqual la Imagen de nueſtra Señora auia eſtado, diole vn pedacito, aconſejandola que lo echaſe en el agua, y biuieſe della, con memoria de nueſtra Señora, y que tuuieſſe mucha eſperança en Dios. La Madalena tomando el pedaçito del arbol, ſe fue luego à la Yglesia llamada la Capella de nueſtra Señora, no lexos de donde ella eſtaua, y hincandoſe de rodillas delante el Altar de la bendita Virgen, puſoſe â maſcar y comer el dicho pedaço de madera

dera, rogando con muchas veras à la Madre de Dios, que la quisiesse alcançar salud: y luego en auiendo tragado el dicho pedaçito de roble, se hallo muy aliuiada, sintiendo en su cuerpo, que del estomago descendia y baxaua hazia el lado yzquierdo del vientre cierta cosa pesada y gruessa. Quedose en esta yglesia reçando hasta auer oydo vna Missa, y tambien parte de otra, durante elqual tiempo, sintio que su passion cessaua, sin tener mas el dissenterio que solia: solamente sintia aquello que auia baxado al vientre estar muy duro, y grande como dos puños. Assi que hallandose muy alegre, se fue luego à dar cuenta dello à la muger del dicho Trompeta, refiriendole la mejoria que sintia: por loqual de ahi vn dia o dos se apercibio para hazer su romeria à Monteagudo, con *Thiery de Schuren* burges de la dicha villa, y su muger, y vna donzela, y *Benita Henry* muger de *Hugo Noisset*; y partiendo juntos de Brusselas, vispera de S. Matheo, al mes de Setiembre de mil y seis y tres, fueron aquella noche à Louaina, sin que la dicha Madalena sintiesse mas su passion: y el otro dia todos passaron adelante à pie hazia Monteagudo, y quanto mas se adelantaua en el camino, tanto mejor se hallaua: pero çercando ya al dicho collado, al lugar donde esta la justicia, la dicha Madalena empeço à sentir vnos dolores tan rezios, como

si huuiera estado de parto, de manera que fue forçada de hazer alto, y dexar passar los demas, quedando solamente con ella su hija y la muger de *Thiery*, y por la vehemencia del dolor, asida con sus manos de vn arbol, echò por manera de parto vn pellejo ò vexiga del tamaño de vna pinta ordinaria, y esso con cierto ruido y sonido, laqual vexiga estaua llena de vassura, mezclada de amarillo, verde, azul y negro, como à ojos vistas lo vieron las que con sus puntopies y con sus bordones la rompieron. Despues de loqual se sintio luego tan aliuiada y confortada, que se puso a correr por alcáçar a los de su compañia que ya estauan muy adelante, y lexos della: y llegados todos juntos à la Capilla de nuestra Señora, hizieron alli buen rato su deuocion: laqual acabada, boluieron aun el mismo dia à pie hasta media legua de Louaina: assi que la dicha Madalena auia andado aquel dia quasi diez leguas de camino, sin sentir con todo esso ninguna pena ò dolor, ò impedimiento del dicho dissenterio ò cámaras: y el otro dia boluio a Brusselas, y desde entonces ha quedado siempre sana y buena, quanto jamas en su vida lo a estado, y lo esta agora al presente. Como todo lo sudicho, ha declarado y afirmado debaxo juramento en forma (auiendo con mucha diligencia sido examinada) ante el Magistrado de la villa de Brusse-

Bruſſelas à ocho de Abril de 1604. y à 22. del miſmo comparecieron tambien delante el dicho Magiſtrado, *Thiery de Schuren* y ſu muger: loſquales ni mas ni menos debaxo juramento han declarado y teſtificado, que auian conocido à la dicha Madalena, por eſpacio de nueue ò diez años, y que la auian ſiempre tenido y reputado, y oydo tener y reputar por muger de bien, y digna de fe: y que durante aquella enfermedad, ella ſe auia quexado muchas vezes à ellos, como eſtaua echiçada, y que auia echado los ratones, ponçoñas, y otras ſuziedades arriba nombradas. Fuera deſſo declararon ſaber muy bien, que ella auia ſido fatigada de camaras ocho ò diez años continuos, y que durante eſte tiempo, la auian viſto muchas vezes muy enferma y flaca, teniendo la color de la cara amarilla y fea. Y en particular la muger del dicho *Thiery* declaro q̃ la dicha *Madalena*, en ſu compañia y de ſu marido, y otros ſobrenõbrados, auia hecho aquella romeria à N. Señora de Monteagudo acordandoſe muy bien, q̃ en el punto que llegò çerca de la montaña enfrente de la Iuſticia, ſe quexaua del dolor que ſentia en ſu vientre, y que en aquel lugar lançó del cuerpo algo, que la quiſo enſeñar à ella, pero que no tuuò cuenta, diziendo q̃ era alguna ſuziedad, que no merecia ſer mirada, paſſando anſi adelante hazia la montaña: y que bien echo de

ver, que desde entonces ella caminaua muy contenta, y parecia estar mas rezia, y mejor dispuesta que primero, boluiendo el dia mismo que auian salido de Louaina, otra vez à pie hasta media legua de la dicha villa: y que despues la dicha *Madalena* auia siempre quedado con buena salud. Todo loqual consta por instrumento publico sobre esso despachado, con el Seello de la dicha villa y firmado P. *Numan.*

Como sanò vn hombre tullido, en Setiembre de 1603.

A *Iuan Gilles* vezino de *Myanoie*, al Condado de *Namur*, de edad de quasi sesẽta años, le dio en el mes de Mayo del año de 1602. de repente vna grande enfermedad, que le puso tan tullido, que no podia menear los braços, ni piernas, pies ni manos, y estubo desta manera en la cama por espacio de tres meses y medio: pero despues cobrando alguna mejoria, andubo con muletas (aunque con harta difficultad) por vn año entero. En este intermedio, vino à oyr hablar de los milagros que se hazian en Monteagudo, loqual le incito à hazer voto de yr tambien alla a visitar à nuestra Señora, y rogar por su salud, y acabado de hazer este voto, començo à sentir mayor fuerça en sus piernas y braços que deantes: y çerca de la fiesta de San Remigio del año de 1603. se fue à Monteagudo, adonde llegan-

llegando y auiendo oydo missa en la Capilla de N. Señora, y acabadas sus deuociones, hallò sus braços y piernas del todo reparados y fuertes, y todo su cuerpo en tan buena disposicion, que dexò alli sus muletas, y boluio sano à su casa, sin ningun arrimo, ò assistencia, nunca auiendo desde aquel tiempo buelto à sentir su mal. Como el dicho *Iuan Gilles* certifico y aueriguo todo lo sudicho a 16. de junio del año de 1604. en presencia de C. *Remys Notario* residente en Namur, y el Señor *Egidio Bosman* Canonigo y Arcipreste de *Namur* y de *Iuan Gilsoulle*, cõmo testigos, segũ el instrumẽto sobre esso despachado con fecha y firma como arriba queda dicho.

Como sanò vna Religiosa que auia estado coxa quarenta y dos años, en Octubre de 1603.

DAmosela *Catarina Tserraerts*, hija de *Antonio Tserraerts*, en su tiempo Cauallero, y Señor de *Hadocht*, y de *Anna de Baillencourt* su muger, al presente Religiosa profesa al Monasterio de Monjas blancas en la villa de Louaina, estaua coxa de la pierna yzquierda, desde su niñez, y la tenia mas encogida que la otra, cosa de cinco ò seis pulgares ò vn palmo, y la cadera no estaua en su lugar, sino atras hazia el espinazo, haziendo alli vna corcoua, q̃ claramente se echaua de ver sobre los vestidos, y la rodilla de la pierna estaua torcida, y apretaua por den-

dentro contra el muslo de la pierna derecha: assi que jamas le fue possible abrir ò apartar las piernas por qualquier necessidad que tuuiese. Y por estar assi la dicha pierna yzquierda, fue forçada de traher vna chinela ò çapato con corcho por parte del calcannar alto y leuantado cinco o seis pulgares, como dicho es: y con todo esso no tocaua en el suelo, antes andaua siempre en las puntas del pie, como se pudo ver por el cuero que cobria el çapato, lleno de rugas. Y desto son testigos todos sus Parientes y amigos, que desta manera la han visto, y juntamente *Iacobo Marcq* Capatero, elqual hazia los dichos çapatos: y vltra dessos, todas las Religiosas del dicho Monasterio de las Monjas blancas, adonde passados 17. años hizo su profesion, y en otro tiempo, de edad de ocho años, auia sido criada para ser enseñada. Y para remedio deste accidente, sus Padres (mientras era moça) auian tomado gran trabajo, y gastado mucho, y assi mismo hechola traer largo tiempo vn harnez cosido en lienço ò cañamaza sobre las carnes, para con este medio poco à poco hazer bolüer en su puesto la cadera que estaua torçida hazia las espaldas, como se ha dicho: hallandose entonces en la casa del Señor *Maximilian Tserraerts* escudero y Borgomaestro de la villa de Brusselas: donde sus Padres hizieron venir vn Cirujano muy famoso de la

villa

villa de *Herentals*, elqual procurò de adreçarla y reencaſarla, tirandola y eſtendiendola cõ algunos inſtrumentos apropriados à eſte fin. Pero viendo q̃ eſto no aprouechaua, dexaronla andar muchos años ſin ningun calçado rehinchido o otra aſsiſtencia, eſperando que con en el tiempo, y con el esfuerço que ella haria para andar con todo el pie en el ſuelo, la dicha pierna yzquierda ſe vendria à alargar y a ygualarſe con la otra. Mas tampoco aprouecho eſto como los demas remedios, quedando la dicha Catarina ſiempre en vn miſmo eſtado, y coxa como antes. Tras eſto, auiẽdo tomado aficion y deſſeo de ſeruir à Dios en alguna Religion, y auiendo para eſte efeto ſido preſentada por ſus Padres à las Religioſas de las Monjas blancas en la villa de *Huy*, al Pays de *Liege*, rehuſaron de recibirla, por verla coxa: loqual ni mas ni menos le acontecio al Monaſterio de *Cortenberge*, como Dama *Madalena de Niuella* Abbadeſa del dicho lugar, confeſſo poco ha, oyendo hablar de la dicha Catarina Religioſa. Y todauia paſſados algunos años, continuando ſu buen propoſito, ſe metio Religioſa en el Monaſterio de las Monjas blancas de Louaina, a cinco de Otubre de 1585. donde (quando era niña) auia ſido, criada como dicho es. Auiendo pues eſtado en eſte Monaſterio por eſpacio de 17. años, y ſiempre tan coxa, que no podia caminar

minar vn passo, ni tenerse drecha, ni tampoco leuantarse de la cama, sino estaua a la mano aquel çapato rehinchido (elqual ya mucho auia que era forçada de tornar a tomar) y que su accidente le era muy trabajoso, y señaladamente quando era menester estar en pie mucho tiempo en el Choro, y q̃ nunca podia arrodillarse, sino en sola la rodilla derecha (como todas las Religiosas an testificado) y q̃ de ordinario era menester poner debaxo de la rodilla yzquierda vn banquillo, ò algun pedaço de madera para ygualarla con la otra: auiendo sobre todo oydo contar, los grandes milagros que nuestro Señor obraua à inuocacion de su madre Santissima en lugar de Monteagudo, adonde todo el mundo yua en romeria, y q̃ muchos alcançauan salud y remedio en sus enfermedades y necessidades: tubo tambien desseo y aficion de yr alla, y prouar si Dios seria seruido de quitarle y sanarle de su accidente: mas no pudo alcançar licencia de su Superior: mas con todo esso, fue continuando la misma deuocion y deseo, esperando que sino se mejoraua de su mal, alomenos alcançaria algun prouecho espiritual para su alma: y por tanto no cesso de importunar algunas vezes, y de pedir licencia para hazer la dicha romeria: y señaladamente al muy Reuerendo Padre *Iacobo Ianssonio* Doctor de Theologia, elqual no condescendiendo con su peticion, la persuadio à que se contentasse, y lle-

lleuasse en paciencia esta su enfermedad por amor de Dios : y que aquella seria causa de mayor humildad, y mas merecimiento: con loqual ella se sosego, y quedo contenta. Mas como à 27. de Setiembre del año de 1603. llegase à la villa de Louaina el Illustrissimo Señor *Marques de Haurech* para visitar à nuestra Señora de Monteagudo : tanto hizo la dicha Catarina Religiosa por interuencion de algunos amigos, que su Señoria alcanço licencia del Doctor *Iansonio*, paraque pudiesse cumplir su romeria tan deseada, y yr à Monteagudo: y ansi la señalaron por compañera a *Anna de VVanel*, Procuradora del dicho Monasterio, con laqual, y con algunos otros Peregrinos, se fue de Louaina en vn carro a nuestra Señora, y llegaron a 28. del mes de Setiembre, y a 29. por la mañana, haziendo su deuocion en la Capilla, llego tambien el dicho Señor *Marques de Haurech* desde la villa de Dieste (adõde se auia alojado aquella noche) y pidio à las dichas dos Religiosas se viniesen cõ el à Dieste, loqual hizierõ, y se recogieron en Monasterio de *Mariendale*: y los dos dias siguientes (es a saber Martes y Miercoles) boluierõ en cõpañia del Marques à hazer su deuociõ à Mõteagudo, el Marques en coche por su indisposiciõ, y tãbien la dicha Religiosa por su accidẽte, pero todos los demas de su familia y compañia, à pie, cõ oraciones, cãciones espirituales y otras

cosas para

para excitar la deuocion, y auiendo algunos de la dicha tropa, y tambien entre ellos la dicha Religiosa, confesado y comulgado en la Capilla de nuestra Señora, y hecho algunas otras deuociones particulares, Miercoles por la mañana mientras se celebraua alli la missa, començo la dicha Catarina Religiosa a sentir algun dolor çerca del oydo yzquierdo, elqual se dilataua por todo el cuerpo de alto abaxo a la pierna coxa: mas no sabiendo lo que fuesse, ni teniendo mucha cuenta con ello, rogaua à nuestro Señor mas por el bien destos Estados, y para la saluacion de su alma, que por la salud de su pierna, quando no fuesse, q̃ en esto Dios se siruiesse de acrescentar su gloria: y el mismo Miercoles, q̃ fue primero de Octubre de mil y seis cientos y tres boluio à Louaina en compañia del dicho Señor Marquez, y llegada al Monasterio (por ser ya muy tarde) despues auer dado las buenas noches a su Superior, se recogio a su aposento para descançar: mas subiendo à el, sintio que la chinela rehinchida (de laqual se seruia ordinariamente) la daua embaraço, y que no podia bien caminar con ella, assi que llegando à su çelda, la descalço del pie, y echo de ver luego, que sin ayuda de ella se podia tener derecha en sus piernas, y andar por el aposento, sintiendo vna extension notable y atrahimiẽto en la cadera, y por toda la pierna yzquierda:

de que

de que muy espantada, y dando alabanças à nuestro Señor por tal beneficio, y a la gloriosissima, Virgen por auer intercedidá por su salud (como por los efetos lo esperimentaua) se puso a reçar con intencion de perseuerar toda la noche: mas como estaua algo cansada del camino, y que le cargaua el sueño, acabado algunas oraciones, se acosto. Y à la mañana leuantandose de la cama, se hallò tan buena y talmente trocada, que no tenia mas necesidad de su çapato alto, andando con vn par de chinelas yguales por todo el Conuento sin alguna difficultad, derecho el cuerpo, pisando con entrambos pies en el suelo, continuandose todauia la sudicha tension, desde la cadera hasta la pierna: y desde entonces, la corcoua de la dicha cadera (laqual estaua del todo atras, y fuera de su lugar) se auia vna gran parte abaxado, y disminuido. El Señor Marques auisado deste milagro, mando visitar la dicha Religiosa por algunos de su casa, y otros que se auian hallado en la misma romeria: todos losquales hallaron esta admirable mudança en su persona, viendola entonces (a saber à dos del dicho mes de Octubre) caminar facilmente, sin çapato alçado, y sin otra ayuda ninguna. Que fue occasion porque el dicho Señor Marques (el mas contento del mundo por la gracia que nuestro Señor auia obrado en esta Religiosa) alcanço

licencia de lleuarla à Bruſſelas, para moſtrarla à ſu Alteza la Seren. Infanta, como lo hizo poco deſpues. Y allende deſto, mandò cantar vna Miſſa delante el Santiſs. Sacramento de Milagros en Bruſſelas, en reconocimiento de tan ſeñalado beneficio. Durante elqual tiẽpo, la pierna de la dicha Religioſa ſe yua mejorando, engordãdo y cada hora cobrãdo fuerças, de ſuerte q̃ la corcoua arriba dicho, ſe allanò de todo, y vino a quedar ygual, y la pierna boluio à endreçarſe, y el carcañal a eſtar deuidamente eſtendido, de tal manera, q̃ ſin algun impedimiento podia caminar, tenerſe en pie, abrir y apartar las piernas como queria, y hincarſe de entrambas rodillas ygualmente, coſas q̃ no auia podido hazer en veinte y quatro años, a ſaber en todo el tiempo de ſu vida: como la dicha Religioſa (que tiene fama de virtuoſa y temeroſa de Dios) ha declarado, con todas ſus particularidades, à muchas perſonas, aſsi Damas, como otras, laſquales ſe auian hallado en el ſudicho viaje, y en ſu compañia, y que de ſu propria boca ſe lo han oydo contar.

Y como al miſmo tiẽpo acertò à hallarſe en Bruſſelas el Ill. y Reu. Arçobiſpo de Malinas *Mathias Houius*, elqual auia conocido la dicha Religioſa desde ſu niñez en la dicha villa de Malinas, y muchas vezes viſtola coxa, la mando venir a ſu caſa, à quatro del dicho mes de

Octu-

Octubre, para de su propria boca entender la mudanza que auia tenido: y entonces en su presencia, sobre su voto de Profesion, declaro en substancia, todo que arriba tenemos dicho: y al mismo punto que estaua delante su Signoria Reu. sintia q̃ aun su pierna se estendia y se alargaua, con vna grande operacion interior, andando por toda la pieça en su presencia, sin çapato alçado, y pisando el suelo con entrambos calcañares ygualmente, como consta por su deposicion, por propria mano del Arçobispo y por ella firmada. Y aun para major aueriguacion de todo lo sudicho, el Doctor *Ianssonio* à 15. del dicho mes de Otubre, de 1603. hizo juntar todas las Religiosas del dicho Monasterio de las Monjas Blancas, y en su presencia examino muy puntualmente la dicha *Catarina Tserraerts* Religiosa en lo tocante à la mejoria de su pierna. A que ella respondio todo lo mismo, que auemos referido, affirmando todas las dichas Religiosas, que en todo el tiempo que auia biuido en el dicho Monasterio, la auian visto coxa, como auemos dicho, y que entonces andaua y caminaua sin çapato alçado, mejor que con el, como por efeto lo echauan de ver, passeandose en presencia de todas por el aposento, con calçado ygual, y sin que se echasse de ver, que en alguna manera inclinasse el cuerpo para coxear, hazia el lado de

de la dicha pierna yzquierda, como solia antes, aunque (segun ella declaraua) sintia todauia à ratos la dicha operacion y mouimiento interior muy reziamente, como parece por la atteſtacion del dicho Doctor *Ianſonio*, en fecha como arriba.

Como sanò vna donzella de vn accidente incurable, en Octubre de 1603.

MAdalena de Horne, donzella, de edad de 51. años, vezina de la villa de Bruſſelas, en el año de 1600. auia vn dia hecho tanta fuerça, eſtirandoſe demaſiadamente que ſe auia muy mal herido interiormente, y vinole à colgar fuera del cuerpo vn pedaço de carne, del tamaño (ſegun ella pudo juzgar) de vn puño de hombre: aſsi que la fue fuerça traher vna faxa ò vanda, appropriada para eſte efeto, para retener el dicho accidente. Eſte mal fue acompañado de vn dolor grande y continuo, elqual à ratos era tan en eſtremo, que aun vnos pocos paſſos no podia dar, ni aſſentarſe ſin pena. Los Medicos llaman eſta enfermedad *Procedencia vteri*, y muchos lo tienen por mal incurable, ò à lo menos muy difficultoſo de curar. Eſte le duro haſta el mes de Octubre del año de 1603. coſa de tres meſes en todo: Mas como ſe hablaua mucho de los milagros que ſe hazian en Monteagu-

teagudo, à la interceſsion de la Virgen glorioſa, fue mouida à hazer tambien vn viaje, eſperando y confiando, que la ſagratiſsima Madre de Dios rogaria por ella: y aſsi ſe fue en vn carro à Monteagudo en el dicho mes de Octubre, en compañia de *Agata Reyners* (con laqual ſolia viuir) y de *Margareta de Merode*, *Iuana Iacobs* y algunas otras: y llegando a la dicha Montaña, no ſin gran dolor, hizieron alli la miſma tarde ſu deuocion, y auiendoſe recogido à la noche à Sichen, el otro dia por la mañana fueron todas à pie à la Capilla de N. Señora, donde otra vez reçaron, oyeron miſſa, y comulgaron: en elqual interim, la dicha *Madalena* ſintio en ſi tal mejoria, y aliuio, que ſe hallo libre de ſus congoxas y dolores acoſtumbrados, y de todo trocada; de manera qua buelta à Bruſſelas, ſabia caminar y andar adonde queria, ſin impedimiento ò dolencia ninguna, y ſin tener mas meneſter ninguna banda ò faxa, hallando que el ſudicho pedaço de carne ſe auia retirado del todo. Y a 18. de Nouiembre del dicho año de 1603. boluio otra vez à Monteagudo con otras cõpañeras, para dar alabanças à Dios y à ſu madre Santiſsima, ofreciendo entonces vna de ſus bandas acoſtumbradas. Y aunque en eſte poſtrero viaje, anduuieſe bien cinco leguas a pie, con todo eſſo no ſintio ningun dolor ni raſtro del mal paſſado, quedando ſana y buena

como lo esta al presente. Y lo sudicho fue declarado y aueriguado por la dicha *Madalena*, debaxo su juramento solemne, delante el Magistrado de la dicha villa de Brusselas à 29. de Março de 1604. En el qual dia comparecieron tambien por ante del dicho Magistrado, las susodichas *Agata Reygers* y la *Margareta de Merode*, declarando y affirmando, que les constaua muy bien, que la dicha *Madalena* auia tenido aquel accidente cosa de tres meses, y que desde que hizo su primero viaje à Monteagudo, auia quedado del todo sana y con buena disposicion, como facilmente lo podian echar de ver, y saber, porque la dicha Madalena frequentaua mucho su casa, por auer seruido en otro tiempo a la dicha *Agatha*, como queda dicho. Y a los siete del mes de Abril siguiente, comparecio tambien delante del dicho Magistrado *Anna de Smeq* Beguina, vezina de Brusselas, laqual veinte y cinco años auia, que se exercitaua en la arte Cirurgica, y debaxo del mismo juramento declaro y certifico, que auia tenida à cargo el curar à la dicha *Madalena*, mas que no pudo darla remedio: declarando allende desso, que en este intermedio (con el fauor de Dios) auia curado muchas enfermedades, y casos admirables: pero que juzgaua el mal que la dicha *Madalena* auia tenido, por arto incurable, y muy difficultoso de sanar por me-

medios naturales, o por obra humana. Como todo lo que esta dicho, consta por instrumento y testimonio publico, ante el dicho Magistrado de Brusselas, assi a los dichos veinte y nueue de Março, como à siete de Abril del año de mil y seis cientos y quatro, firmado *P. Numan* Secretario, y sellado del Sello de la dicha Villa.

Cura milagrosa de cierta passion y enfermedad languente, en Octubre de 1603.

SOror *Anna Lorenço*, de edad de quasi sesenta años, natural de Brusselas, Religiosa professa en el Monasterio de la *Anunciacion* en la villa de Louaina, en el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, cantando en el Choro, con algunas otras Religiosas, que cantauan y entonauan muy alto, haziendo todo su esfuerço para alcançar al punto, de su canto, sintio al momento, que auia lastimado y alterado assi su cabeça, teniendo en ella vnos dolores tan viuos y estremos, que le parecia tener la partida por medio, elqual dolor fue creciendo siempre: y allende desso, le sobreuino vn ruydo, y çumbido contino en ella, como de vn relox quando se desarma, elqual le duro muy largo tiempo, hasta 26. del mes de Octubre del año

de 1603. y anſi por eſpacio de mas de diez y ocho años: no paſſo dia ſin gran dolor y pena: y por la mayor parte del tiempo, fue forçada de aſſentarſe del officio Diuino, por no poder lleuar el canto, ni ſufrir que ſe hablaſſe alto: y quando las Religioſas tenian recreacion, era meneſter retirarſe dellas, por no oyr hablar demaſiado: y à las noches ſe le paſſaua ordinariamente gran rato ſin poder repoſar. Para remediar à eſta paſsion, auia tomado muchos remedios, ſin que nada le aprouechaſſe. Al fin, auiendo entendido los milagros que ſe hazian en Monteagudo, à inuocacion de nueſtra Señora, ſe boluio de todo ſu coraçon à ella, eſperando que por ſu interceſsion alçançaria ſalud. Y como las Religioſas del dicho Monaſterio, conforme à ſu regla, guardan clauſura, auian buelto à reſtaurar vna Capilla vieja que eſtaua en ſu Iardin, y pueſto en ella vna Imagen en eſtampa, de las de nueſtra Señora de Monteagudo, para hazer alli ſu deuocion, y honrar la madre de Dios, pues no les era licito yr à Monteagudo. A eſta Capilla fue la dicha *Anna* Religioſa, en tres dias diferentes, rogando con muchas veras à la Virgen Maria la dieſe ſalud con intencion, que ſi pudiera, fuera haſta al miſmo lugar milagroſo: y al tercero dia, a 26. de Octubre de 1603. entre las cinco y las ſeis de la tarde, auiendo acabado ſu tercera viſi-

visita, se hallò muy aliuiada, y con gran regozijo interior: y despues de Completas, auiendose recogido à su aposento, descanso muy bien aquella noche, sin oyr mas ningun ruido ni zumbido, y en despertando a las onze de la misma noche, se hallò tan sana, bien dispuesta, y tan libre de su mal, que fue con las demas Religiosas à los Maitines, y yendo desta manera cada hora mejorando, nunca despues aca ha sentido algun dolor ò trabajo en la cabeça, sino goçado de colmada y entera salud. Como todo lo que dicho es, consta por la attestacion de Soror *Clara de Leyden* Abbadesa, y Soror *Anna Smits* Vicaria del dicho Monasterio, y por la deposicion de la dicha soror *Anna Lorenço*, fecha en manos del Reuer. Padre *Antonio de Bergaigne* Confessor del dicho Monasterio, a 20. de Henero de 1604. y allende tambien à 16. de Março del mismo año, en presencia de los del Magistrado de la villa de Louaina, ante losquales tambien affirmo la dicha Abbadesa ni mas ni menos, saber muy bien que la dicha Religiosa auia tenido las dichas pasiones y dolores, el tiempo que esta dicho: como en parte lo auia visto, y en parte lo auia oydo della. Todo en conformidad del testimonio del dicho Magistrado, fecho como arriba esta dicho, firmado R. *de Prince*, y selladas del Sello de la dicha villa.

Como vna Religiosa de Santa Clara fue curada repentinamente de Perlesia, en Octubre de 1603.

SOror *Anna de Bruyn*, hija de *Iuan de Bruyn* de *Aelst*, Mercader vezino de la villa de *Amberes*, en la calle de *Chipdorpe*, tomo el habito de Religiosa en el Monasterio de las Clarissas pobres de la dicha villa, en el año de 1593. siendo de edad de 22. años, estando sana y bien dispuesta en todo su cuerpo, y asi andaua siruiendo, y trabajando como las demas del conuento: pero en el mes de Octubre del año de 1597 cayo en vna gran enfermedad, de suerte que dos vezes la dieron la extrema Vnction, y la hizieron que acostumbran hazer por las Religiosas que mueren. Mas auiendose en alguna manera aliuiado desta enfermedad, cobro fuerças para poder andar con vn palo en la mano, y arrimandose a la pared, loqual durò como seis semanas: pero poco despues vino à estar tan paralitica y tullida, que ni podia caminar, ni hincarse de rodillas, ni tenerse en pie: y estubo desta manera mas de seis años continuos en la enfermeria del dicho Monasterio: auiendo de tal suerte perdido el vso de sus miembros: que quando la querian menear, era menester lleuarla en braços, o vnas vezes por alguna de las Religiosas de mas fuerças, otras, por dos

Reli-

Religiosas, ayudandose tambien vn poco ella misma con vn baculo: y acaeciale algunas vezes tener las manos tan tullidas, q̃ era menester meterle la comida en la boca como à los niños. Y en el espacio de los dichos seis años la pobre paciente se siruio de muchas y varias maneras de medicinas, beuidas, fricaciones, baños, y otras cosas cõuenientes y apropriadas para curar la perlesia y debilidad: y esso primeramente por orden de M. *Guilermo Pieters* Doctor de Medicina: y despues de su muerte, de M. *Goedeuaert Verreycquen* Medico de la dicha villa de Amberes, assi mismo, de M. *Cornelio de Velsen* Cirujano, morador del dicho lugar, sin auer con todo esso jamas sentido algun aliuiõ, socorro, ò diminuciõ de su mal. De suerte q̃ el dicho Medico y Cirurjano dieron su enfermedad por vna enuejecida y incurable impotencia, sin mas aplicar cosa ninguna, como los dichos Doctor y Cirujano, han affirmado debaxo juramento solemne, hecho en manos del Vicario y Oficial del Obispo de Amberes, à cinco de Nouiembre de 1603. y debaxo el mismo juramento ante Magistrado de la dicha villa à 4. de Deziembre del dicho año. Esta Religiosa pues desamparada de todo socorro y remedio humano puso toda su esperança en Dios: y auiendo oydo hablar de los grãdes milagros, que nuestro Señor obraua cada dia, à inuocacion de su madre Santissima en Mon-

en Monteagudo, tubo gran deſſeo de embiar alla à viſitar nueſtra Señora de ſu parte, y hazer rogar por ſu ſalud, ſi conuenia para ſu ſaluacion. Y para eſto pidio a la Abbadeſa Soror *Cornelia Gillis*, tuuieſſe por bien de embiar à Monteagudo vna ò dos Hermanas legas, que en ſu nombre ofrecieſen ſus oraciones à nueſtra Señora, loqual con parecer de los Superiores fue concertado, y fueron embiados Hermana *Anna Groelens*, y Hermana *Elizabet de Immerzele*, dandoles el miſmo palo de que la dicha tullida ſe ſolia valer, con vna pieça de moneda para ofrecer en ſeñal del deſſeo y intencion que tenia, de implorar el fauor y ſocorro de la Santiſsima Madre de Dios. Y partiendoſe de Amberes con la madre de Hermana *Anna Groelens*, el Iueues 23, de Octubre de 1603. y paſſando por la villa de Bruſſelas y Louaina, llegaron à Monteagudo el Sabado à 25. del dicho mes, donde hizieron ſu deuocion, y las oraciones encomendadas por la dicha Soror *Anna de Bruyn* para ſu ſalud: laſquales fueron continuando el Domingo y Lunes ſiguiente. Y entretanto las Religioſas del dicho Monaſterio de Amberes, hizieron tambien algunas oraciones con el miſmo fin. Y à 28. del dicho mes, dia de San Simon y Iudas, la dicha Hermana *Anna* deſpertando à la mañana, poco deſpues de dadas las quatro, y ſintiendoſe aun con ſu impo-

impotencia acostumbrada, se entristecio: mas con todo esso se determino y resigno en la misericordia de Dios, no sin esperanças todauia de alcançar salud: y estando en estos pensamientos, vinole repentinamente gana de leuantarse, y de yr al Choro para dar alabanças à Dios: y aunque no sintiesse alguna fuerça en su cuerpo, con todo esso, tomo el palo que estaua à su cabeçera, procurando con el de leuantarse: y desta manera auiendo baxado a pasito de la cama, en afirmandose sobre los pies, començo a sentir alguna fuerça en las piernas, por loqual dexando el palo, y santiguandose con la señal de la Cruz, con grande confiança en la glorioſa Virgen Maria, començo a andar sola: y auiendo llegado à la mitad del aposento de la enfermeria en que estaua, sintio algun vaydo de cabeça, de suerte que penso que se auia de caer en el suelo: mas inuocando el nombre de Dios paraque le diesse fuerças y vigor, passo adelante hasta otro aposento que esta çerca: donde por el gran contento y goço que tenia, se hinco tres vezes de rodillas, dando alabanças à Dios, y poco à poco auiendo llegado hasta el Choro, se hinco de rodillas delante el Santissimo Sacramento, adonde reço, y leyo *Te Deum laudamus, &c.* Y de alli se sue al Dormitorio, y despertando à la madre Abbadesa, le declaro como estaua sana, de que la dicha

Abba

Abbadesa quedo muy admirada, y la mando q̃ luego fuesse al Choro, adonde vino tras ella con todas las demas Religiosas, y dieron todas juntas gracias à nuestro Señor, y a su Santissima Madre, renouando el dicho Cantico de *Te Deum*. Durante elqual, la dicha Hermana *de Bruyn* se tuuo derecha y en pie, delante de su silla como las demas, auiendo estado tambien poco antes, buen rato hincada de rodillas delante del Santissimo Sacramento, y del Altar de nuestra Señora, loqual en seis años no auia podido hazer. Y vltra desto, se fue la dicha Ana Religiosa portodo el Monasterio, sola, libre, y sin baculo ò otra ayuda. Y el mismo dia por la mañana vinò à las dichas Clarissas el Padre Fray *Iuan Pellens* de la orden del glorioso San Francisco, y su Confessor dellas, elqual hallò la dicha *Ana* Religiosa buena, q̃ andaua sin baculo ni arrimo alguno, de loqual marauillado quanto se puede encarecer, se puso luego a dar gracias à Dios todo poderoso, reçando algunas oraciones apropriadas para esso: y luego baxò la dicha *Anna* Religiosa, sin assistencia de nadie, al lugar de la Confession, donde en siete años antes no auia podido venir: auiendo el Confessor sido forçado de entrar cada vez à la enfermeria (donde ella estaua perpetuamente) para confessarla: ò era menester lleuarla en braços à las rejas del Confessoniario. Auiendose pues confessa-

feſſado con el dicho Padre Fray *Iuan Pellens*, acabada la miſſa, la dio en agradecimiento, la Santiſsima Comunion, que tenia en gran deſſeo y aficion, y para reciuirla, ſe hinco por ſi miſma de rodillas ſin ninguna difficultad, y ſe leuanto, y hecha ſu reuerencia ſe boluio à ſu lugar ſin aſsiſtencia de nadie, y de tal manera, como ſi nunca huuiera eſtado enferma. Y à treinta del dicho mes de Octubre, boluieron à Amberes las dos Religioſas legas, embiadas à Monteagudo, y hallaron la dicha Hermana *Anna* ſana y buena, y aſi eſta haſta en dia de oy, con grande admiracion de todos aquellos que la han viſto, y eſpecialmente de los Burgeſes de Amberes, losquales en grande numero acudieron al Monaſterio, para ver y conocer la miſericordia, que nueſtro Señor auia tenido por bien de hazer, à inuocacion de ſu Madre Santiſsima, en la perſona deſta Religioſa, dandole grandes alabanças por ello, y gracias: y todo lo que arriba tenemos dicho, fue ſolemnemente aueriguado ante el muy Reuerendo Señor *Iuan del Rio*, Sacerdote Arcediano y Canonigo de la Yglesia Cathedral de nueſtra Señora de Amberes, Vicario General, y Oficial del dicho Obiſpado: y tambien ante el Señor *Iuan de Noot* Eſclauino, y el *M. Dioniſio de Neeſen* Secretario de la dicha villa, deputado à eſto por el Magiſtrado, conforme a ſu teſtimonio hecho

hecho en Deciembre del dicho año de 1603. firmado *I. de Quierboom*: auiendo todo ſido aueriguado por juramento de cadaqual en ſu grado, y ſegun la noticia que del caſo tenia, es à ſaber, por la dicha Soror *Cornelia Gillu* Abbadeſa del dicho Monaſterio, y el Padre Fray *Iuan Pellens* Confeſſor, Padre Fray *Antonio Panteghen* aſsiſtente: Hermana *Añes Reyns* Enfermera, que auia aſsiſtido y mirado por la dicha enferma mucho tiempo, por la dicha Hermana *Anna de Bruyn*, Hermana *Anna Groelens*, Hermana *Elizabet de Immerzele* que auian hecho la Romeria: y *M. Goedeuaert Verreyquen* Medico de la dicha villa, M. *Cornelio de Velſen* y *Iuan VVateriñcx* Chirurjanos, loſquales durante la enfermedad, aſsiſtieron à la dicha Religioſa tullida, y procuraron de ayudarla, y de curarla muchos años continuos. Tambien por *Iuan de Bruyn* de *Aelſt* Padre de la dicha Hermana Anna y *Sara de VVeelde* ſu Madraſtra, loſquales muchas vezes auian viſitado, y acudido à la dicha Religioſa, en el tiempo de ſu perleſia y impotencia: y en el dia de San Simon y Iudas la auian hallado conualecida y ſana, contra toda eſperança humana: como conſta por ſus depoſiciones, hechas de la manera que arriba queda dicho.

Cura repentina de Cançer, en Octubre de 1603.

SOror *Margarita de Perre*, natural de la villa de Amberes, Religiosa lega, profesa en el Monasterio de la tercera orden del glorioso Padre San Francisco, en el dicho lugar, de edad de 30. años, auia tenido dos años y quatro meses Cancer en los pechos, segun el parecer de algunos Medicos y Cirujanos, los quales la auian procurado curar, es à saber, dos hombres y dos mugeres, vnos tras otros, sin auer hallado ninguna mejoria por sus curas: antentes se acrecentò y empeorò el mal de dia en dia. Assi que todos quantos la visitaron, declarauan llanamente, que el dicho mal era incurable: teniendo la enferma los pechos duros como vna piedra, colorados, y azuros, y tan feos, que hazia asco verlas: la tetilla derecha estaua hinchada hasta debaxo del braço, y de alli passaua mas adelante hastalas espaldas, adõde parecia querer hazer via: y debaxo de la otra, auia vna grande hinchazon, y por los peçones de los pechos, salia vnas vezes podre, otras, sangre pura, y algunas vezes por los oydos. Hallandose la pobre Religiosa tan cargada de dolores, y en estando tan miserable que, vn año antes de estar sana, no podia poner la mano à obra alguna, ni tampoco acostarse, sino q̃ era fuerça

dormiesse assentada con gran trabajo: y à ratos venia el vno de sus braços à estar tan entumido y descaydo, q̃ no lo podia llegar à la cabeça. Y para curarse deste accidente, acudio primero a vna muger llamada *Madalena*, que viuia en la calle de *Breestrate* en la dicha villa de Amberes, laqual la curò cosa de seis meses continuos, siruiendose de vnos emplastos de yeruas: mas como con la cura ella se hallasse peor, dexola, y vso despues de cierto emplasto q̃ le auia ordenado vn Cirujano de opinion, de la villa de *Herentals*, llamado M. *Pedro*, elqual viendo q̃ no aprouechauã los remedios, y que no auia esperanças de mejoria, la desamparò. Y despues vn Cirujano viejo Portugues, llamado *Vento Rodriguez*, la aconsejo que se hiziesse vna fuente en el braço, para despedir por alli los humores canceroſos, pero todo fue en balde y sin prouecho. Y allende desso vso de varios remedios, q̃ vnos vezinos y amigos le aconsejaron, y tambien sin fruto. Y algun tiempo despues, hizo visitar sus pechos por vna donzella vieja, q̃ hacia algunas curas, llamada *Anna Cammaerts*, ò *Anna Abacuex*, laqual auiendolos visto y visitado dos o tresvezes, y considerando q̃ el mal era incurable, no la dio otro cõsejo, sino se purgase tres ò quatro vezes entre año: loqual prouò vna ò dos vezes, mas no se atreuiò de continuarlo por respeto de cierto otro accidente q̃ tenia, à saber,

que

q̃ estaua potrosa, auia ocho años. Al cabo y à la postre, declarò su enfermedad à otra muger llamada *Gertrude Munters*, laqual hallò q̃ el cançer no solamente estaua en los pechos, mas q̃ auia penetrado hasta las espaldas, donde ni mas ni menos estaua muy duro, y no la hizo otra cosa, que fregarla las espaldas con cierto vnguẽto, el qual no podia sufrir, y applicar à los pechos vnas laminas de plomo con paños limpios, aconsejandola en lo demas, de no vsar otras medicinas, sino encomendarlo todo à Dios, pues no auia remedio para ayudarla: y assi quedo la dicha Religiosa desamparada de las creaturas, y de todo socorro humano: afirmando los que le auian visitado, que presto se descubriria en ella vna tal miseria, que seria cosa de llorar. Y entretanto los dolores q̃ la dicha Religiosa sufria, eran tan estremos y excessiuos, q̃ muchas vezes se le passauan las noches enteras suspirando y llorando. Mas de ay à tres meses auiendo entendido, q̃ Hermana *Anna de Bruyn* Clarissa, auia sido milagrosamente curada, por la inuocacion de N. Señora de Monteagudo, endreço tãbien su coraçon al socorro y fauor de la bienauenturada V. Maria, suplicãdo a la Abbadesa del Monasterio la diesse licencia para yr en romeria à Monteagudo, y encomendar su salud à la madre de Dios: laqual se la dio à 4. de Nouiemb. del año de 1603. y desde el punto en q̃ le fue dada la licẽcia, comẽ-

sentir en si algun aliuio: y el otro dia se fue de Amberes acompañada de Hermana *Maria Clemente*, enfermera de las enfermas, laqual la auia assistido al tiempo de su enfermedad. Y auiendo passado Brusselas, y llegado a la villa de Louaina: no pudiendo la paciente mas sufrir el trabajo del carro r se fue desde alli à pie, hasta Monteagudo: adonde en llegando, hizieron aun en aquel dia su deuocion en la Capilla de nuestra Señora, y la otra mañana a nueue del dicho mes, oyeron alli tres Missas. En la primera de lasquales la dicha paciente tuuo vn grande desmayo, y estuuo muy mala: mas en comulgando, y en recibiendo à nuestro Señor, començó à sentir vna mejoria notable, assi en su mal de la cançer, como en el de la rottura: y à la tercera missa se hallò del todo sana, pareciendòla q̃ alguno la fregaua con la mano, y la quitaua todos sus dolores. Y hallandose desde aquel tiempo con entera salud, dio gracias à Dios por ello, y à su Madre Santissima, dexando en la Capilla las laminas de plomo, y los lienços de que solia vsar. Y anssi boluio con su compañera à la villa de Amberes, de todo sana y buena. Y bueltas a casa, la dicha *Maria Clemente* visitò los pechos, y los hallò de todo sanos y en buen ser, auiendo estado antes tan miserables, que no se podian mirar sin horror: hallando tambien que el peçon estaua

estaua çerrado, y que no auia mas ninguna dureza en los pechos, sino muy poca en la tetilla yzquierda, laqual de alli à tres ò quatro dias se quito, y cesso. Assi que desde esta romeria, ha quedado del todo limpia y libre del cançer, y de la otra indisposicion, laqual como dicho es, auia tenido ocho años continuos: y se a buelto à ocupar en los trabajos del dicho Monasterio, y a hazer labor con las demas, como solia estando buena. Y de ay a pocos dias fue visitada otra vez, assi por la dicha *Anna Commaerts*, como por *Gertrude Munters*, Cirujanas y Maessas ya nombradas, lasquales con grande admiracion, hallaron la dicha Religiosa con entera y perfecta salud, assi en los pechos como en debaxo de los braços y en las espaldas, sin tener ningun rastro ni señal de dureza, ò de otra cosa, sino que estaua sana y buena.

Todo lo de arriba, fue affirmado y auerigua-
do debaxo de juramento solemne, hecho en manos del sudicho Vicario de Amberes à 21. de Nouiembre de 1603. y à 4. de Deciẽbre del dicho año fue hecho semejante atteſtacion solemne, delante del Señor *Iuan de Noot* Esclauino, y M. *Denis de Nceſen* Secretario de la dicha villa, Comissarios: por las personas siguientes, à saber, por Hermana *Anna de Herde*, Madre y Abadesa del dicho Monasterio, por la dicha Hermana *Margareta de Perre*, Hermana

Maria Clemente enfermera, Hermana *Hester de Mompere* y Hermana *Maria Perez*, Religiosas del dicho Monasterio, lasquales muchas vezes auian assistido à la dicha Hermana *Margarita*, y visto sus accidentes: constando las tambien de su rottura, de laqual, y del cancer estaua ya libre, como dicho es. Y lo mismo tambien an affirmado debaxo de juramento, las dichas *Anna Cammaerts*, alias *Abacucx*, y *Gertruda Munters*, lasquales auian tenido cuenta con la dicha Religiosa, y visitado à menudo sus pechos, assi antes, como despues estar sana, como consta por el recaudo sobre esso despachado, fecho como arriba queda dicho.

Como fue curada vna llaga de quinze años, en el mes de Octubre de 1603.

IVana Ruts, biuda muger que fue de *Iuan Stroobant*, de edad de quasi cinquenta años, vezina del Señorio de *Campenhout*, en la jurisdiction de la villa de Brusselas, en el año de mil y quinientos y ochenta y nueue, tuuo vn accidente en la pierna yzquierda sobre el touillo del pie, por elqual se abrio vna llaga quasi tan ancha como vn palmo, y larga como vn dedo, poco mas o menos, en laqual sentia vnos dolores tan continuos y estremos, que no descansaua ni de dia ni de noche,

che, y muchas vezes estaua quasi determinada de hazer cortar la dicha pierna, siendo forçada a estar por la mayor parte del tiempo acostada en la cama, o assentada en vna silla, sin poderse menear, sino con muletas o algun palo, o à gatas, y como arrastrando. Y con auer aplicado muchos y differentes remedios, nunca alcançó mejoria alguna, assi que su accidente se tenia por incurable. Mas auiendo llegado à sus oydos en el año de mil y seis cientos y tres, la fama de los milagros, que nuestro Señor obraua en Monteagudo à inuocacion de su madre Santissima, hizo voto de yr alla en romeria: y como por sus grandes dolores y flaqueza de cuerpo, no la fue posible poder caminar, sucedio que cierta persona deuota, mouida de lastima, la lleuo en su carro al dicho Monteagudo, en el mes de Otubre del dicho año de 1603. y estando en la Capilla de N. Señora, hizo alli su deuocion con fe y esperança muy firme de alcançar salud. Y en boluiendo a casa, lleuo consigo vn poco de el agua que esta en la dicha montaña detras de la Capilla, laqual paraque durasse mas, mezclo con otra del Rio, y con ella fue lauando cada dia y limpiando su pierna, y luego començo à sentir grande prouecho y mejoria: y continuandolo por algun tiẽpo, vino sin aplicar otra cosa ninguna, poco a poco à sanar su llaga y cõsolidarse, y al cabo de vn mes se sano perfectamente.

Assi que agora va y viene à todas las partes que quiere con mucho contento, sin sentir mas ningun dolor, y tiene fuerças para poder caminar tres o quatro leguas de vna vez, no pudiendo antes caminar vna sola por ningun interes del mundo. Y en agradecimiento de tan señalado beneficio, boluio la dicha *Iuana* otra vez à Monteagudo, en la infra octaua de la Assumpcion de nuestra Señora, del año de 1604. y eso à pie, yendo en vn dia, y boluiendo luego el otro, sin impedimento o memoria de su accidente passado. Como lo declaro y testifico todo debaxo de su juramento en forma ante el Iusticia, Mayor, y Esclauinos del Señorio de *Campenhout*, à 19. de Octubre del sudicho año de 1604. segun consta por testimonio autentico, sellado con sello del susodicho Señorio, y firmado *R. Hermans* Secret.

Como sanò vn niño, que estaua quebrado, en Octubre de 1603.

FRancisco *Addiers*, de edad de quatro años y medio, hijo de *Francisco Addiers* deffuncto, y de *Anna de VVinquel* su muger, vezinos de la villa de Brusselas, estaua quebrado en el lado yzquierdo, desde seis semanas despues que nacio, de manera que desde entonces fue fuerça ponerle benda y ligarle, por ser la rotura y hinchazon tan grande, como vn hueuo de Gallina

y que

y que jamas boluia à dentro las tripas, ſino era poniendo la benda: y muchas vezes ſentia en los genitales el niño grandiſsimos dolores, eſpecialmente dos o tres vezes cada mes, à las mudanças de la Luna, y por mucho que la madre huuieſſe aplicado differentes remedios por via de los Cirujanos y de otras perſonas, nunca le aprouecho coſa. Mas auiendo llegado a ſus oydos, la fama de Monteagudo, y de los milagros que ahi acontecian, à inuocacion de nueſtra Señora, determinò de yr alla con ſu niño, y rogar à la Madre de Dios por ſu mejoria y ſalud. Aſsi lo cumplio çerca de mediado Otubre, de 1603. y ſe detuuo alli tres dias haziendo en cadaqual ſus deuociones en la Capilla: laſquales acabadas, echo de ver q̃ el mal de ſu niño ſe ſanaua, por loqual dexo alli en memoria la benda con que ſolia faxarle: y buelta deſpues à caſa viò que la dicha rotura ſe deſcubrio aun vna vez: pero desde entonces el niño quedò del todo libre y ſano, ſin auer dende la romeria tenido meneſter faxa o otro remedio, auiendo del todo trocado la diſpoſicion eſtando ya gordo y bueno, y aſsi corria y jugaua con los demas niños, ſin ſintir ningun impedimiento o dolor de la dicha rotura. Segun ſu madre debaxo de juramento en forma lo affirmo todo, en preſencia del Magiſtrado de la djcha villa de Bruſſelas a onze de Deciembre del dicho año de 1603. En elqual dia

tambien *Arnoldo Addiers* Vice-Burgomaestro de la dicha villa, declaro y afirmo debaxo del mismo juramento ante el dicho Magistrado, que el auia visto al dicho niño ansi potroso desde q̃ tenia solas seis semanas, como se ha dicho, y q̃ auia buscado todo genero de remedios para curalle si huuiera sido posible, sin q̃ ninguna cosa aprouechasse: declarando los Cirujanos, q̃ el niño tenia menester de ser abierto, en loqual, ni el, ni ningũ de los demas deudos y amigos, auiá jamas querido venir: declarando assi mismo, saber muy bien que la dicha *Anna de VVinquel* su nuera, auia ydo con su hijo a visitar nuestra Señora de Monteagudo, y que despues de buelta, el niño se hallò sano, como lo esta todauia. Constando todo, por atteslacion del dicho Magistrado, firmado *P. Numan*, y sellado del sello de la dicha Villa.

Cura repentina de cierto languor y enfermedad, en Nouiembre de 1603.

SOror *Michel Blileuen*, hija de *Thomas Blileuen*, Sarjento Mayor de la Villa de Louaina, Religiosa profesa al Monasterio de la *Annunciacion* en la dicha villa, cayo en vna grande enfermedad en el año de 1603. laqual la durò quasi seis meses, con vna congoxa continua al coraçon, y vna asma tan grande, que vino à perder todas sus fuerças, quedando tan flaca y aca-

y acabada, que muchas vezes, hasta seis o siete del dia, le salia de fuerça el sudor de todo su cuerpo, y las lagrimas de los ojos, y dos meses arreo no pudo andar de ninguna manera, sino lleuandola algunas Religiosas: en todo el qual tiempo estaua tan desgustada y sin gana de comer, que no comia nada, sino lo que la hazian tomar por fuerça, y obediécia. De suerte que fue forçoso curarse primeramente con el Doctor *Villerio*, y despues continuamente con el Doctor *Fienio*, entrambos Professores de la Medicina en la Vniuersidad de Louaina. Pero todo quanto ordenaron en diferentes vezes, no la hizo ningun prouecho ni aliuio. Atento loqual, auiendo dexado ya todas las Medicinas por dos meses continuos, determinose de yr en Plegaria tres vezes à la Capilla q̃ ellas auian acomodado en su jardin, en honra de N. Señora, y en memoria de los milagros q̃ por su interceſsion se hazian en Monteagudo, con desseo de poder cumplir esta deuocion, en el mismo lugar, si la fuera permitido. Yendo pues à la dicha Capilla con gran pena y trabajo el Sabado a 15. de Nouiemb. de 1603. y auiendo alli acabado su oracion, començo a sentir vn grãde aliuio y mudança en su cuerpo, ganando tãbien fuerças y vigor notable: de manera, que el mismo dia reço hincada de rodillas, las horas de nuestra Señora, loqual en cinco meses antes no auia podido hazer. Y a la noche

siguien-

siguiente, hallandose en el Choro con las demas Religiosas, y reçando sus horas, al punto que se acabauan las Maitinas con el Canto de la *Salue Regina*, la dicha Hermana *Michel* sintio vna mano sobre sus ombros, como de quien la queria apretar, y esso tan sin duda, que ella misma sintio, y conocio perfectamente ser dedos: de que todo se alboroto, y mirò atras, para ver quien la tocaua. Acabados los Maitines se fue à reposar, y por la mañana al leuantarse de la cama, se hallò admirablemente tan reparada y tan rezia, que luege al punto se fue con las demas Religiosas à la Yglesia al oficio Diuino cantando con ellas a voz llena y tan alta y sonorosa, que quedaron muy espantados, no sabiendo que voz podia ser aquella. Y desde aquel tiempo ha quedado siempre sana y bien dispuesta, cantando; y acudiendo al seruicio ordinario como las demas Religiosas, lasquales afirman y atteſtiguan, que nunca la vieron tan fuerte y en tan buen estado còmo despues de lo que queda dicho. Y la Abbadesa y Vicaria del dicho Monasterio han aueriguado y certificado debaxo de sus firmas ser muy grande verdad todo lo sudicho. Y assi mismo la dicha Religiosa, en manos del Reuerendo Padre *Antonio de Bergaigne* su Confessor à 20. de Henero de 1604. y despues tambien en presencia del Magistrado de la dicha villa de Louaina à 16. de Março del dicho año

de

de 1604. En el qual dia tambien, la dicha Abbadesa Hermana *Clara de Leyden* compareciendo ante del dicho Magistrado, declaro saber muy bien, que la dicha Religiosa auia estado tanto tiempo enferma, y en la manera que queda declarado arriba, como quien lo sabia parte por vista de ojos, y parte por lo que auia oydo y entendido de la misma Religiosa: segun consta por la atestacion firmada *R. de Prince* Secretario, y sellado del Sello de la dicha villa.

Cura de vna rotura, en Nouiembre de 1603.

Francisco de Alarcon criado de casa de sus AA. Serenissimas, nuestros Principes, se vino à quebrar interiormente, manejando vn cauallo inquieto y brioso: y saliale la potra del tamaño de vn puño, laqual auia tenido con muy grandes dolores tres años y medio, y vsado muchos remedios, de faxas o bandas, y otras cosas, sin aprouecharle ninguna cosa: en fin hizo vna romeria a nuestra Señora de Monteagudo, y en reçando vn rato en la Capilla, se hallò del todo libre y sano: de manera que se quito, y dexo alli la benda o faxa que solia lleuar, como consta por el testimonio que dello ha dado, firmado de su mano.

Como

Como fue vna niña curada de Perlesia y Alienacion de sentidos, en Nouiembre de 1603.

ANgela VVouters, hija de *Elizabet de Herpe*, muger de *Mathias Lesteens* Tonnelero, que viue en la plaça vieja del trigo en la villa de Amberes, de edad de treze años, poco mas o menos, fue tocada al año de 1603. en mes de Setiemb. de vn accidente y especie de apoplexia, y especialmente en el braço, lado, y pierna derecha, con vna alteracion y temblor tan grande, q̃ no podia caminar, y a ratos estaua muda, de manera, que no la podian entender aunque se esforçaua à hablar: y al fin vino a no hablar palabra: y allende desto, estaua alienada de sus sentidos, y tan tullida en sus miembros, que no se podia vestir, ni tampoco lleuar la comida a la boca. Los Padres hizieron llamar à M. *Benito Ruttenio*, Doctor y Medico jurado de la dicha villa de Amberes, elqual auiendo visitado la hija, le mando abrir vna vena en el touillo, y despues la purgo: juzgando que su enfermedad procedia de alguna mocion interior, q̃ se llama *Motus conuulsiui*, tomãdo principio de alguna materia ponçoñosa recogida en los cascos: pero despues de esso à dos ò tres visitas, se dio harto a entender à los Padres, que tenia poca esperança de su mejoria: aconsejandoles que hiziessen alguna deuocion o rome-

romeria con su hija, y la encomendasen à Dios. Loqual oyendo los Padres, deliberaron que vno dellos se yria con la hija à Monteagudo, à visitar a nuestra Señora, luego en pasando el inuierno: y a 21. del dicho mes de Nouiembre, dia de la Presentacion de nuestra Señora el dicho Mathias leuantandose à la mañana, auiso à su muger de la dicha fiesta, y rogola que se fuese con su hija à la yglesia de nuestra Señora de la dicha villa de Amberes, y oyese alli Missa, y rogase por su salud, loqual hizo ansi: y despues de auer oydo missa, compro vna vela de cera, mandando à su hija la encendiesse, y la pusiesse en el candelero delante del Altar de nuestra Señora, loqual lo hizo con la mano paralitica, ayudandose con la otra mano, diziendola y deseandola con muchas veras la madre, q̃ la virtud de Dios fuesse en su fauor y ayuda, y que la bendita Virgen Maria se siruiesse interceder por su salud, y amonestando à su hija à que inuocasse tambien la Madre de Dios, paraque rogasse por ella: y luego la dicha vela (con estar muy bien encendida) se murio: y à la segunda vez estando bien encendida, hizo lo mismo: como ni mas ni menos à la tercera vez, haziendola cada vez encender, y boluer por su hija (con assistencia de la madre) à su lugar: pareciendola que à la bendita Virgen y Madre de Dios seria agradable, que la mis-

misma niña le presentasse la vela, y despues desto se fueron a casa, sin que en todo aquel dia, ella echasse de ver alguna mudança en su hija: mas el otro dia por la mañana, à 22. del mes, la niña se leuanto muy temprano, y baxo del todo vestida: y la madre muy espantada, la pregunto quien la auia vestido, y como ella respondiesse, que ella sola lo auia hecho, y por otra parte viesse que su hija caminaua bien y perfectamente, se puso à dar gracias a Dios y a su Sacratissima Madre, con gran goço de vna tal mudança: y desde aquel dia, la hija ha quedado sana y buena, andando, hablaudo, y haziendo todas las cosas con la misma facilidad que antes, y aun mas: donde en el tiempo de la dicha enfermedad, nunca auia podido vestirse ni andar, ni hablar, ni hazer labor alguno: sino estaua se siempre sentada tẽblando y encogidos sus miembros, y algunas vezes, tres dias arreo le salia continuamente gran quantidad de bauas espumosas por la boca: y de alli a algunos dias viniendo el dicho Doctor *Benito Rutenio* para ver como estaua, la hallo subitamente curada, assi como se ha dicho. Constando todo por la informacion dello tomado a 15. y postrero de dia Deciẽbre del dicho año de 1603. por *Iuan de Noot* Escudero y Esclauino, y M. *Dionisio de Neesen* Secretario de la dicha villa de Amberes, para esso diputados por los del Magistrado: los quales sobre lo que

lo que se ha dicho examinaron debaxo juramento solemne al dicho *Mathias Lesteens* suegro y *Elisabet de Herpe* su madre de la dicha hija, al Doctor *Benito Rutenio*, y tambien al Padre *Michel de Ophouen*, Licenciado en Theologia y Religioso del Conuento de los Padres Dominicanos en el dicho lugar, Pariente de la niña, elqual assi mismo la auia visto enferma, y despues la vio curada milagrosamente.

Cura de vna Hernia ò Potra, en Nouiembre de 1603.

BAltazar de *Rossum* Escudero, que fue vn tiempo Coronel de vn Regimiento de Alemanes en seruicio de su Magestad Catholica, de edad de cinquenta y ocho años: en el año de 1597. estando en la villa de *Luxemburg*, se hallò quebrado en lado yzquierdo. Por loqual se hizo visitar por differentes Cirujanos, assi en la dicha villa de *Luxemburg*, como despues en la villa de *Douay*: y juzgaron todos que era verdadera Hernia ò Potra: y con haçer muchos remedios y diligencias, fue en fin forçado de traer vna faxa, y ligarse como en tal accidente se vsa, sin sentir ò tener otro socorro. Mas en el año de 1603. auiendo oydo hablar de los milagros de nuestra Señora de Monteagudo, prometio entresi de yr alla en romeria a rogar por su salud, con firme esperança de hallar fauor y remedio, y hizo el dicho

viaje y deuociõ tres vezes, çerca del mes de Setiembre del dicho año, y desde algun tiempo: quitando en la villa de Bruſſelas la benda que ſolia traher, hallò ſu accidente del todo curado, ſin auer deſpues tenido del, el menor ſentimiento del mundo, reconociendo auerle ſin duda venido aquella ſalud, ſolamente por el fauor alcançado en la dicha romeria, como ha declarado y aueriguado debaxo de juramento en forma à 10. de Iulio de 1604. en manos de M. *Iuan Brux* Notario de la villa de *Brujas*, en preſencia de *Andrea Vermeulen* y *George* hijo de *George Modam* teſtigos, como conſta por el teſtimonio publico dello deſpachado, fecha y firma como arriba eſta eſcrito, y tambien de la propria mano del dicho *de Roſſum*.

Como fue vna Religioſa curada repentinamente de vna enfermedad eſtraña y incurable, en Deciẽb. de 1603.

SOror *Barbara de Berges* hija de *Gerardo de Berges*, que fue en ſu tiempo Medico de la villa de Amberes, de edad de 36. años, Religioſa profeſa en el Monaſterio llamado de los enfermos Leproſos, en el dicho lugar, cayo en vna graue enfermedad, que la tuuo en la cama continuamente por eſpacio de ſeis años y tres meſes. De laqual nunca tubo remedio, ni tampoco cierta noticia: diziendo algu-

algunos: y señaladamente el Doctor *Emanuel Gomez* Portuguez, despues de aplicados muchos remedios, que era vn cancer interior; y otros, como M. *Benito Rutenio* Medico jurado de la dicha villa, que era vna Melancolia hypocondriaca, que procedia del baço, acompañado de muchos otros accidentes y enfermedades, como de palpitacion del Coraçon, y de cierta congoxa que la tomaua cada vez que la tocauan por poco que fuesse: y esso cõ tal desmayo y pasmo, que parecia auia luego de espirar. De manera que dos ò tres vezes solamente entre año la podian leuantar de la cama, para acomodarla, y con todo esso daua cada vez en tales symptomas y desmayos, que pensauan auia luego de acabar y morir: y entre otras, auiendo sido vna vez lleuada de su cama, y puesta en otra sobre el suelo, en tanto que la suya se aparejaua, cayò en tal desmayo por este tocamiento, que fue menester dexarla ansi acostada en el suelo quinze dias arreo, antes q̃ boluiesse en si, de q̃ son testigos muchas personas aqui baxo nombradas, y entre ellos, el Reue. Padre *Gosuino Batson* canonigo de la yglesia de N. Señora de Amberes y otros Religiosos, los quales en el dicho mesmo desmayo la auiã assistido. Y aunq̃ por estar alli echada vino à hallarse muchas vezes muy fria, cõ todo esso no podia sufrir q̃ llegassen à su cuerpo, con seruilletas o paños calientes para

que calentaſſe, porque tornaua a caer en tales deſmayos, que no ſe eſperaua ſino la muerte. Y lo que mas de notar es, quando no hazian ſino tocar ſolamente la cama en q̃ eſtaua ò ſolas las cortinas, tomaua tal aprehenſion dello, que luego ſe deſmayaua en la manera que ſe ha declarado: y por eſta razon como tenemos dicho, no la mudauan de la cama ſino dos ò tres vezes entre año: y las Religioſas que la guardauan, tenian cuydado de poner muchas eſpinas al derredor de los pilares de la cama, paraque nadie la tocaſſe, y la pobre paciente no cayeſſe en ſus paſsiones tan admirables. Y ha ſe de notar, que al tiempo que fue curada, en ſeis meſes nunca auia ſalida de la cama, ni pudo jamas eſtar aſſentada en ella, ni para beuer ni comer, ni para otra coſa ninguna, teniendo tambien los neruios de la pierna yzquierda tan contrechos, que eſtaua mas encogida que la otra vn pie. Y en eſte eſpacio de ſeis años, la pobre Religioſa auia vſado del Conſejo y orden de muchos Medicos, y prouado muchas medicinas, recetas, y remedios que mas daño le hizieron que prouecho: de ſuerte que los medicos declararon llanamente que no auia remedio humano que la curaſe. Y en los quatro años primeros de ſu conualeſcencia, auianle dado vn cauterio con vn aguja grueſa, toda encendida y ardiente, paſando de parte à parte del pellejo del lado yzquier-

yzquierdo, poniendo en el vna cuerda de seda: laqual cada dia (tres meses continuos) tirauan de vna parte à otra, para hazer camino, y via a los malos humores: y aunque daua vn dolor estremo, con todo esso no aprouechaua nada, antes se hallaua peor que antes. Considerando pues la dicha Religiosa que no auia ninguna esperança por parte en los hombres, armose de paciencia lo mejor que pudo, y auia ya algunos años antes (mouida de deuocion) hecho proposito, que quando huuiesse estado ansi en la cama siete años, visitaria ò haria visitar à nuestra Señora de *Hansuicq* en la villa de Malinas, con esperanças de alcançar salud por su interceSsion.

Mas auiendo en este intermedio oydo los grãdes milagros q̃ se hazian en Monteagudo, à inuocacion de la Virgen Maria, tomo desseo de visitar el dicho lugar: y suplico à nuestro Señor la diesse tantas fuerças, que pudiesse ser lleuada alla. Entretanto Soror *Anna de Calstere* Abbadesa ò Superior del dicho Monasterio teniendo lastima desta pobre affligida la prometio, que en su nombre yria visitar à nuestra Señora de Monteagudo, y que rogaria por su salud, como lo cumplio: y buelta à casa, fue à ver la dicha Religiosa, laqual hallo todauia en el mismo ser, diziendo ella à su Superior auer sido su intencion, que se auia de yr tres vezes à rogar à nuestro Señor, y q̃

ella misma podria yr la tercera à visitar nuestra Señora. Y de ay à pocos dias acaecio que el susodicho Canonigo *Batson* (elqual algunas vezes por charidad visitaua y consolaua à la dicha paciente en sus trabajos) auia dicho Missa en el dicho Monasterio, en laqual la auia encomendado à Dios, y deliberò de hazer el mismo vna romeria en su nombre al dicho Monteagudo, y rogar alli por su salud.

Acabada la Missa, fue à visitar la enferma, y declarola su intencion, laqual auiendola oydo, se mudo entre si, y dio algunos indiçios de gran gozo y contento, como echo dever el dicho Batson: de que se resoluio mas en cumplir la dicha promesa. Y en conformidad desta resolucion, se partio de Amberes con M. *Vulmaro Scheiz*, Cura del dicho Monasterio, passando por barca el Rio de *Scaldis* hasta *VVillebroucq*, y dende alli se fueron a pie hasta Monteagudo, como ni mas ni menos boluieron despues à pie. Y hallandose en el dicho lugar à tres de Deciembre del dicho año de 1603. vispera de Santa Barbara, celebraron entrambos missa en la Capilla de nuestra Señora, y rogaron à Dios todopoderoso, fuesse seruido mediante su Santissima Madre, boluer salud à esta Religiosa tan miserable. Cosa marauillosa que el mismo dia, que se auia offrecido el Santissimo Sacrificio por ella, estando la dicha Religiosa en Amberes

beres tendida en la cama, sintio en si vna gran mejoria, y nueuas fuerças: y luego tras esso sintio vnos dolores tan rezios en todo su cuerpo, que la dieron calenturas. Y el otro dia (siendo fiesta de Santa Barbara) à las onçe del dia, començo otra vez à sentir en si grandes fuerças, y dixo à la Religiosa que la guardaua, que le diesse vn poco la mano, y auiendosela tomado, se puso por si misma de pies sobre la cama, de que la dicha Religiosa espantada, dio vn grito muy alto de puro espanto, y boluio la dicha enferma à recaer harto reziamente sobre la cama, sin tener con todo esso ninguna alteracion ò desmayo, adonde antes solia caer, y parecia morirse quando la tocauan por poco que fuesse, como se ha dicho antes, y ansi se quedò la dicha Hermana *Barbara de Berges*, aun todo aquel dia en la cama, aunque despues de comer la parecia tener artas fuerças para poder caminar por el aposento. Pero el dia siguiente, que fue viernes, à cinco del mes de Deciembre, pregunto por sus vestidos, losquales auiendoseles dado, se vistio sola y sin ayuda ninguna, sacando primeramente el braço yzquierdo, al qual lado auia tenido todo su mal, y elqual braço jamas se podia tocar, ni mas ni menos que lo demas de su cuerpo, sin padecer los desmayos acostumbrados:

y anſi en acabado de veſtirſe, ſe baxo por ſi muy contenta de la cama, y ſantiguandoſe cõ la ſeñal de la Cruz, ſe puſo luego de rodillas y alçando los ojos al Cielo, dio infinitas gracias a nueſtro Señor, y añadio, *Alabada ſeais o Maria* : loqual viſto de las otras Religioſas, que ſe hallauan en el apoſento con ella, ſe hacian lagrimas de goço, y la hermana *Miguel de Berges*, hermana natural de la dicha Barbara, ſe deſmayo de ternura y eſpanto. Deſpues deſto, la Religioſa ſe aſſentò en vna ſilla junto al fuego, y eſtubo alli vna hora ò dos continuas, no pudiendo antes de ninguna manera ſufrir el fuego, ni tampoco paños caliẽtes. Y eſtando deſta manera aſſentada al fuego, declarò que ſentia baxar vna tal fuerça y vigor en ſus hueſſos y medullas, desde la cabeça haſta los pies, como ſi desde arriba, ſe la huuieron derramado ſobre ella : y començò à caminar ſola por el apoſento. Attento loqual, las Religioſas que ſe hallauan preſentes, cantaron *Te Deum &c.* para dar gracias a nueſtro Señor, y tambien el Hymno *Aue Maris ſtella*, quedando la dicha enferma ſana, bien diſpueſta y libre, andando y caminando adonde queria : boluiendole aſsi miſmo ſu apetito y gana de comer, que tanto tiempo auia que tenia perdida, y aſi a la hora tomò vn buen trago de vino, y algunas otras coſas de comer, con buen guſto. Y el miſmo Viernes por la tarde bol-

boluieron de Monteagudo el dicho *Batzon* y el Cura, y viniendo al aposento de la dicha Religiosa, hallaronla delanto del fuego: laqual luego se leuanto sola, y les dio la bienuenjda, declarando como de sus accidentes y enfermedades se hallaua perfectamente sanò, y que de dia en dia yua cobrando mas fuerças y salud: y el dia siguiente oyo tres Missas con las demas Religiosas del Monasterio, estando por la mayor parte de rodillas mientras se decian. Y passados dos ò tres dias despues de la fiesta de Santa Barbara, el sudicho Doctor M. *Benito Kutenio* fue llamado al Monasterio para ver la dicha Religiosa, y hallola sana y buena, caminando por todo el Monasterio sin muletas, baculo ò otra assistencia humana. Todo lo sudicho fue auerigüado y testificado solemnemente, ante el Señor *Iuan de Noot* Escudero y Esclauino, y de M. *Dionisio de Neesen* Secretario de la dicha villa de Amberes, Comissarios à esso diputados por el Magistrado, como se ha dicho: segun la informacion que dello se tomò y registro: y esso de muchas personas dignas de fe, lasquales muchissimas vezes auian visitado y assistido à la dicha paciente, en su larga y graue enfermedad, y despues vistola tan repentinamente curada: es à saber, la dicha Hermana *Anna de Calstere* Abbadesa, los dichos *Gosuino Batsõ* Canonigo y *Vulmaro Schetz*

Cura: la dicha Hermana *Anna de Berges*, el dicho Doctor *Benito Rutenio* y Hermana *Miguela de Berges* en el poſtrero dia de Deciembre del dicho año de 1603. y hallauaſe aun la dicha Religioſa con muy buena ſalud, al poſtrero de Mayo de 1604. ſiendo entonces viſitada en la villa de Amberes por el miſmo que eſto eſcriue, y al mes de Iulio del dicho año, hizo en perſona ſu romeria à nueſtra Señora de Monteagudo, aſsi como lo auia ſuplicado à nueſtro Señor, y tenido confiança, que podria ſer la tercera que fueſe à viſitar el dicho lugar, coſa de gran eſpanto y admiracion a todo el mundo.

Como ſano vna Dama de vna larga ſordez, en Deciembre de 1603.

DOña *Adriana de Goux* de *VVedergrate*, Priora del Monaſterio de *Shertoginnendale*, ò valle de la Duqueſa en *Oudergem*, çerca de la villa de Bruſſelas, auia treinta y ocho años que era ſorda de entrambas orejas, de manera que no podia oyr el canto de las Monjas, aunque en ſu preſencia cantaſſen todas juntas, ni el ſonido de las Campanas del Monaſterio, mas de algun ſonido, como de coſa que eſtaua muy lexos: padeciendo vltra de eſo vn exceſsiuo y continuo dolor en la corona de la cabeça, y vn grandiſsimo ruydo, como de aceña o molino en los oydos, y aunque vsò de diuerſos remedios por cõſejo de los Medicos y de otros, no le

no le aprouecharon mas, de para aliuiar vn poquito el dolor, en acabando de tomar las Medicinas, y esso por espacio de vn mes, dos o tres, boluiendo luego otra vez à su sordez ordinaria: por loqual, passados muchos años, dexando todos los medicamentos, se conformo con la voluntad de Dios. Pero en fin, oyendo hablar de los milagros de N. Señora de Monteagudo, propuso embiar alguno de su parte en romeria: loqual hizo çerca el dia de S. Remigio en el año de mil y seis cientos y tres, embiando à *Iuana VVaillart* Religiosa y *Antoneta Hazard* su criada, la primera vez con vna limosna, y la segunda en el mes de Nouiembre à la dicha *Antoneta* sola. Y acabadas aquellas romerias, acontecio el primero Domingo de Aduento, auiendose la dicha Doña *Adriana* hallado de noche en las Maitines con las demas Religiosas, y recogiendose para descansar, que en començando à dormecerse, pareciole q̃ via la Imagen ò figura de nuestra Señora, y que con ojos abiertos la miraua, de q̃ al principio alborotada, espantose mucho, pero tomando animo, rogo à N. Señora fuesse seruida interceder por la mejoria de su sordez. Y luego la dicha Imagen alargando la mano, la toco en los ojos y sienes, diziendola algunas otras palabras çerca de otra cosa, de que retiene aun muy fresca memoria: y auiendose desta manera desuanecido, por la mañana la dicha Priora sintio que

oya

oya mejor que antes, y por espacio de siete ò ocho dias fue cobrando poco à poco el oydo entero, assi que al presente no solamente oye el sonido de las Campanas, y canto de las monjas, pero perfectamente y distincta-mente entiende todo quanto la dizen, como las demas: sin tener mas ningun dolor ò ruydo en la cabeça. Segun que la dicha Priora ha aueriguado y testificado, debaxo su firma y Sello del dicho Monasterio: como debaxo sus firmas lo mismo hizieron el Reuerendo Padre Confessor *Iuan Molemans*, *Maria de Linden* Supriora, Hermanas *Elizabet Houture*, *Maria Becq*, *Elizabet de Ferne* y *Anna de Dieue*, todas Religiosas del dicho Monasterio, que muy bien conocieron y supieron la sordez de la dicha Priora, y despues vieron la cura della, segun las letras sobre esso despachadas, firmadas, y selladas, como arriba, à 26. de Mayo de 1604.

Como fue vna Donzella coxa curada, en Deciembre de 1603.

IVan Nyemegens Boticario, vezino de la villa de Amberes en la calle dicha *Quesestrate*, tenia vna hija llamada *Margarita* de treze años, laqual desde que tubo seis meses, estaua coxa de vn pie; teniendo la pierna derecha mas corta que la yzquierda vn palmo, por laqual fue

fue meneſter rehenchir y alçar el çapato, y con todo eſſo caminaua con grandiſsimo trabajo ſobre los dedos de los pies, lleuando el calcañar en el aire, como vieron los Comiſſarios que dello tomaron informacion. Eſta niña oyendo hablar de los milagros que por interceſsion de la glorioſa Virgen Maria, Madre de Dios acontecian en Monteagudo, pidio muchas vezes à ſu Padre le dieſſe licencia para viſitarla. Y amoneſtandola el Padre, que ſi lo hazia para deſpues complazer al mundo, no alcançaria nada, le reſpondio, que ſu intencion no era tal, antes buena y ſanta, y aſsi el Padre ſela otorgo, embiando con ella vna vieja criada *Anna de Poyer*. Deſpedieronſe pues y partieronſe de Amberes, en 26. de Nouiembre de 1603. y llegaron à la villa de Dieſte a 28. y el otro dia a 29. à Monteagudo, adonde eſtubieron dos dias, es a ſaber, el vltimo del ſobredicho mes, y el primero de Deciembre, apoſentandoſe en la dicha montañuela vna noche, y otra en la tierra de *Sichen*, boluiendo cada dia à ſus deuociones a la Capilla de nueſtra Señora. Y el tercero dia, al fin de la tercera Miſſa que oyeron, la dicha *Margarita* ſintio q̃ ſu pie ſe auia mejorado, diziendo a la criada que à ſu parecer podria caminar ſin el çapato alçado, y començo à afirmar el pie, y à caminar derecha. Y de alli ſe fueron à Dieſte,

y com-

y compraron otro par de çapatos yguales, los quales calço, y hallo que sus piernas estauan yguales: y assi boluieron à Amberes el quinto dia del dicho mes de Deciembre, estando la dicha Margarita libre y sana, y caminando con sus pies y piernas yguales. Segun todo fue aueriguado y affirmado ante el Señor *Iuan de Noot* Escudero y Esclauin, y M. *Denis de Neesen* Secretario de la dicha ciudad de Amberes, a quien fue cometida la dicha aueriguacion, debaxo de juramẽto solemne, que hizieron *Iuan Niemegens*, y Doña *Maria Vermeulen* su muger, Padres de la dicha *Margarita*, y *Anna de Poeyer*, *Philippe de Broeque* y *Iuan de Ram* limosnero de la dicha ciudad, vezinos del dicho *Iuan Niemegens*: los quales vieron y conocieron à la dicha *Margarita* con el pie coxo, y la pierna corta desde su niñez, y despues la vieron milagrosamente curada y sana como en la misma manera lo há confessado y jurado dicha *Margarita Nyemegens* en presencia de los sobredichos, segun la informacion hecha en 12. del dicho mes de Deciẽb. de 1603.

Cura repentina de ojos lastimados, en Deciẽb. de 1603.

ELizabeta *Verbiest* hija de *Pedro Verbiest* Xauonero, vezino de la villa de Amberes sobre el *Zante*, y de *Maria Speecquaert* su muger, de edad de siete años, tuuo vn accidente en los ojos, çerca de la Nauidad de 1603. cinco o seis dias con-

continuos, delqual los tenia muy colorados y encendidos, de manera que no podia ſuffrir el dia, ni luz ninguna, ni la dexauan los dolores deſcáſar de dia ni de noche, teniendo el vno de los ojos inchado como vna nuez grãde: y aunque los Padres no dexaron de aplicar remedios, con todo eſſo no tubo ninguna mejoria. Y vn dia topando la madre de la niña con *Iuana Gouuerts* muger de *Iuan Bertels* Blãqueadora de lieços en Amberes, y dandole cuenta del caſo, diola la dicha *Iuana* vn pedaçito del roble de N. Señora de Monteagudo, para remedio del dicho mal de los ojos. Reçiuiolo la dicha madre con mucha confiança en el fauor de la Virgen Maria, y lo remojò en vn poco de agua roſada, mezclada con agua llouediça, y vn poco de agua bendita: y con eſta agua lauò vna mañana los ojos de ſu hija: laqual la noche ſiguiente durmio muy bien, ſin ningun dolor, y a la mañana ſe leuanto del todo ſana y bien diſpueſta, y eſſo tan perfectamente, qual ſe hallaua antes del dicho accidente: de manera que el miſmo dia ſe fue a la eſcuela, ſin ſentir mas ningun trabajo en los ojos. Segun que los Padres an depueſto en ſu dicho, debaxo de juramento en forma, ante el Magiſtrado de la dicha villa de Amberes à 9. de Março del año de 1604. conforme al teſtimonio que de ello eſta eſcrito, y firmado *de Neeſen*, Secretario de la dicha villa.

Caſtigo

Castigo de vn Soldado que quiso estoruar la romeria de Monteagudo, en Deciembre de 1603.

NO sera fuera de proposito contar aqui, como cierto Soldado de los Herejes y Rebeldes de Holanda auia propuesto con otros doze compañeros, de passar vn dia à nado el Rio de *Demer*, y venir à prender y saltear los peregrinos que acudian à nuestra Señora de Monteagudo, y robar las joyas y dadiuas que estauan ofrecidas. Alqual fin auia hecho apercebir vnos vestidos de Gañamaça, para poderse enxugar mas presto. Pero antes de yr alla, queriendo con sus compañeros, hazer alguna otra hazaña y impressa, acontecio que fue herido de vn arcabuzado en entrambas piernas, de manera que su desiño no tubo effeto; como el mismo reconociendo su malicioſa intencion, lo declarò a cierta persona diña de fe, laqual se calla, por hallarse debaxo el dominio de los enemigos. Y agora esto se aya de reputar por milagro ò no; merece todauia alguna consideracion, por la notable prouidencia de Dios, que en ello se descubre.

Devna

Como sano vno repentinamente de vna llaga de 25. años en Deciembre de 1603.

ANtonio de Velde Official y guarda del bosque de *Sonio*, veçino de la Aldea *Terhulpe*, tres leguas de Brusselas, le vino en el año de 1575. vna quartana, laqual le duro quasi tres o quatro años, que le puso tan flaco y perdido, que no le quedaron mas del pellejo y los huessos. Y allende de eso, se vino a hinchar tanto la pierna yzquierda, que no le fue possible andar con ella. Y auiendo ya passado mucho tiempo desta manera, sin hallar remedio, con auer aplicado muchissimas cosas, por consejo de Boticarios y otras personas, fue al fin a buscar cierto Cirujano, elqual pensando y procurando dar algun aliuio al enfermo, le abrio con vnos poluos corrosiuos, vn agujero pequeño en la dicha pierna, delqual començo à salir vn poco de agua y humedad, sin otra cosa ninguna, y tras esso se le hizieron otras bocas en differentes lugares, hora de vn lado, luego del otro, al derredor de la fuente hecha por el maestro: de manera que en poco tiempo juntandose todas en vna, se hiço vna llaga del tamaño de vn hueuo, y esso en la misma espinilla sobre el touillo del pie, que estaua muy colorado y encendido, y tan llena de podre, que muchos juzgaron que el

miſmo hueſſo deuia de eſtar corompido y perdido: y porq̃ el enfermo padecia dolores eſtremos hizo aplicar aun muchos otros remedios, pero de balde y ſin prouecho: aſsi miſmo hizo vnas romerias a lugares deuotos, ſin alcançar cõ todo eſſo ningun aliuio. En fin, al año de 1603. en el mes de Deciembre, en el principio del Aduiento, oyendo hablar de los Milagros que nueſtro Señor obraua en Monteagudo, à interceſsion de ſu madre glorioſiſsima, tnuo grandiſsima gana de tener algun pedaçito del roble, en elqual ſolia eſtar la Imagen, y auiendo por medio de vn amigo alcançado vn poco, y tambien vna medalla de plata de N. Señora, lo echo todo dentro de vn vaſo de agua, y con ella lauo ſu llaga nueue dias continuos, haziẽdo entretanto algunas deuociones à Dios y a la Virgen glorioſa. Y desde aquel punto que començo à lauar ſu pierna, echo de ver q̃ ſu llaga (laqual auia tenido veinte y cinco años continuos, con muchiſsimos dolores, flaqueza y extenuacion de ſu cuerpo) començaua ya a çerrarſe y amenguarſe cada dia: aſsi que al fin del noueno dia quedo del todo çerrada y ſana, y desde entonces ha quedado ſiempre bueno, ſin ſentir mas ningun dolor: affirmando, no ſe hauer hallado jamas con mejor ſalud en ſu vida, y tenerla de la miſma manera, que ſi ſe huuiera buelto moço. Todo loqual ha declarado debaxo de juramẽto ſolẽne ante el Magiſtrado de

de Bruſſelas à 20. de Octubre del año 1604. y el miſmo dia parecieron delante del miſmo Magiſtrado *Gertrude Ianoteau* muger de *Viberto Valle*, y *Beltran de Velde* ſu hermano, y *Antoneto Baſtõ* muger del ſuſodicho *Antonio*, loſquales debaxo del miſmo juramento afirmaron que muchas vezes auian viſto la ſuſodicha llaga, que eſtaua muy fea y aſqueroſa, a ſaber la dicha Señora *Gertrude* paſſados ocho años, el ſudicho *Beltran* paſſados veinte años, y la ſuſodicha *Antoneta* desde el principio: y aſsi miſmo la auian viſto deſpues de aplicados los baños ſuſodichos, y la auian hallado conſolidada y enteramente ſana como dicho es, y como la moſtro al miſmo pũto el miſmo *Antonio* a los del dicho Magiſtrado. Segùn la atteſtacion q̃ dello ſe hizo, y ſellada cõ el ſello de la ſuſodicha villa, firmado *P. Numan* Secretario, fecha como arriba queda eſcrito.

Como ſano vna muger coxa, en Deciembre de 1603.

CAtalina *Moſnier* muger de *Iuan Bailly* vezino de la villa de *Ath* al pays de *Haynaut* deſpues de vn parto, la ſobreuino cierta enfermedad, laqual la causò vna perleſia y tencion de nieruos en el lado yzquierdo, por loqual quedo de todo eſtropiada, no pudiẽdo caminar ſin grãdiſsimo dolor. Por loqual el marido determino de hazer en ſu nombre vna romeria a nueſtra Señora de Monteagudo por ſu ſalud, y acabada la romeria, y cũplida ſu deuociõ, la ſuſodicha muger ſanò perfectamẽte de ſu enfermedad y debilidad,

como parece por la certificacion del Magistrado de la dicha villa de *Aeth*, fecha el vltimo de Deciembre de 1603. firmada *I. Merchier*, y sellada con el Sello del lugar.

De vna Endemoniada, que se libro del Demonio, por vn pedaço del roble de nuestra Señora, en Henero de 1604.

CAtarina de Buz hija de *Iuan de Buz* que fue vezina de la Ciudad de *Lila*, en el Cõdado de *Flandes*, siendo de diez y seis años, poco mas o menos, en el año de mil seis cientos y dos, fue posseida del Demonio, y por sus diuersas trampas, finezas, y promesas engañada, de manera que quasi vn quarto de hora no dexaua de atormentar y perturbarla, haziendola hablar de proposito diuersas lenguas, Hebreo, Griego, y latin, segun que solemnemente atteſtiguaron el Reuerendo Padre *Miguel le Candele*, Cura de la Parochia de San Saluador en la dicha Ciudad de *Lila*, y *Siluestro Dionisio* Sacerdote en la dicha Yglesia, que oyeron y conjuraron la dicha paciente. Laqual allende de hablar las susodichas lenguas estrangeras, hazia con rabia cosas fuera de la fuerça natural y humana, y era menester que la tubiesen cinco ò seis hombres, losquales con todo esso, passauan harto trabajo en reprimirla y assosegarla: porque en llegando el San-

Santiſsimo Sacramento, ella ſe meneaua, rodeaua, y con vna manera eſtraña doblaua las piernas, braços, cuerpo, y aun el peſcueço y cabeça, con ojos muy eſpantoſos, y cruxidos de dientes, y tuertos meneos de la boca; y los pariẽtes y amigos de la donzella hizieron tanto, que fue exorcizada diuerſas vezes, ora por algun Padre Capucino, ora por otros Sacerdotes, a loſquales los demonios reſpondieron en differentes lenguas, confeſſando ſer ſiete, hablando injurias y eſcandalos, y notando las faltas de los preſentes. Y vn dia que la dicha Catarina fue exorçiçada en la Capilla de nueſtra Señora, fabricada en memoria de la caſa de la bendita Virgen Maria de Loreto (que fue deſpues de la fieſta de todos los Santos en el año de 1603.) corrio fama en la Ciudad de Lila, que la villa de *Oſtende* (entonces ocupada por los rebeldes de Holanda, y ſitiada por nueſtros Principes) era rendida: y el Demonio por la boca de la dicha moça, dixo que no era verdad, y que preſto ſe veria, y que vnos ladrones, que auian hurtado la cuſtodia del Santiſsimo Sacramento en la villa de *Nieuporte*, laqual aun lleuauan en ſus alforjas, lo auian diuulgado: y que aquello declarauan forçados del gran Maeſtro, por acuſar el peccado de los dichos ladrones: loqual deſpues ſe halló verdadero, porque el miſmo dia dos Soldados Eſguiçaros fueron preſos, loſ-

quales auian hecho correr la fama de que estaua rendida *Ostenda*, y en sus alforjas fue hallada la misma custodia que hurtaron en *Nieuporte* adonde fueron embiados, y lleuados, y despues justiciados: y como yuan continuando los exorcismos, al cabo de quatro meses, la dicha paciente fue libre de vn Demonio: y poco despues de tres otros: dando cadaqual señales muy ciertas de su salida, con romper los ladrillos, o los quadros de las vidrieras, y cosas semejantes. Auiendo antes de salir, echado por la boca de la paciente, vnas vezes açufre, otras alfileres sin cuenta, vna pieça de moneda de vn Real gastado, y vn clauo largo de vn palmo. Fue tras esso continuado el dicho exorcismo, por el muy Reuerendo Padre Dionisio, à pedimiento y instancia assi de los Padres de la moça, como tambien por orden y mandamiento del Reuer. Obispo de *Tornay*, y al cabo de dos meses se lançaron otros dos Demonios en virtud de los dichos exorcismos, y de alli à vn mes o cinco semanas, otro: y con auer ya salido siete demonios, segun la cuenta que ellos auian dado de si, con todo esso, echo de ver el dicho Siluestro q̃ el demonio auia mentido, y q̃ la dicha moça no estaua aun libre, y por tanto no cesso de lleuar adelante los exorçismos, hasta la octaua de la Epiphania de nuestro Señor, del principio del año de 1604. quando el dicho Siluestro estando en el exorcismo en presencia de vna grãde mu-

muchadumbre de gente, el demonio començo a dar boces, y boluiendose a vno de los assistentes, le dixo estas palabras: Y vos estais aqui tambien? muy bien se de donde venis, y lo q̃ traheis, vos soys de aquellos, que han visitado à Maria de Monteagudo: siendo verdad, que los Padres y deudos de la dicha moça, auian prometido de yr en romeria à nuestra Señora de Monteagudo, a rogar por su salud. A estas palabras del Demonio, echaron los ojos al derredor, por ver quien podria ser aquel de quien hablaua, y hallaron que entre ellos auia venido vn hombre de Monteagudo, que traya vn pedaço del roble de nuestra Señora. Por loqual el dicho Reuer. Padre *Siluestro* tomando el dicho pedaço, hizo que la paciente comiesse del, y al punto que la auia tragado, el Demonio (que segun dezia se llamaua *Houilliu*, *Clicquet*, y *Clynquaert*) se presento à la garganta, dando gritos y boçes, que se ardia y quemaua todo por aquel pedaço: añadiendo, que estaua forçado de salir, y que auia aun tres. Y preguntandole el exorcista, por cuyos meritos y. interceſsion saldria, y q̃ señal daria? Respondio el maliño, de Maria de Mõteagudo: y q̃ quebraria vna vidriera de la yglesia. Luego tras esso salieron dos, dãdo la misma señal, y el tercero y postrero de los diez, en saliendo alzo el grito diziẽdo, *viua N. Señora de Mõteagudo, laqual nos haçe salir*: çõstreñido a ello (como en razõ se puede presumir) por

por la Mageſtad y poder ſoberano, ni mas ni menos como en el Euangelio ſe lee, que ſaliendo los demonios, teſtificauan que nueſtro Señor Ieſu Chriſto era el hijo de Dios: y al ſalir el ſobredicho demonio, arranco vn gran clauo que eſtaua bien profundo en la murailla de la yglesia, y lo arojo hazia las vidrieras, aunque no açerto à tocallas. Y desde aquel dia, la dicha Catarina quedo ſana y libre de la poſſeſsion y vexacion del enemigo, goçando de ſus ſentidos y miembros libremente, como antes, y caſi al principio del mes de Mayo fue à viſitar à nueſtra Señora de Monteagudo, acompañada del ſudicho Reuerendo Padre *Silueſtro* y *Pedro de Trieu* ſu tio: y eſtubo alli nueue dias, y ſe confeſo y comulgo, y viſitaua cada dia la Capilla de nueſtra Señora, dando gracias a Dios, y a ſu bendita madre por la miſericordia que la auia alcançado. Segun conſta de todo, aſsi por la depoſicion y atteſtacion de la dicha Catarina, el Padre *Silueſtro* y *Pedro de Trieu*, hecha debaxo de juramento ante el Paſtor de Sichen, y *Antonio de Boucqhout* Mayor y *Bartholemeo Tichon* Capellan, como por otra atteſtacion hecha debaxo de juramento por las miſmas perſonas, y por el Reuerendo Padre *Miguel de Candele* y *Maria de Buz* muger del ſobredicho Pedro, ante el Magiſtrado de la dicha villa de *Lila* en primero de Iunio del dicho año de 1604. ſegun las letras ſobre ello deſ-

despachadas, fecha como arriba queda dicho, y selladas con el gran Sello de la dicha Ciudad, y firmadas P. *Mouton*.

Como vn çiego cobro la vista, En Mayo de 1604.

ANtonio *de Groote*, natural de *Eyqueren* çerca de la villa de Amberes, de edad de 29. años, tuuo en la Quaresma del año de 1597. vn grande corrimiento sobre el ojo derecho, siruiendo entonces de Soldado, debaxo el Capitan *Bourré*, en el Fuerte de *Dambrugge*, junto à la dicha villa, que fue ocasion de retirarse al Hospital de Amberes, para ser curado y ayudado: donde le aplicaron muchos remedios, y entre otros vn cauterio en el pescueço, elqual sufrio seis semanas continuas. no sacando del otro prouecho, sino perder enteramente la vista de aquel ojo. Y de alli à dos años poco mas o menos, siruiendo aun de Soldado debaxo el Capitan *Gryspere*, en vn Fuerte junto à *Callo* del dicho quartel de Amberes, le vino otro corrimiento sobre el ojo yzquierdo, por elqual vino tambien a perder el dicho ojo al cabo de ocho dias: assi que le dexo del todo çiego, y forçado de dexar su seruicio, y hazerse lleuar à Amberes, adonde vendido todo quanto tenia, sustentauase dello miserablemente, y à la fin llego à tal estremo, que vbo de sustentarse de la charidad y

lymoſnas de la gente, con laſquales paſſaua la triſte vida, haziendoſe lleuar por las calles de la dicha villa por eſpacio de muchos años. Y en fin, llegando à ſu oydo los milagros que ſe hazian en Monteagudo, tomo reſolucion, y prometio de yr alla, à honrar à la glorioſa Virgen Maria, y ſuplicarla le voluieſſe la viſta, ſi conuenia para ſu ſalud. Y ſegun eſto, à 28. del mes de Abril del año de 1604. ſe partio de Amberes en barca hazia la villa de Malinas, acompañado de vn muchacho que le guiaua, y de *Vinçente de Houte* coxo, y auiendo eſtado en Malinas haſta el primer dia de Mayo, ſe encaminaron para Monteagudo: adonde llegados el otro dia deſpues de comer, que fue Domingo à dos del dicho mes, hizieron aquel dia ſu deuocion en la Capilla de nueſtra Señora, como ni mas ni menos el Lunes y Martes ſiguiente, rogando el dicho çiego por ſu viſta, y bañandoſe los ojos dos vezes al dia en el agua q̃ ſe halla en la dicha montaña. Y el lunes por la mañana començo a ſentir vnos grandes dolores, alteracion, y punçaduras en la cabeça, y ſeñaladamente al derredor de los ojos. El Martes ſe cõfeſſo cõ el R. Padre *Bartolomeo Tichõ* Capellan del dicho lugar y comulgo. Y deſpues de comer el miſmo dia, à quatro del dicho mes de Mayo, haziendo el dicho Antonio ſus deuociones en la Capilla, caſi a la hora de Completas, y andando à gatas al derredor del Altar,

reçan

reçando algunas oraciones, sintio como si algunas cuerdas se huuieran quebrado y rompido en sus ojos, y en aquel punto cobro la vista, laqual fue mejorando poco à poco, de manera q̄ pudo ver y conocer qualquiera cosa, y discernir las figuras, colores y differencia de monedas, y caminar ya sin guia por todas partes dōde queria, como antes de estar çiego lo solia hazer. Todo loqual fue declarado y affirmado, por el mismo *Antonio*, debaxo de su juramento solemne, ante el Magistrado de Brusselas, quādo boluio de Monteagudo para Amberes, a siete del dicho mes de Mayo, del año de 1604. Ante losquales, comparecio tambien el mismo dia, el sudicho *Vinçente de Houte*, elqual debaxo de el mismo juramento declarò, que auia visto y conocido al dicho çiego, auia cinco años, en la villa de Amberes, y que juntamente con el auia hecho el viaje de Monteagudo, adonde milagrosamente cobro la vista en su presencia, por auerse hallado junto à el en la Capilla de nuestra Señora. Segun el testimonio sobre esso despachado por el dicho Magistrado, en fecha de siete de Mayo, de 1604. Firmado *P. Numan*, y sellado del Sello de la dicha villa. Y à treze del dicho mes, auiendo el Magistrado de Amberes hecho llamar al dicho *Antonio de Groot* a su ayuntamiento, le examinaron sobre esta cura, y declaro debaxò de juramento en forma, todo lo mismo que

auia

que auia depuesto ante el Magistrado de Brusselas: añadiendo, que quando començo primeramente à ver en la Capilla de nuestra Señora, todas las cosas le parecian de color amarillo, loqual passo presto, y que luego cobrò perfectamente la vista. Y el mismo dia se presentò ante el dicho Magistrado de Amberes el Señor *Romualdo de Mansdale*, Señor de Oosterlant, declarando debaxo el mismo juramento, que conocia muchos años atras al dicho *Antonio*, por auer sido en otro tiempo su criado, y que sabia muy bien, que de cinco años à esta parte poco mas ò menos, auia sido çiego, y como tal, auia estado en su casa muchas vezes a pedir limosna, y le auia visto lleuar por las calles, y estar à las puertas de las yglesias, pidiendo limosna entre los demas pobres. Parecio tambien ante el dicho Magistrado *Clemente Ionquers Tisserand*, elqual declarò y testifico, que auia cinco años, que el dicho *Antonio* se auia quexado à el con las lagrimas à los ojos, de como auia perdido la vista, por loqual auiale aconsejado acudiese a cierto maestro que se hallaua en là mano de oro, en la calle de *San Antonio* en dicho Amberes, paraque se curasse: mas, que con todo esso quedo çiego. Comparecieron tambien al dicho Collegio, los limosneros de la dicha Ciudad, los quales afirmaron, que passados algunos años, auian visto lleuar el dicho Antonio por las

calles

calles çiego, y pidiendo limoſnas: y que algunas vezes le auian llamado à ſu camara de los pobres, dandole alguna limoſna para entretenerſe: y que à 26 del mes de Abril, del año de 1604. ſiendo lleuado à la dicha Camara, les auia dicho, que eſtaua determinado de hazer vna romeria à nueſtra Señora de Monteagudo, para rogar à Dios, que à interceſsion de ſu Madre ſantiſsima, le boluieſſe la viſta, y con deſſearle el cumplimiento de ſu deſſeo, le auian mandado dar la porcion que ſolia lleuar todas las ſemanas, y que deſpues de buelto, auiendo eſtado con ellos, auian viſto y conocido que tenia cobrada la viſta, de loqual auian alabado y dado gracias a Dios, dando al dicho *Antonio* vna limoſna eſtraordinaria. Y finalmente, los dos Burgomaeſtros, Eſclauinos y Cõſejeros de la comunidad de la dicha villa de Amberes, en la caſa de ſu ajuntamiento, çertificaron y atteſtiguaron todos, el miſmo dia, que desde algunos años, auian viſto al miſmo *Antonio* çiego y pidiendo limoſna en muchas partes, aſsi à la puerta de la Yglesia de nueſtra Señora, como en otros lugares. Conſtando todo por la atteſtacion del dicho Magiſtrado, fecha en treze de Mayo de 1604. Firmada *D. de Neeſen*, y ſellada del Sello de la dicha villa.

Como

Como vn hombre de nouenta años ſano de Potra, en Mayo de 1604.

IVan *Montady* natural del Pays de *Angouleſme* al Reyno de Francia, viejo de nouenta años, veçino de la villa de Bruſſelas, ſiruia en el año de 1602. de Soldado en la Compañia del Capitan *Anſeau*, del Regimento del Conde *de Bucquoy*: hallandoſe pues al ſitio de la villa de *Oſtende*, en el Condado de Flandes, que entonces eſtaua en poder de los Rebeldes de nueſtros principes, vino vna bala de artilleria que acertò à lleuar vn gran pedaço de madera, no muy lexos de donde eſtaua el dicho *Montady*, y paſsò tan çerca del, que del aire y mouimiento violento de la dicha madera, ſe ſintio luego quebrado, como de ahi à vn poco ſe echo de ver, por la rotura que ſe demoſtro al lado yzquierdo de la yngle: y crecio de manera, que al cabo de tres dias eſtaua tan grande como la cabeça de vn hombre, de manera que no le fue poſsible caminar ſino con dos muletas, laſquales traxo dos años enteros, y era tan grande el peſo de la rotura, que ſe reuentaua el pellejo al derredor, y eſtaua como picado y deſſollado. Y hallandoſe al fin vn dia antes de las Paſcuas del año de mil y ſeis cientos y quatro, en la Ciudad de *Lila*, y oyendo contar los milagros de nueſtra Señora de Mon-

de Monteagudo, determino de visitarla y rogarla por su salud. Y ansi se fue de Lila en fin del mes de Abril con sus muletas, pasando por la villa de Brusselas, à ochò de Mayo: declarando el dicho *Montady*, que desde luego que salio de Lila, sintio crescer sus fuerças, y echo de ver que caminaua mas rezio que solia: y llegando à Monteagudo à diez del mismo mes, hizo sus deuociones algunos dias en la Capilla de nuestra Señora hasta los doze, en elqual dia estando de rodillas reçando al tiempo de la Salue, sintio que la hernia se meneaua en el cuerpo, como se podria menear vn niño en el vientre de su madre, y ruxiendo vna o dos vezes, le causò tan estremo dolor, que fue forçado a dar vn grito: alqual acudio el Reuerendo *Bartholomeo Tichon* Capellan, para ayudalle à leuantar: y estando en pie, se hallò bueno y sano, de manera que dexo las muletas, y las offrecio à nuestra Señora, caminando sin ellas, y sin otro apoyo a qualquiera parte que queria, sin mas sentir ninguna pena ò dolor, estando ya la Potra del todo retirada, sin auer dexado ninguna marca ò señal. Segun el dicho *Iuan Montady* ha çertificado y auerigua-do debaxo de juramento solemne, ante el Magistrado de la villa de Brusselas, à veinte del dicho mes de Mayo.

En elqual dia tãbien se presento ante el dicho Ma-

Magiſtrado *Antonio Capello* Burges de la dicha villa, elqual declarò y atteſtiguo debaxo del miſmo juramento, que al tiempo de los dichos dos años, auia muy bien conocido al dicho *Iuan Montady*, aſsiſtiendole algunas vezes con limoſna, y que en muchas ocaſiones auia viſto ſu accidente, del tamaño de la cabeça de vn hombre, como queda dicho: y que entonces caminaua con dos muletas, aora le via caminar ſin ellas, y ſin ningun otro arrimo, y que auiendo al miſmo inſtante viſitado el lugar de ſu rotura, la auia hallado retirada y ſana. Segun conſta de todo, por la atteſtacion del dicho Magiſtrado, firmado *P. Numan*, y ſellado del Sello de la dicha villa.

Como ſano vn niño de la Potra, en Mayo de 1604.

A *Gerardo de Omel* Centurion en la villa de Amberes, y à *Suſana VVagemaquers* ſu muger, naçio vn hijo el año de 1603. llamado *Ludouico*, alqual al cabo de quatro meſes hallaron que eſtaua quebrado, aſsi que fue meneſter ponerle benda, por ſalirle la rotura muchas vezes del tamaño de vna bala, de que venia el niño a ſufrir grandes dolores, de manera que hazia mucha laſtima cada dia. Deſpues, quaſi al fin del mes de Abril, o al entrar de Mayo del año de 1604. ſe determino la dicha *Suſana* de viſitar con ſu niño a nueſtra Señora

Señora de Monteagudo, y rogar por su salud. Y assi fue alla, al tiempo sudicho : Pero llegado à la villa de Louaina y aparejada ya para passar adelante à Monteagudo, vinieron nueuas, que las tropas de los Soldados amotinados auian llegado al derredor de *Dieste* y de *Tillemonte*, donde hazian grandes daños: por loqual la consejaron, que no passase adelante. Attento loqual se quedo en Louayna, y no pudiendo cumplir su intencion en Monteagudo, fuese con su niño a la yglesia de San Pedro de la dicha villa, y alli en lugar de su romeria, mando deçir vna Missa en el Altar de nuestra Señora, à honrra de nuestro Señor y de su bendita Madre, laqual ella oyò, y rogo por la salud de su hijo. De alli se boluio à su casa, y vn dia o dos despues de llegada, quitando la benda, hallo à su niño enteramente curado, sin auerle desde aquella hora jamas buelto à poner su benda, por auer siempre quedado sano y bueno Segun afirmaron el dicho *Gerardo* y su muger, debaxo de su juramento solemne, ante el Magistrado de la villa de Amberes, a 13. de Octubre de 1604. Elqual dia, M. *Francisco de Maldere* Cirujano de la dicha villa, declarò debaxo del mismo juramento, ante el sudicho Magistrado, auer visto el dicho niño, y saber muy bien que auia estado quebrado, y despues aca estar enteramente curado, por auerle visitado, y hallado

ser assi verdad. Y ni mas ni menos *Catarina Briers* biuda muger que fue de *Simon Maes*, confesso auer muchas vezes visitado al sudicho niño en su enfermedad, y auerle hecho bendas para la rotura, y que al presente estaua del todo sano, como lo auia hallado. Constando todo por la informacion dello tomada, y firmada *D. de Neesen* Secretario de la dicha villa, fecha como arriba queda escrito.

Como vna niña sano de la rotura, en Iunio de Mil seiscientos y quatro.

Christiana de Schoebeecq, hija de *Christiano de Schoebeecq* deffunto, y de *Antoneta de VVechelen* su muger, veçinos de la villa de Amberes, desde la cuna, y desde que no tenia mas de tres semanas, fue hallado potrosa de entrambos lados, loqual le causo dolores e incomodidades muchas, y especialmente en su tierna edad, assi que para remediallo lo mejor que se pudo, sus Padres la hizieron traher vna benda o faxa, como le acostumbra en tales casos: y desta manera passo ocho años, hasta el de 1604. Y a la fin, auiendo la madre oydo hablar muchas vezes de los milagros que se hazian à la inuocacion de nuestra Señora de Monteagudo, determino de lleuar alla su hija, y rogar por su salud: y en llegando alla à 19. de Iunio de 1604. hizieron su deuocion en la

Capilla

Capilla de nueſtra Señora: y ofrecio la madre lo q̃ auia prometido, y deſpues fue à llauar ſu hija en la agua que eſta en la dicha montaña. El otro dia (que fue el Domingo) cõtinuaron ſus plegarias y lauatorios como el dia antes, y deſpues ydos a comer en vna hoſteria, començo la hija a quexarſe y dezir que le aprettaua mucho la benda, y que no la ſabia mas ſufrir, loqual oyendo la madre, boluio con ella otra vez à rezar à la dicha Capilla: pero luego q̃ entraron en ella, la benda y faxa q̃ la niña lleuaua, ſe rompio por ſi, y ſe cayo à ſus pies: de que luego la madre hizo aduertir el Cura por *Gertrude VVoeſt*, muger de *Iuan Egens Perayle*, veçino del dicho Amberes, laqual eſtaua entonces en la Capilla, y aſsi echando de ver que ſu hija eſtaua curada, boluio con ella à Amberes, y no teniendo la niña mas que ocho años, andubo aquel dia bien ſeis leguas à pie, ſin ſentir ningun dolor en la rotura, adonde antes con eſtraño trabajo y canſancio ſolia andar, por ſalirſe las tripas por ambos lados, como dicho es. Segun que todo lo ſudicho fue afirmado y aueriguado pot la dicha *Antoneta de VVechelen* madre de la ſudicha niña debaxo de ſu juramento ſolemne, ante el Magiſtrado de la ſobredicha villa, a vltimo de Iunio del año de 1604. En el qual dia, cõparecierõ tãbiẽ ante el dicho Magiſtrado la Hermana *Cecilia Cappels* habitante en el Hoſpital, y

Maria Mathys biuda muger que fue de *Guilerme de Bossche* deffuncto, lasquales debaxo del mismo juramento afirmaron y declararon, saber muy bien que la dicha *Christiana*, passados muchos años, auia estado potrosa, auiendola su madre lleuado muchas vezes al dicho hospital de Amberes paraque fuesse curada, si huuiera sido posible: adonde fue assistida y accomodada de bendas y faxas, por la dicha Hermana *Cecilia*: afirmando assi mismo la sudicha *Maria Mathys*, que la dicha *Christiana* con su madre, auian posado en su casa mas de ocho años, en elqual espacio, la auia visto perpetuamente potrosa, hasta al sudicho tiempo, que milagrosamente quedo curada. Constandó de todo, por la atteſtacion del dicho Magistrado de Amberes, fecha como arriba queda escrito, sellada del sello de la dicha vila, y firmada *D. de Neesen.*

Como sano vna muger Potrosa, en Iunio de 1604.

Gvdula Schincq Muger biuda q̃ fue de *Martin Alart*, Notario, en vn tiempo de la villa de Brusselas, de edad de 45. años, haziendo vn dia esfuerço, passados 32. años de su edad, para alçar vna caldera de agua, estando muy preñada, se quebrò en la ingre derecha, saliendo la rotura del tamaño de vn hueuo dé ganso, assi que fue forçada à traher ordinariamente

vna

vna benda, como en tal mal se acostumbra. Por espacio de los dichos años passo de contino grandissimos dolores, aplicando diuersos remedios, pero sin fruto. En fin entendiendo los milagros que cada dia aconteçian en Monteagudo, por interceſsion de la Virgen glorioſa, se resoluio de yr alla en romeria, con grande confiança de alcançar salud: y assi al San Iuan de Iunio del año de 1604. se hizo lleuar alla en vn carro, y cumplida su deuocion por algunos dias, se hallò tan mejorada, que se quitò su benda, y la offreciò à nuestra Señora, boluiendo con buena disposicion à Brusselas, sin sentir mas ningun dolor ni trabajo. Y de ahi a quatro ò cinco semanas, la dicha *Gudula* hizo otra romeria à Monteagudo à pie, y boluio ni mas ni menos a pie, sin auerse jamas demostrado la dicha rotura: de laqual queda perfectamente curada sin quedar rastro della. Segun ella misma ha declarado todo lo susodicho, debaxo de juramento en forma, ante el Magistrado de la villa de Brusselas, à doze de Agosto del dicho año de 1604. Elqual dia comparecio tambien *Agatha Reygers* y *Margarita de Merode*, y *Ana de Niuerzeele* su criada, lasquales debaxo del mismo juramento, afirmaron y atteſtiguaron, saber muy bien, que la dicha *Gudula* auia sido potrosa, como queda dicho, porque estaua acostumbrada de comunicar y frequentar su casa, y

por auella visitado y assistido muchas vezes quando estaua enferma, y oprimida del dicho mal. Conforme à la attestacion del dicho Magistrado de la dicha villa de Brusselas, fecha como arriba queda notado, y firmado *P. Numan* Graffier.

Como sanò vn niño de vn accidente muy difficultoso de curar, en Iunio de 1604.

MAestro *Adrian de Asbroecq*, Escriuano jurado del Amman, y del oficio criminal de la villa de Brusselas, y *Catarina Verbeecq* su muger, tenian vn hijo llamado *Guilermo*, el qual en el año de mil y seis cientos y dos, no teniendo mas de tres meses, vino a estar muy lleno de vna especie de sarna escoziente y picante, laqual los Medicos laman en Latin, *Herpes exedens, vel corrodens & exasperans*, y en Romançe, Sarpullido ò culebrilla, de laqual tuuo el cuerpo manchado por muchas partes, pero principalmente en la cara, en los oydos, en la coronilla de la cabeça, y en el braço yzquierdo, estando la frente y toda la cara muy cubiertas de sarna, vexigas vlcerosas, y postillas, que echauan de si podre y suzia materia, y no dexo libre parte ninguna, sino sola la boca, assi q̃ todo el rostro no parecia sino vna muy dura y fea corteza que estaua acompañada de vna

de vna comezon tan insufrible, que no se podia contener el niño de rascarse y desollarse a todos momentos la cara, con que sacaua la sangre juntamente con la podre: y se hazia tan feo y asqueroso, que cadavno abhorrecia de verle: y fuera dessso, tenia de contino vnos dolores tan estremos y agudos, que à nadie de casa dexaua descansar de dia ni de noche. Y desta manera estubo continuamente mas de dos años, en losquales los padres hizieron applicar infinitos remedios, assi por consejo de Cirujanos, como de otras muchas personas, parte de los que se occupauan en curar y sanar semejantes accidentes, y parte de los que lo auian esperimentado en si, o sus hijos, y esso no solamente en la villa de Brusselas, pero en otros lugares vezinos, como Amberes, y Malinas, de donde les embiaron reçetas y remedios diuersos, por losquales muchas personas auian sido enteramente curadas, y algunas dellas que auian tenido el mismo mal 20. años continuos. Pero no hallaron remedio ni mejoria ninguna, en toda la cura y diligencia que hizieron, y vino este accidente à ser tan grande y tan insenso, que no solamente carcomia y roya todo el pellejo, pero la carne misma hasta los huessos, losquales algunas vezes se vieron descubiertos, assi en los braços, como en las sienes de la ca-

cabeça: de ſuerte que los parientes eſtauan con miedo de que el mal no vinieſſe à parar en lepra, y conſiderando que ningun ſocorro ni inuencion humana approuechaua, acudieron como a vnico refugio à la miſericordia diuina, y al fauor y aſsiſtencia de la glorioſa Virgen Maria: y fueron los dichos *de Asbroeck* y ſu muger con ſu nino à Monteagudo a 25. del mes de Iunio, del año de 1604. y auiendo alli continuado y cumplido ſus deuociones algunos dias, ſe boluieron à Bruſſelas con el, ſin echar de ver aun ninguna mejoria de ſu mal. Con todo eſſo confiados en Dios, y en el ſocorro de ſu glorioſa madre la Virgen Maria, no aplicaron mas ningun remedio de medicina, ni receta, de las que ſolian, dexando el niño aſsi como eſtaua. Y de alli à pocos dias començaron à ver y deſcubrir, que desde la Viſitacion de nueſtra Señora, el dicho niño ſe mejoraua de dia en dia, y que toda ſu ſarna, deuieſſos, y poſtillas, ſe deshaçian, y cayan de ſuyo, ſin ninguna ayuda eſterior: de manera que al cabo de quinze ò veinte dias, todo el mal ſe acabo, todos los agujeros y apoſtemas ſe ſoldaron, y el niño ſe hallò ſano: y vino a tener ſus carnes y pellejo tan limpio y claro en todo ſu cuerpo, roſtro, peſcueço, oidos y otras partes, como qualquier niño del mundo podria tener, ſin auerle quedado ninguna mancha ni raſtro, ni ſeñal

señal, como se ha visto claramante el dia de la fecha desta. Y todo lo sudicho fue aueriguado y atteſtiguado, debaxo de juramento ſolemne, en preſencia de los del Magiſtrado de la villa de Bruſſelas, à doze del mes de Agoſto, del dicho año de 1604. por el dicho M. *Adrian de Asbroecq*, ſu muger, *Franciſca de Asbroecq* ſu hija, *Iuan Hujoel* tiniente del Aman de la dicha villa, y por *Helena de Eecqhoute* muger de *Iuan Moſſelman*, todos loſquales han afirmado, auer visto el dicho niño, en tan miſerable eſtado, como queda dicho, y aſsi miſmo auer visto muchas vezes q̃ la carne eſtaua carcomida haſta los hueſſos, y en particular la dicha *Helena* declaro, que por eſpacio de ſeis meſes y mas, auia procurado de ſanar el dicho niño con los miſmos remedios, con loſquales en ſu vida auia curado mas de cien perſonas, ſin auer cõ todo eſſo hallado mejoria ninguna. Comparecieron tambien el miſmo dia ante los ſuſodichos, *Arnoldo Addiers* Viceburgomaeſtro de la dicha villa de Bruſſelas, Doña *Maria de Carondelet* biuda muger que fue del Señor de Chaſſeignies defuncto, Doña *Catarina de Carondelet* biuda muger que fue del Coronel *Boſtocq*, *Margarita de Bouchout* muger del Coronel *Baltazar de Roßum*, *Agata Reygers*, *Margarita de Merode*, y el Maeſtro *Ludouico VVinnocx* Cirujano, todos vezinos de la dicha villa: loſquales afirmaron debaxo del miſmo juramento,

auer visto muchas vezes al dicho niño en tal estado y miseria, como esta declarado antes, auiendole submministrado todas las reçetas y remedios, de los quales se pudieron acordar, sin auer con todo esso podido aprouechar ò salir con ninguna cosa, y que algunas semanas despues de la romeria hecha à nuestra Señora, le hallaron del todo sano y conualeçido tan perfectamente, como si nunca jamas huuiera tenido mal Constando todo lo susodicho por attestacion del Magistrado de la dicha villa, fecha como arriba queda apuntado, firmada *P. Numan* Graffier.

Como sano vn hombre de vna mano estropeado, en Iulio de 1604.

IVan Cortes Commissario de sus AA. Seren. veçino de la villa de Amberes, estando quinze años atras à la Siñoria de *Hoochstrate* en la *Campiña*, fue vn dia herido de vn golpe de espada en la mano derecha, çerca de la muñeca, por el qual golpe, que passò hasta la mitad del braço, se cortaron todos los neruios, auiendo reciuido aun çerca del mismo lugar, otro golpe de estoque. Y mientras las dichas heridas se curaron, vino el dicho braço à inflamarse, y subio la dicha inflamacion hasta debaxo de los braços, por loqual se resoluie-

ron

ron los Cirujanos que era forçoso cortalle el braço, o morirse el herido: a loqual no queriendo el jamas consentir, escogiendo antes la muerte, que llegar à tal estremo, reclamo a la Virgen Maria, pidiendola fuesse en su fauor y socorro, prometiendo vna romeria a nuestra Señora en la villa de *Hal*. Y despues de aquel voto, en espacio de cinco o seis dias, cobrò de tal manera sus fuerças y salud, que se leuanto de la cama, subio a cauallo, y vino à la villa de Amberes, sintiendo de dia en dia creçer la mejoria de su braço. De Amberes fue a pie a la dicha villa de *Hal*, cumplio su voto, y alcançó entera salud de su braço, saluo que los tres dedos postreros de la mano derecha hazia la muñeca, le quedaron estropeados, y la dicha mano torçida, y los dedos entumidos. A quatro pues de Iulio del año de 1604. auiendo ydo a visitar y a hõrar a nuestra Señora de Monteagudo, se confesó y comulgo, y acabadas de oyr algunas Missas, se fue en la Procesion, laqual se hizo con lleuar la Imagen milagrosa al derredor de la Capilla: y rogando con muchas veras à nuestro Señor y a su madre Santissima, que tuuiesse por bien de sanarle de su mano estropeado, dio al Clerigo su Rosario, para tocar cõ el la Imagen, como lo hizo: y boluiendosele, el dicho Cortes con vna grã confiança le recibio, cõ loqual luego en tocádo eldicho Rosario

fue

fue ſano, pudiendo la ya çerrar y abrir, como ſolia antes de eſtar eſtropiada: auiendo desde entonces quedado la dicha mano buena y ſana, para ſeruirſe della ni mas ni menos como de la otra. Segun que todo lo ſuſodicho fue declarado y teſtificado debaxo de juramento ſolemne, ante el Magiſtrado de la villa de Amberes, à quatro de Agoſto de 1604. en el qual dia comparecieron tambien *Paulo de Aſſeliers* Iuſticia de la dicha villa, y *Iuana Cortes* ſu muger, loſquales debaxo de el miſmo juramento afirmaron ſaber muy bien, que el dicho *Iuan Cortes* ſu hermano, auia quinze años que eſtaua eſtropiado de la mano derecha, como ſe ha dicho, y que desde el dicho viaje de Monteagudo quedò ſano, y que al preſente ſe ſirue ni mas ni menos della, como de la yzquierda, laqual nunca fue herida. Conſtando de todo por atteſtaciòn del dicho Magiſtrado de Amberes, fecha como arriba ſe ha dicho, firmado *D. de Neeſen*, y ſellada con ſello de la dicha villa.

Como ſano vna muger de vna rotura, en Iulio de 1604.

ISabel VVouters, alias *Gooquens*, natural de *Balen*, Beguina en el Beguinaje de la villa de Dieſte, en el año 1600. ſacando agua de vn poço, hiço fuerça, de manera que ſe quebrò de entrambos lados, ſaliendo en cada qual la rotu-

rotura del tamaño de vn hueuo de Gallina, y deſpues como vn grande puño, por loqual fue meneſter traher vna faxa, por los grandes dolores que ſuffria, y porque eſtaua tambien algunas vezes vn mes, dos o tres en la cama, y por muchas medicinas que auia aplicada, no hallò ningun remedio. En fin, viendo que los hombres no la podian dar ſocorro, y teniendo que eſte mal no la eſtorbaſſe de ſer recibida en el Beguinaje, en elqual hazia aun ſu año de probacion, ſe boluio de todo coraçon à nueſtra Señora, y el año de 1604. (auiẽdo ya padecido eſte trauajo caſi quatro años) determino de viſitar tres vezes à nueſtra Señora de Monteagudo, y rogar por ſu ſalud, y aſsi hizo ſu primera romeria, la viſpera de la Magdalena a 21. de Iulio del miſmo año, y ſintio alguna mejoria. Y luego paſſado la dicha fieſta, boluio la ſegunda vez, y acabada de haçer ſu deuocion en la Capilla, en baxando de la montaña para boluer a Dieſte, acontecio que la cuerda con laqual eſtaua attada la benda por el lado derecho, ſe quebrò con ſer muy rezia y nueua, loqual auiendo ſentido, la boluio à poner y attar, y fue ſu camino adelante: pero luego, antes de llegar al pie de la montaña, ſe quebro la otra del lado yzquierdo, laqual tambien era nueua, loqual jamas le auia acontecido. Y quedando de eſo muy eſpantada, y juzgando entre ſi q̃ nueſtro Señor

Señor la auia hecho alguna merced, torno a boluer de prieſa à la Capilla de N. Señora, y ſe puſo otravez en oracio, adõde vino a quedar tã ſana de ſu enfermedad, que quitando ſu vẽda, la dexo alli por memoria, y desde entonces eſta del todo buena, y ſana de ella, ſin mas ſentir dolor o impedimiento alguno. Y para agradeçer la merced recibida, boluio el otro dia la tercera vez, y hizo dezir vna Miſſa, alabando a Dios y a ſu madre Santiſsima por tan ſeñalado beneficio. Segun lo declaro la miſma Iſabel a quatorze de Octubre del miſmo año de 1604. en preſencia de *Haymon Timmermans* Cura del dicho Beguinaje, y de *Miguel VVouters* y *Lamberto Bouuens* Capellanes, llamados como teſtigos, y de muchas otras perſonas, laſquales teſtificaron ſaber muy bien q̃ la dicha Yſabel auia tenido el tal accidente, como dicho es. Segun conſta de todo mas amplamente por la certificacion del Magiſtrado de Dieſte, fecha como arriba queda dicho, firmada P. *de Zille*, y ſellada con el Sello de la dicha villa.

Como ſano vn mançebo que nacio coxo, contrecho y monſtruoſo, en Iulio de 1604.

IVan Clemente hijo de Diego, natural de la villa de *Lucerna* en la tierra de Eſguizaros, de edad de veinte y tres años poco mas o menos, na-

nos, naçio con vna deformidad y imperfecion de sus miembros muy grande, teniendo las piernas del todo contrechas y pegadas al cuerpo, y las rodillas metidas tan dentro del pecho, que no era posible caber vn solo dedo por medio, ni entonces, ni al tiempo que fue curado. Allende desto, los muslos y las pantorrillas de las piernas, estauan asidas vnas a otras, y los dichos muslos por delante tenian vna misma carne y pellejo con el vientre y el pecho, assi q̃ de ninguna manera le era posible estender las piernas: y segun refirieron algunos Tudescos (q̃ lo auian oydo de su Padre) su madre murio de su parto, y fue abierta para q̃ se saluasse el niño. Y el Padre viendo en el este defecto y monstruosidad, procuro en su niñez por todos los medios posibles curarle: y por esso le hizo lleuar a differentes baños, assi en Allemaña como en el Reyno de Hungria, pero sin sacar fruto ni remedio alguno.

Acaecio pues en el año de 1594. gouernando estos Estados el Serenissimo Archiduque Ernesto, que cierto Cauallero Polacco llamado *Tobias Metzca* teniendo gana de venir à ver estos estados y otras Prouincias, recibiesse en su seruicio a su padre del dicho *Iuan Clemente*, paraque le siruiesse de Interprete, porque sabia muchas lenguas, por auerse hallado en la guerra en muchas partes: y fue lleuado el dicho *Iuan Clemẽte* cõ su Padre en la recamara

de

del dicho Cauallero, y llegando çerca de *Bolduque*, cayo malo en vna Alqueria llamada *Vlyemen*: de ſuerte que el Padre paſſando adelante con ſu amo, fue forçado dexarle en el dicho lugar haſta conualeſcer, dexandole alguna prouiſion de dinero para entretenerſe. Auiendo pues quedado en eſta Aldea eſpacio de quinze meſes, al fin cobrando, fue llamado de ſu Padre, paraque vinieſſe a Bruſſelas adonde entonces eſtaua el dicho Señor *Tobias Metzca*. Y pueſto en camino para buſcar à ſu Padre, entendio que en la villa de *Aix* auia vnos baños muy famoſos, por loqual ſe hizo primero lleuar alla, para tomarlos de camino, y prouarlos algun tiempo, por ver ſi alcançaria algun aliuio para ſu mal: y aſsi ſe quedo en los baños de *Bourſet*, junto à la dicha villa tres ſemanas continuas, mas no recibio alguna mejoria. De alli proſiguiendo ſu camino adelante hazia Bruſſelas, hallo que ſu Padre (elqual auia ſido embiado à Francia del dicho Señor *Metzca* por algun negocio) auia caydo en las manos de vnos ſalteadores y ladrones, loſquales le quitaron la vida. Por loqual ſe quedo en la dicha villa de Bruſſelas, entreteniendoſe dos o tres meſes continuos, parte del dinero que ſu Padre le auia dexado, y parte de limoſnas de algunos Señores y perſonas deuotas. Y deſpues ſe fue en la barca à Amberes, dõde ni mas ni menos viuio de las limoſnas

que

que le dauan, attento que no podia ganar la vida de otra manera, por la grande impotencia y defecto de sus miembros.

Viuiendo desta manera en Amberes, vnos Marineros de Hollanda que alli estauan, le preguntaron, si queria yrse con ellos, que le lleuarian adonde tendria buen entretenimiento, y medios para viuir. A loqual consintiendo, lleuaronle a la villa de *Dordrecht*, donde poso en la calle llamada *De crommen elleboghe* en casa de *Iuan de Spellemaquer*, y de alli fue à *Rotterdam*, y à muchos otros lugares de Hollanda, como *Delfte*, *Leyden*, *Harlem* y la *Haya*, caminando siempre sobre sus manos con dos pequeñas muletas de la altura de vn palmo, o medio pie, tocando el suelo solo con los dedos de los pies, losquales colgauan por delante del cuerpo, y eran muy pequeños, no teniendo mas gordas las piernas que tres pulgares, y esso debaxo las mismas rodillas: y desta manera auia marchado toda su vida. Hallandose en la villa de la *Haya*, alojo en el espacio de vn año, dos vezes differentes en casa de vn Escozes, que siruia de moço de Albañir, y posaua en la plaça llamada *op den Gheest*, en laqual casa se acostaua en vna cuna, porque quando dormia en cama, por no poderse seruir de sus piernas y pies, y por tener el cuerpo hecho casi como vna bola, rodaua y se yua ordinariamente hasta al cabo della.

Y desde alli fue por barca a muchos otros lugares de las yslas, a *Fliſsilinga*, la *Vere*, *Armuda* y *Middelburgo*, donde poſo en caſa de vna biuda llamada *Maria de Ooſtende*, que viuia tras el Palacio del Principe. Tambien fue a la villa de *Breda*, donde le recogio vna biuda que tenia tienda de merceria, llamada *Catarina*, que moraua al *Nonne-velt*, junto a la carçel: aſsi miſmo fue à *Berges ſobre Zoma*, y como entre eſte lugar y el de *Thola* auia vn fuerte ſobre el rio, en elqual eſtauan vnos Allemanes, hallo medio para entrar en amiſtad con ellos, por ſer de vna miſma lengua, y alli le hizieron el gaſto algun tiempo: que fue en el año de mil y quinientos y nouenta y ſeis, al tiempo que el Sereniſsimo Archiduque Alberto çercò y tomo la villa de *Hulſt*. Y auiendo vn dia ſalido deſte fuerte, y caminando en ſus muletillas hazia vna Alqueria dentro del pays, para pedir de comer, vino à paſſar por alli con algunas carroças el *Conde Mauricio de Naſſou*, acompañado del *Conde Hollacq*, y de otros, y viendole el Conde tan monſtruoſo y miſerable, le pregunto de donde era, y de que eſtaua tan contrecho, y acabado de oyr las particularidades, diole por vna limoſna quatro o cinco eſcudos de Francia, ſegun ſe acuerda, y el *Conde Hollacq* tambien le dio algun dinero en vnas pieças de plata: y mandole el *Conde Mauricio* que paſſaſſe à la *Haya*, prometiendo que le ha-

le haria dar entretenimiento: y aunque despues fue alla, con todo esso no hizo ninguna diligencia para alcançar el dicho entretenimiento, viuiendo de lo que los Condes le auian dado, y de lo que cada dia podia alcançar de limosna. Y desta manera andando por Hollanda de vn lugar à otro por espacio de dos años y medio, poco mas o menos, llegò finalmente à la villa de *Vtrecht*, donde se alojo en vn lugar llamado *Sobre el Sant*, en casa de vna biuda llamada *Elisabeta de Dort*, y como tuuo platica con vnos Catholicos, aconsejaronle que no se detubiesse en Hollanda, donde auia tantos Herejes, sino que se boluiesse à Brusselas, de donde auia venido, y que en este lugar no le faltarian medios entre los Caualleros y personas deuotas, assi para entretener su vida, como para el exercicio de su fee y Religion. Elqual consejo tuuo para con el tantas fuerças, que siguiendole, se determino luego de boluerse, haziendose lleuar à la villa de *Bommel*, y de alli à *Heusden*, hazia la Aldea de *Vliemen*, y finalmente à la villa de *Bolduque*, donde el Cura de Santjago, le hizo por caridad el gasto todo el hiuierno: elqual passado, se hizo lleuar en vn carro à la villa de *Graue* à *Venalo*, y de alli vino à la casa de *VVachtendoncq*, en laqual mandaua el Señor de *Gelain*, elqual le recogio, y le dio de comer en el dicho lugar seis meses continuos.

Y algun tiempo despues, el dicho *Iuan Clemente* se hizo lleuar otra vez à la villa de *Aix*, en laqual, y en la de *Bourset* boluio de nueuo à tomar los baños, nueue ò diez dias continuos, sin alcançar con todo esso ninguna mejoria. Y desde alli, passando adelante à las villas de *Mastricht*, *Tongre*, y otras, vino al fin à dar à la de Bruselas, donde se quedo de assiento, entreteniendose de limosna, y de lo q̃ ganaua a cortar vnas Cruces pequeñas de madera, y vnos palillos que vendia, quedando sus miembros siempre de vna manera monstruosos, contrechos, y desproporcionados, como desde el principio: gateando por el suelo con sus muletas chicas, como se ha dicho. Y estando cada dia sentado à la escalera del Palacio de sus AA. Serenissimas, alli fue visto por espacio de muchos años, y conocido de millares de personas, de los quales quando passauan por alli fue assistido con limosnas. Y al cabo de todo en el año de 1601. vnas personas piadosas de la dicha villa, mouidas de caridad y lastima del dicho *Iuan Clemente*, hallaron medios para que apprendiesse la arte de pintar, y con ella pudiese sustentarse y viuir, y particularmente por assistencia de los limosneros de la yglesia de Santjago en *Coubergas*, y de otras personas caritatiuas, procurandole allende desto, que cada dia de la semana tubiese la comida en ciertas casas, vn dia en vna, y otro

en

en otra. Auiendose pues aplicado desta manera à deprender la dicha arte, cosa de dos años y medio, en casa de M. *Antonio de Meren* pintor, y oyendo muchas vezes contar los milagros que nuestro Señor por intercesion de su madre glorioſiſsima obraua en Monteagudo, tomò aficion de tambien yr alla vna vez en romeria, y rogar à la bendita Virgen Maria, tuuiesse por bien de alcançarle salud, ò por lo menos tanta gracia que pudiesse andar con dos muletas, ò seruirse algo mejor con sus miembros, sin arrastrarlos siempre de tal manera por el suelo, à que tambien fue exhortado de algunos amigos: y obra de dos meses antes de hazer la dicha romeria (estando entonces en la Caualleriza del Principe de Oranges) dos vezes entre sueños le parecio auer estado ya en Monteagudo, y que se podia tener derecho en sus pies, de que le crecio la gana y deuocion de yr alla, pidiendo licencia para ello à su amo, elqual se la dio sin dificultad. Pero por su indisposicion estando pensatiuo y dudoso, en que manera y como podria llegar alla, se le ofrecio muy buena ocasion, y fue que *Miguel de Hagen* Conserje de la Caua de la Corte de sus AA. en la dicha villa de Brusselas, reciuiese vna quantidad de vinos de Colonia, y assi el dicho *de Hagen* le encomendo à los Carreteros, paraque boluiendo vazios, lo lleuassen en vno de sus carros à la villa de

Dieſte, haziendolo ellos anſi à tres de Iulio de 1604. y alojando la primera noche en la villa de Louaina, a la hoſteria del Emperador, luego el otro dia por la mañana tomaron con el dicho coxo el camino de Dieſte, y llegados à cierta parte llamada *Hulſterbos*, donde ſe reparte el camino de Monteagudo del de Dieſte, el carretero elqual lo auia lleuado haſta alli, le puſo en tierra, penſando que facilmente acertaria el camino, y aſsi fueron adelante con ſus carros. Pero auiendo caminado buen rato, vno de los carreteros llamado *Lorenço Donner* mouido de laſtima, y penſando entre ſi, que Dios le caſtigaria por la poca caridad que auian moſtrado con eſte miſerable, elqual (por no poder caminar ſino gateando por la tierra con ſus muletillas) podia caer en las garras de los Lobos y ſer comido dellos, ò de los perros, ò otros animales ſaluajes, ſintio vn gran remordimiento de conſciencia, y boluio à prieſſa con ſu carro al lugar donde los otros le auian dexado, y hallandole aun çerca del miſmo, lo boluio a poner en el, y lo lleuo haſta la villa de Dieſte à la hoſteria del Ciſne, ſegun hã declarado los miſmos carreteros, quando deſpues boluierõ otra vez con nueua carga à Bruſſelas, delante de muchas perſonas diñas de credito. Y el dia ſiguiente, que fue Lunes, à cinco del mes de Iulio, el hueſped del Ciſne procuro que fueſe lleuado en vna carreta, haſta la Capil-

Capilla de N. Señora de Monteagudo, adonde entrando en cierta casilla ò meson, el mesonero quando le vio de tal manera mostruoso y coxo, vino por grande admiracion à dezir, q̃ se espantaua mucho, como vuiesse venido con esperanças de alcançar salud, no porque dudasse del poder de Dios, sino pareciendole que esto seria cosa muy estraordinaria, alcançar salud de vna enfermedad tan graue y tan incurable. Y no embargante todo esso, el dicho *Iuan Clemente* se fue luego à la Capilla, adonde oyo dos ò tres missas. Y despues se confessó y comulgo: y çerca de vna hora despues, empeçó a sentir alguna congoxa y desmayo del coraçon, y vnos dolores muy grandes y estremos en todos sus miembros, de manera que le salio el sudor desde la cabeça hasta los pies: y pensando salir de la Capilla a tomar aire, vino aun a desmayarse mas, por loqual boluio, y se quedo todo aquel dia en oracion. Entretanto, los dolores crecian siempre hasta la tarde, y despues de la Salue estando en oracion delante el Altar de nuestra Señora, se sintio leuantar inuisiblemente del suelo, y sus piernas que auiã estado contrechas y pegadas al cuerpo, y çerradas dentro de su jubon (como queda dicho) se estendieron y baxaron, abriendose el dicho jubon violentamente por si, y desta manera se hallò derecho en sus pies, de que admirado, y muy espantado, no cessaua de dar alabanças à Dios y

à ſu madre Santiſsima, de la miſericordia y fauor que con el indiño vſauan. Y porque en eſta alteracion tan grande vino algo à deſmayarſe, de ſuerte que dio con las manos en el miſmo Altar, fue ſocorrido de los aſsiſtientes, y pueſto en el Confeſsionario alli çerca, haſta traerle algunos veſtidos, y eſpecialmente calçones, porque al tiempo que ſe eſtendieron ſus piernas, y que ſu jubon ſe abriò por fuerça, ſe rompieron por ſi ni mas ni menos los trapos, con loſquales ſe ſolia cubrir por abaxo, y ſobre loſquales ſe ſolia aſſentar. Y allende deſſo, a la miſma hora, fue el dicho *Iuan Clemente* curado de vna herida en la cabeça, laqual auia tenido vnos quinze dias antes, y haſta entonces no eſtaua ſoldada, auiendo por eſſo traydo conſigo de Bruſſelas ſeis emplaſtos para curarla, de laqual al miſmo inſtante ſe hallò perfectamente ſano, y de manera, que no fue meneſter deſpues poner la mano en ella. Todo eſto acontecio, en preſencia de muchas perſonas, de todas partes, loſquales pueden ſer teſtigos de la verdad deſta tan repentina y marauilloſiſsima cura. Y de ay à vn poco, el dicho *Iuan Clemente* fue lleuado con aſsiſtencia de dos o tres perſonas, (por hallarſe aun muy flaco) hazia el meſon del Angel, caminando derecho en ſus piernas y pies, loqual en toda ſu vida jamas auia podido hazer, ſintiendo luego baxar en ellas cierta

cierta fuerça y vigor, y tambien que se engordauan. El hueſped del dicho meſon, arrepentido de ſu primera opinion, tomo luego la medida de las piernas del dicho contrecho, y de alli à dos horas la boluio à mirar otra vez, y hallò que entre la primera medida, y la ſegunda, las dichas piernas auian crecido y engordado tres pulgares: y dende entonçes ſe echo de ver, que los neruios y venas de las dichas piernas començaron à leuantarſe y moſtrarſe, laſquales jámas auian antes apparecido. De manera que, dexando en la Capilla de nueſtra Señora ſus muletas, determino de quedarſe alli nueue dias continuos, viſitando cada dia la Capilla, y oyendo el officio Diuino, andando los primeros dias con vn palo en la mano, y los otros ſiete ſin el, y ſin ningun arrimo: y vn dia o dos deſpues de curado, auiendo el dicho *Iuan Clemente* alcançado vna camiſa limpia que ſe veſtir, y mirando los lugares donde las piernas auian colgado de ſu cuerpo, haliò que los vaçios y concauidades, en laſquales las rodillas auian ſido encaxadas y aſidas al pecho, començaron ya à enchirſe de carne, y alli donde los muſlos auian ſido pegados, eſtaua colorado como la ſangre, y haziale mal quando le tocauan, empero poco deſpues todo ſe quitò ſin dexar ninguna ſeñal. Y en el interim que ſe hallò en Monteagudo, fue viſitado de muchas perſonas

de Dieſte, loſquales le auian viſto antes tan miſerablemente coxo y contrecho, y entre otros, del Señor Conde *Frederico vanden Berge* haſta dos vezes, con grande admiracion de vn milagro tan notable. Y a 15. del dicho mes de Iulio, boluio en vn carro à la dicha villa de Bruſſelas, y en entrando hizo vna parte del camino à pie, hazia la yglesia de *Coubergas*, donde cantaron el *Te Deum laudamus*, dando gracias y alabanças à Dios deſta obra tan marauilloſa, laqual por interceſsion de ſu madre Santiſsima, ſe auia ſeruido de obrar en ſu perſona: y a diez y ocho del dicho mes, el dicho *Iuan Clemente* ſe hallo en la Proceſsion del Santiſsimo Sacramento de milagros, laqual ſe acoſtumbra hazer cada año en aquel dia, lleuando vna acheta de cera blanca en la mano, y caminando derecho delante del Santiſsimo Sacramento, à viſta de muchos millares de perſonas, que entonces ſe hallaron en Bruſſelas, pero no mas de vna parte del camino, por hallarſe aun flaco, y con las piernas doloroſas, en laſquales ſentia todauia vna continua eſtenſion y operacion interior en ſus neruios y venas, creciendole por momentos las piernas y pies, y cobrando carnes y fuerças de vna hora a otra. Y el miſmo dia fue llamado ante del Illuſtriſſimo y Reuerendiſsimo Señor Arçobiſpo de Malinas, que entonces eſtaua en el miſmo lugar, y leyeron en ſu preſencia todo lo aqui con-

contenido y referido, loqual declarò debaxo de ſu juraméto ſolemne en ſu preſencia ſer muy grande verdad, y en la de los Reuerendos Señores *Pedro Vinquio* Dean de la Chriſtiandad de Bruſſelas, *Theodoro Sammelio* Dean de la Chriſtiandad de *Aloſte*, *Diego de Saſſegem*, *Martin Huelet* Capellanes de dicho Señor Arçobiſpo, y de *Euerardo de Enß* Droſſarte de *Couorde*, y de ſu hermano *Hermanno de Enß*.

Y a veinte y nueue del dicho mes de Iulio, comparecio el dicho *Iuan Clemente* ante el Magiſtrado de Bruſſelas, à donde en preſencia de los Burgomaeſtros, Eſclauinos, Reciuidores, y Conſejo de la dicha villa, afirmò de nueuo dabaxo de juramento en forma, todo lo miſmo que auemos declarado, auiendoſelo relatado antes el Graffier de la dicha villa. Y en el miſmo dia, ſe preſento à la dicha junta el Maeſtro *Guiliermo Conincq* veçino de Bruſſelas, y platico de la Medecina y Cirugia, elqual (deſpues de auerle ſido traydo delante el dicho *Iuan Clemente*) declarò debaxo de juramento ſolemne, y afirmo, que paſſados obra de tres años y medio, yendo con ſu muger al Palacio de ſus Altezas Sereniſsimas, le hallò ſentado al pie de la eſcalera del, y conſiderando como eſtaua tan miſerablemente coxo y contrecho, le tomo gana de verle mas en particular nudo, y por tanto el dicho *Iuan Clemente* abriendo ſu

jubon,

jubon, se le dexo ver, y hallò el dicho Maestro *Guilielmo*, que sus piernas (que eran muy chicas y delgadas) colgauan pegadas al cuerpo, y que las rodillas estauan apretadas y cosidas al pecho: y allende dello auiendole con las manos palpado, y visitado con mucha curiosidad, vio claramente que los muslos estauan huecos y vacios, y que tenian vna misma carne y pellejo con el vientre y parte delantera del cuerpo, a laqual los dichos muslos y piernas estauan pegadas, con los pies colgando abaxo ygualados al suelo, teniendo el dicho *Iuan Clemente* cabe de si dos muletas pequeñas, de lasquales se ayudaua, caminando con las manos: y que acabado de verle, le dio vna limosna, confortandole assi como pudo, y se despidio del. Comparecieron tambien en el mismo dia y lugar, Maestro *Antonio de Meren* Pintor, elqual declarò debaxo del mismo juramento, que por espacio de veinte y ocho meses, el dicho *Iuan Clemente* auia aprendido del la arte de pintar, en elqual le auia hecho abrir su jubon dos ò tres vezes, y descubrir su cuerpo para ver su defectuosidad, y auia hallado, que sus muslos estauan encerrados en vna misma carne y pellejo con el cuerpo, y que no podia menear las piernas, sino abrirlas y apartarlas vn poco, torciendolas y inclinandolas hazia el vno y el otro lado debaxo de los braços, y que nunca andaua

sino

fino con dos muletillas de madera en las manos. Y al mismo punto y lugar, comparecio ni mas ni menos *Iuan de Grieeq* discipulo de pintar del mismo Maestro *Antonio*, elqual tambien afirmo debaxo de su juramento, q̃ mientras el sudicho *Iuan Clemente* trabajaua con el, auian ydos juntos dos vezes al rio de *Sena* para lauarse. y limpiarse (arrimandose siempre el dicho coxo à la orilla del agua) y con esta ocasion le auia visto desnudo, y echado claramente de ver, que sus muslos y pantorillas de las piernas estauan pegadas à vna misma carne y pellejo con el vientre y el pecho, sin que humanamente pudiesse alargar y estender sus piernas. Y al mismo tiempo parecio tambien ante el dicho Magistrado *Miguel Hardy* pintor, vezino de la dicha villa, elqual declarò debaxo de juramento solemne, que auia trabajado algun tiempo con el dicho *Iuan Clemente* en casa del dicho M. *Antonio*, y que le conocio tan contrecho, que no podia caminar sino gateando con las manos sobre vnas muletas pequeñas: y que auia estado con el quatro o cinco vezes à lauarse en el rio, y vistole desnudo, y que muy particularmente auia mirado y notado que sus piernas (señaladamente los muslos) estauan pegadas y juntas a la parte delantera de su cuerpo, con vna misma carne y vn mismo pellejo, colgando sus piernas del cuerpo, ni mas ni menos como las tetas de vna

muger

muger cuelgan de su pecho: de suerte que le era imposible poder jamas estirarse, loqual auia notado muchas vezes yendo à lauarse con el en el rio. Parecio tambien en su presencia *Catarina de Tournay* muger de *Andres de Zeele*, veçina de la dicha villa, laqual assi mismo declarò y affirmo debaxo de su juramento, que el dicho *Iuan Clemente* auia posado en su casa algunos meses, y que entretanto aüia mirado tres o quatro vezes sus piernas, y hallado que estauan apprettadas y colgadas de su cuerpo, teniendo los muslos vna misma carne y pellejo con el vientre y el pecho, de manera q̃ era imposible poderlas estender, y por tanto era forçado de cami nar ò gatear sobre las manos con dos muletas chiquitas de madera, como muchas vezes lo auia visto. Y el mismo dia ¿comparecio tambien ante el susodicho Magistrado *Franciscale Febure*, muger de *Francisco de Scutteput* pintor, laqual debaxo del mismo juramento affirmo y testifico q̃ el dicho *Iuan Clemente* auia alojado obra de quatro o cinco meses en su casa, acostandose en vna arteça de massar pan, en elqual tiempo ella auia mirado muy de proposito y visto sus piernas en dos differentes ocasiones, lasquales estauan muy espigadillas, y los muslos pegados al vientre cõ vna misma carne y pellejo sin serle posible poderlas estirar. Y allende desso declarò, q̃ auiendo venido de Brusselas aMonteagudo a cinco de Iulio del año de 1604. à la tarde del mismo

dia,

dia, en que el dicho *Iuan Clemente* llego alla de Dieste por la mañana, y aconteciendo que aquella misma tarde fuese curado milagrosamẽte, ella le ayudo y asistio con las demas en sus necesidades, afirmando, que auiendose luego que se vio sano appartado de la gente, y retirado a vna parte, la auia mostrado à ella los pedaçitos del pellejo que auian quedado aun colgados de su cuerpo, en aquellas partes, donde los muslos auian estado pegados, como se ha dicho, preguntandola si seria bien cortarlas ò no. A que le respondio, que lo dexasse assi, y que esperasse lo que nuestro Señor dispondria: y à dos de Agosto del mismo año de 1604. parecio ante el Magistrado de la villa de Louaina *Iuan de Soethem*, hostalero del meson del Emperador en el mismo lugar, el qual debaxo de juramẽto solemne declarò y attestiguo, q̃ a tres del mes de Iulio del sudicho año, auia venido alojar à su casa por recomendacion de *Miguel de Hagen*, cierto moço disformemente contrecho y coxo, llamado (segun entẽdio) *Iuan Clemente*, y viendole tã mõstruoso y cõtrecho de sus miẽbros, y q̃ andaua sobre las manos cõ dos muletillas, tomole gana de verle, y le hizo abrir su jubon. y vio el susodicho (segun se acuerda) q̃ las piernas del dicho coxo, no eran mas gordas q̃ tres pulgares (*teniendolas agora mas q̃ catorze al derredor*) y que estauan pegadas y colgadas à los muslos, por parte del vientre y el pe-

el pecho, y tan fuertamente asidas en el dicho pecho, y metidas en el con cierta concauidad, que no era posible poner la mano, ni vn solo dedo de por medio, y que sus rodil'as estauan redobladas contra el pecho, de cuyo pellejo estauan cubiertas; segun lo auia visto y tocado con sus manos. Afirmando tambien que haziendo esto delante de los Carreteros, que le auian traydo de Bruselas; ellos se burlauan del dicho coxo de que quisiesse yr a Monteagudo con esperanças que nuestra Señora le auria de alcançar salud, diziendole y persuadiendole que seria debalde: mas que no embargante esso, perseuerando en su buen proposito, se hizo lleuar el otro dia a Dieste, y dende alli à Monteagudo como queda dicho. Constando de todo lo referido, por las attestaciones y testimonios publicos, assi de la villa de Bruselas, firmados P. *Numan* Graffier, como de la villa de Louaina, firmados R. *de Prince* Secretario, fechas respectiuamente à 29. de Iulio, y el 2. de Agosto de 1604. y seellados de los Sellos de las dichas villas.

PAra concluyr esta Historia, aqui os combido (Hermanos Christianos) losquales debaxo de la sombra de siguir vna Religion reformada, aueis dexado las sendas seguras y ciertas de vuestros Antepassados, y salido del camino real, por elqual an passado tantos Martyres,

tyres y Confessores, tantos Obispos y Doctores Santos, tantos Clerigos, Eremitanos, Monjes y Religiosos, y tantos Varones esclarecidos, cuyo tan celebre santidad tiene lleno todo el mundo. Con vos otros hablo, que aueis dexado la fuente viua, y aueis cauado poços y çisternas hediondas, que aueis dexado los prados ricos y abundantes de la yglesia antigua, y correis por los desiertos esteriles de vuestras nouedades, y auiendo de gustar los frutos sabrosos del arbol de la verdad, la dexais por la corteza flaca y magra de vuestras subtiles y vanas inuenciones. Alçad los ojos al lustre y resplandor de la yglesia Catolica, mirad en q̃ parte estais alojados, y considerad como aueis salido de la casa de Dios, para yr adorar en *Bethel* y en *Galgala*, y seruir a los Dioses de vuestras opiniones falsas y obstinadas, por lasquales quereis enseñar y persuadir, q̃ en mil años y mas antes de vosotros, no a auido sincera Religion ni fee, ni verdadera yglesia en el mundo, en loqual pudiessen los fieles alcançar y esperar su salud: sino que todo estaua corompido, vicioso, y perdido, hasta que despues de cinquenta o sesenta años à esta parte, vosotros traxistes la reformacion y luz celestial, contraria a la palabra de nuestro Señor, elqual quando plantò su yglesia, auia dicho, *Que las puertas del infierno* (es a saber, todo su poder) *no podrian preualecer contra ella*. No es la fe (hermanos) como vna

Prematica, ò como el texto de la Ley Ciuil, cuya explicacion y interpretacion esta en mano de cadavno, y q̃ à momentos se puede acommodar, quitar, y poner, segun las ocasiones y diuersidad de los tiempos. La Fe es la señal, con laqual sera menester presentarnos delante aquel gran Iuez, en aquel dia terrible: y si en esso estubieren faltos, no os queda appellacion, ni remedio, ni reparacion ninguna, sino q̃ aueis de quedar perdido eternamente. O q̃ eternidad tã terrible! ô q̃ palabra tan espantosa! ô eternidad incõprehensible? ô abysmo y prosundo inmensurable, en bien ò en mal, en gloria ò en pena: y con todo esso, no hazeis mas caso de mudar de Fe y Religion, de lo q̃ hariades de mudar vna camisa o vestidos. Que seguridad? q̃ testigos? q̃ prueua tencis vos otros de vuestra reformacion, q̃ os haze dormir tan sobre seguro? En nuestra Yglesia Catolica, Apostol. Romana, tenemos las señales de la verdadera y sincera doctrina, tenemos los sellos infallibles de la verdad: digo los milagros testigos del Cielo, y firmas de la misma mano de Dios. A quié auemos de creer? a la gerigonça de vna lengua parlera, no corroborada de ninguna otra cosa mas q̃ de la autoridad y tradicion de vn hõbre nacido el otro dia, y de la antiguedad de vn medio siglo solamente? ò verdaderamente à aquellos, q̃ nos enseñan vna misma doctrina por espacio de 1600. años? y cuya palabra se vee cada

dia

dia confirmar y eſtablecer por obras tã admirables y ſobrenaturales de Dios todo poderoſo, elqual las haçe. Eſtas sõ las verdaderas prueuas, a laſquales nueſtro Señor remitio à los Iudios, entonces quãdo no quiſierõ creer en el. A eſtas miſmas prueuas y obras (hermanos mios) os remitimos tambien noſotros, conſiderad aqui la mano de Dios: creed q̃ la verdadera Yglesia no eſta perdida y deſaparecida, como voſotros imaginais entre ſueños, y reconoced, q̃ en lugar de la verdad, os aueis abraçado cõ las tinieblas. Biẽ ſe q̃ los mas encarniçados y bullicioſos entre vos, dirã luego q̃ todo es embuſte, hechizeria, y obra del demonio, pero es vna cãcion eſta muy vieja de los Iudios, Herejes y infieles, cõtra los milagros de la ygleſia Chriſtiana y Catol. de todos los ſiglos. Q̃n voſotros ſabreis obrar otro tãto, por qualquier fuerça ò virtud q̃ ſea, haremos mucho caſo de vueſtro argumento: y entretãto os tẽdreis por ſatisfechos cõ la repueſta q̃ N. Señor dio a los miſmos Iudios, quãdo le puſierõ por objeçion coſas ſemejãtes: juzgãdo q̃ la ſabiduria eterna aya dado baſtãte ſoluciõ a ella. Pero, yo os ſuplico (hermanos) q̃ abaxes vn poco los humos de vueſtras paſsiones, y embelecos, entrad en vueſtras cõſciencias, y mirad cõo teneis ocaſiõ de pẽſar q̃ noſotros realmente tenemos el camino derecho de la verdad (pues nueſtro Señor lo apprueua, y lo confirma tan amplemente) y que voſotros eſtais en el

peligro de hazer bancoroto y naufragio de vueſtras almas y ſalud eternal. Seria poſsible que todas eſtas coſas tan admirables, fueſen obras del Demonio? Tiene poder el de boluer la viſta à los ciegos, oydo à los ſordos, la ſalud à los paraliticos, hazer deſaparecer en vn momento los canceres, apoſtemas, y otras enfermedades incurables? Tiene poder el de criar nueuos miembros, carne y ſangre en los cuerpos humanos, aſsi como lo aueis viſto en la cura deſte contrecho de veinte y tres años, el qual no tenia piernas para caminar? Por cierto ſi ſu poder ſe eſtendiera tan adelante, huuiera hecho lo miſmo muchos ſiglos atras, y anſi los verdaderos milagros de nueſtro Señor y de ſus Apoſtoles, no aurian tenido alguna fuerça ò vigor, para la conuerſion de los gentiles, y antes todo ſe vuiera deshecho en humo y riſa, ſi el Demonio por ſu parte pudiera hazer otro tanto, paraque el mundo que eſtaua debaxo ſu yugo y dominio, no ſe conuertieſſe. Es locura y deſatino grande penſar tal, y ſeria ygualar à eſta desdichada y condenada criatura a ſu Criador y ſobrano Dios: y que prouecho veamos ſacaria dello eſte enemigo jurado de los hombres? auria apparencia por ventura, que hiziera algo, por loqual ſe incitara el mundo à tanto mas honrar y ſeruir à Dios, y a reuerenciar la Virgen Maria, y a hazer obras ſantas y virtuoſas? no ay hombre de juycio que tal creye-

creyera del. No es, no es otra cosa (hermanos mios) sino obra y misericordia de Dios, elqual en estos postreros siglos por medio de tantas peñas y rocas, nos saca y enseña vna luz celestial, vn Pharol, vna Cinosura, vn Fanal, y Norte infallible, hazia elqual encaminemos y endrecemos el curso de nuestra nauigacion, sino queremos dar al traues. A nos otros toca darle infinitas gracias, y encaminar nuestras vidas de manera, que se sirua de continuar y aumentar esta merced y misericordia que nos haze: y a vosotros (hermanos) toca el abrir los ojos, y abraçar el sol, que tan claro se os descubre: porque si no embargante vna luz tan clara, perseueraredes aun en la noche obscura de vuestras tenieblas, sereis juzgados por inescusables, y algun dia a de cargar sobre vosotros la mano de Dios todo poderoso, fortissima, terrible y pesada.

Como sano vna Religiosa de vn largo Dissenterio, en Agosto de 1604.

SOror *Maria Heytmeyrs* Religiosa lega en el Monasterio de *Herquenroye* en el Contado de *Loon*, en tierra de *Liege*, tubo vn fluxo de camaras, que le duro cõtinuamente año y medio, de manera que estuuo en la cama mucho tiempo. Y para su remedio, tomo consejo de muchos, assi de Religiosas, como de los

Doctores en Medicina, y Cirujanos mas famo-
sos q̃ podia hallar, vsando segun ordenaua ca-
davno de muchisimas reçetas y medicinas, pe-
ro sin ningun fruto, continuandose toda via
las camaras, y por la mayor parte con sangre, q̃
le parecia sele salian las entrañas, porque entre
dia y noche eran mas de treinta los cursos. Assi
q̃ viendose fuera de toda humana esperança de
salud, tomo por su refugio vltimo y principal a
Dios todo poderoso, y a su madre SS. prome-
tiendo en el año de 1604. vna romeria a N. Se-
ñora de Mõteagudo, adõde poco despues se hi-
zo lleuar, y acabada de hazer alli su deuocion,
boluio con algun aliuio, aunq̃ no con perfecta
salud. Pero estãdo ya de buelta en su Monaste-
rio, y cõtinuando alli su deuocion à la sacratiss.
V· por espacio de 9. dias, teniendo su coraçon y
intẽcion dirigida à Monteagudo, al noueno dia
de sus oraciones, en el mes de Agosto, sintio des-
pues de comer vna mudãza tan estraña y mila-
grosa en todo su cuerpo, q̃ le parecia tenerle tro
cado en otro del q̃ era antes, y desde aq̃l punto
cessaron las camaras, y q̃do la dicha Religiosa
buena y cõ perfecta salud. Y despues desta cura,
fue dos vezes à Mõteagudo para dar gracias a
Dios y a su glorioss. madre, por tã grãde mer-
ced, ganãdo siẽpre de dia en dia mayores fuer-
ças. Segun cõsta por la attestacion del Mayor
y Iurados del lugar y Conuẽto de *Herquẽroye*, por
los quales fue examinada la dicha Soror *Maria*,
con

cõ muchos otros testigos q̃ sabẽ ser esto verdad, fecha à 12. de Otubre 1604. y sellada cõ los sellos de la Abbadesa del Monasterio, y de los susodichos Mayor y Iurados del mismo lugar.

A los 7. de Setiẽbre en el año de 1604. la plaça de Monteagúdo fue saqueada por los Rebeldes de Holanda.

DE manera q̃ cõtinuando N. Señor cada dia sus milagros y obras marauillosas, cuyo resplandor estendia sus rayos, no solamente por Brabante y lugares vezinos, pero tãbien aun en las Islas y lugares sujetos à los Herejes, rebeldes de nuestros Principes: viẽdo el enemigo del genero humano q̃ por este medio su reyno se venia a alborotar, y q̃ por testigos tan manifiestos y infallibles, no solamente se confirmauan en la fe Catolica, los q̃ antes auian en alguna manera dudado o vacillado, sino q̃ los mismos enagenados y engañados podrian venir à la noticia de la verdad, y a quitar de si las tinieblas en lasquales los tenia enrredados: encendido de ira y inuidia contre la SS. madre de Dios, hizo tanto q̃ incito y estimulo à algunos Capitanes y principales de los rebeldes, para q̃ mientras nuestro Exercito estaua ocupado en Flãdes en el sitio de *Ostenda*, y delante de *Encluſa*, de repente acometiessen, saquẽassen, y quemassen la Imagen y Capilla de N. Señora en Monteagudo. Por loqual auiendo juntado quasi mil

cauallos de las villas de *Breda* y *Berges op Zoome*, vinieron la tarde de la viſpera de la Nauidad de nueſtra Señora, a ſiete de Setiembre de 1604. haſta la orilla del rio *Demere*, elqual paſſaron por cierta parte çerca de la villa de Sichen, eſtando entonçes el agua muy baxa, y determinaron luego en paſando la media noche, tomar de ſobreſalto el dicho lugar, y todo lo que auia en el antes que nadie lo ſupieſſe: mas ſiendo deſcubierto ſu deſinio, vna hora o dos antes q̃ paſſaſſen el rio, huuo lugar de ſaluar la Imagen con los ornamentos, y las coſas mas ricas de la Capilla. Hauiendo pues llegado los herejes à Monteagudo, començaron à deçir vna infinidad de blasfemias y injurias horribles y deteſtables contra la SS. madre de Dios: y entrando con mucha furia en la Capilla, hizieron pedaços las Imagines, pinturas y tablas que auian quedado, pegaron fuego a los bancos, coffres, confeſsionarios y à quanta madera auia, ſin q̃ el fuego con todo eſſo prendieſſe à la Capilla, por mucho que ellos ſe esforçaſſen à quemarla, y ſin hazer caſo del llanto y lloro de los pobres vezinos del lugar, pegaron fuego à todas ſus caſas y baraccas, y deſualijaron algunas mujeres que auian venido la noche antes, para la mañana ſiguiente viſitar a nueſtra Señora, quitandolas ſus bagajes, dineros, y coſas ſemejantes, y tomaron preſos vnos hombres, pero pocos, loſquales lleuaron conſigo, y de-

y desta manera retirandose, con la gloria de vn hecho (a su parecer) tan honrado, atrauesaron por el pays adelante, dando la buelta à la Campinia, yendose despues cadayno a su quartel; con harto poco interes y prouecho, pero con titulo muy famoso de incendiarios, profanadores de las imagines, y Templos, y perseguidores de la madre de Dios: de aquella digo, laqual traxo a este mundo la salud eterna, y de cuya propria carne y sangre se formo el cuerpo y sangre del Redemptor del mundo, y por laqual nos ha saluado y rescatado. Obra y maldad, laqual el dia de juycio ha de esperar del sobrano juez, su hijo, castigo tal, qual qualquier hombre cuerdo y de buen juycio puede imaginar: pues entre los mismos mortales, no se hallara ninguno de tan abatido y baxo coraçon, que sin grande sentimiento pudiese sufrir, que con injurias y affrentas tan notables afrentasen y maltratassen à su propria madre. Loqual auian de ponderar muy de veras todos aquellos, que an entreuenido ò consentido en este hecho tan infame. Assi mismo corre fama (aunque no lo afirmo por cosa auerigua-da) que ya a muchos de aquellos temerarios y atreuidos, ha tocado la mano de Dios: E indubitablemente, si aun no les ha dado alcanze, por no ser tiempo, esten ciertos, de que quanto mas tarda el Señor, tanto mas pesada ha de cargar sobre ellos. Pero veamos, que ha ga-

nado el Demonio con esta affrenta? ninguna cosa, sino que la aficion y deuocion de los buenos Catolicos se ha doblado y acrecentado con mucho mas feruor que antes, a esta sacratissima Virgen y madre de Dios, y q̃ este santo lugar, se visita mucho mas a menudo agora, q̃ nunca: y en lugar de vnas pobres baraccas que auia, se veen agora labradas muchas y muy buenas casas y edificios.

Siruira por testigo deso, el exemplo tan notable de nuestros Seren. y deuotissimos Principes, losquales para vengar esta affrenta y recõpensar esta injuria, fueron luego el año siguiente, a saber de 1605. con todo su Corte, al mismo tiempo, y el mismo dia de la Vigilia de la Natiuidad de nuestra Señora, a visitar de nueuo y honrar el sudicho lugar, adonde se confessaron y comulgaron, y se hallaron en la Procession que se hizo con lleuar la Santissima Imagen al derredor de la Capilla, el dia de la Natiuidad de N. Señora, y no contentos deso, quisieron por mas deuocion hazer alli vna Nouena, a honra de las nueue fiestas desta Virgen glorioſa, viniendo sus Altezas Serenissimas cada dia desde Dieste, muy buena legua à pie, con todas sus Damas y Caualleros, con exemplo singular entre los Principes, y para con sus vasallos muy grande, de como an de reuerenciar y honrar esta sobrana Señora y Reyna del Cielo, laqual no solamente queda hon-

honrada de los Angeles, y de toda la Corte Celestial, sino tambien del mismo Señor Dios todo poderoso, para mas confusion de los desdichados Herejes, y del Demonio su pariente, losquales juntos, son los que impugnan y hazen la guerra a la honra y gloria desta Virgen glorioſa y madre de Dios. A la buelta, hizieron sus AA. Seren. vn presente à nuestra Señora muy rico y lindo, de vnos Lilios de oro massiço, del tamaño de vn palmo mas o menos, fuera de otras limosnas y dones q̃. hizieron.

Assi que sin duda ninguna, por demas trabaja el Demonio, en querer extirpar y desfraygar lo que esta plantado por la mano de Dios todo poderoso. Tenga quanta inuidia quisiera, regañe y rebente, su malicia boluera siempre à cargar en su propria cabeça, y esta muger glorioſa, esta Señora sobrana e inestimable, à laqual siruimos y honramos, por virtud de su fruto sacratissimo, ha de acabar y hazer pedaços à el, y a todos sus adheridos.

Como sano vn muchacho de vna rotura, en Agosto de 1604.

GOdefredo *Ruthincx* de *Borqueloo*, Reciuidor de sus AA. Seren. en el quartel de *Geldre*, tuuo vn hijo llamado *Lubberto*, de edad de doze años, elqual en el año de 1604. fue de tal manera maltratado y acoçeado de otro muchacho del mis-

mismo lugar, que le dexo quebrado de entrambos lados: por loqual sus Padres estando muy afligidos, hizierõ llamar el M. *Iudoco Quincq* Cirujano y vezino de la dicha villa, para concertar y curar el dicho muchacho si fuera possible: elqual auiendole visitado, le aplico vnos emplastos y vnguentos proprios para tal mal, por espacio de quasi tres semanas. Mas viendo los Padres que todo era en vano, acudieron a nuestro Señor y à su madre bendita, prometiendo vna romeria à nuestra Señora de Monteagudo, y luego tras esso la muger del dicho *Godrefredo* con su hijo fueron alla, y llegaron à 10. de Agosto del dicho año de 1604. y auiendo por algun tiempo hecho alli su deuocion, y boluiendo ya para *Geldre*, echo de ver por el camino que el mal de su hijo se auia amejorado, y asi luego que llego à casa, hizo llamar el sudicho Cirujano M. *Iudoco*, para ver el muchacho, elqual auiendole visitado y mirado muy à menudo las partes lisiadas, en presencia de muchos, le hallo perfectamente sano y bueno como lo esta hasta el dia de hoy. Loqual han declarado y affirmado por su juramento en forma ante el Magistrado de la dicha villa de *Geldre*, assi *Godefredo* y su muger, como el dicho M. *Iudoco* Cirujano, segun parece por la attestacion del dicho Magistrado, despachada à 20. de Octubre del año de 1604. firmada I. *Ricardo*, y sellada con el sello de la dicha villa.

Como

Como ſano vna muger de Hydropeſia y de otros accidentes, en Setiembre de 1604.

MAria Gherbrants hija de *Gherbrant Heſſels*, vezino de la villa de *Amſterdam* en las Iſlas, eſtubo hydropica mas de tres años continuos, y eſtubo dos años enteros, que de ninguna manera pudo andar, ni con muletas, ni ſin ellas, teniendo todo el cuerpo cargado de agua, y las piernas hinchadas y yertas como palos, y tan gordas, que no ſe vian los calcañares: y demas deſo, tenia vn accidente en el lado derecho, ſobre la cadera, como ſi alli ſe huuieran torcido ò retirado algunos neruios, haziendo vn tumor ò hinchazon del tamaño de vn puño, elqual le daua grande pena, y aunque por mas de vn año vſo del conſejo de vn Doctor en Medicina, con todo eſſo no aprouecho coſa ninguna, de manera que vino a declarar llanamente a la paciente, que no ſabia mas remedios que hazer para ayudarla. Deſpues en el año de 1604. çerca de las Paſcuas, auiendo oydo hablar de los milagros que ſe hazian en Monteagudo, tomo gran deſeo de viſitar el dicho lugar, y rogar à nueſtra Señora por ſu ſalud. En fin puſoſe en camino con *Bernardo Adrianſen* menſajero ordinario de *Amſterdam*, con elqual llego a la villa de Amberes à ſiete de Setiembre del dicho año de 1604. y

fue

fue à alojar con *Angela de Portis* al Lilio blanco, en la calle del Emperador, y auiendose aun el mismo dia embarcado, partio para la villa de Malinas, acompañada de *Susana de Scuren* y *Anna de Duyue* donzellas. De Malinas fueron en carro hazia Monteagudo donde llegaron a las 7. del dicho mes, siẽdo vigilia de la Natiuidad de N. Señora, y esa misma tarde la dicha *Maria Gherbrants* se cõfesso cõ intẽcion de comulgar por la mañana, y acabar su deuociõ, y à este fin se q̃do aq̃lla noche en la mõtaña, pero como la misma noche los soldados de los herejes, rebeldes de las Islas, passaron el rio para venir à destruyr el lugar: y esto se supo à tiẽpo, boluio la dicha *Maria* çerca de las dos de la noche, cõ sus compañeras, muy de priessa a tomar su carro, y se saluaron cõ toda diligencia en la villa de Louaina, y estãdo ya en el carro, sintio la enferma q̃ desde entonçes la hinchasõ q̃ tenia en la cadera, se auia allanado y mejorado, sintiẽdo muy poco dolor: y desta manera caminarõ el dia siguiẽte hazia Amberes, dõde se detuuo la dicha *Maria* hasta 15. del dicho mes de Setiẽb. y entõces boluio otra vez à Mõteagudo, acõpañada de la dicha *Anna de Duyue* y *Iuana Fuerlincx*, llegãdo alla el otro dia, en el qual se cõfessarõ y comulgarõ, en la Capilla de N. Señora: y a la tarde se recogierõ en la villa de Dieste caminãdo aun entõces la dicha *Maria* cõ dos muletas. Al amanecer boluieron otra vez à Mõteagudo, haziẽdo de nueuo sus deuociones en la

en la Capilla como antes, y al pũto q̃ la enferma se quiso leuãtar, y apercebir para llegar à la S. Comunion, se sintio cõ tãtas fuerças y contento, q̃ dexãdo atras sus muletas, se fue sola y sin ellas. Y acabada su deuocion, boluierõ jũtas al carro, alqual tãbien fue sin muletas, arrimãdose solamente a la dicha *Anna de Duyue*: y el dia siguiente (q̃ fue Sabado) estãdo en la villa de Malinas, tuuo fuerças la dicha *Maria* para caminar sin muletas ni otro arrimo, hasta la yglesia de S. *Romualdo*, donde oyo la Missa de N. Señora. El mismo dia llego à la villa de Amberes, y de dia en dia fue siempre creçiendo en fuerças, y toda la hinchazon de su cuerpo y piernas, y el humor aquoso poco à poco se acabo y se consumio: de suerte q̃ su jubon, el qual antes no se podia jũtar, por buẽ espacio se a mudado agora y estrechado vna buena quarta de bara. Y fuera desta merced recebida en Mõteagudo, alcãço aun otra, q̃ fue ser curada de vna enfermedad llamada *Scorbuto*, (mal muy ordinario y conocido en las Illas) el qual tãbien entõces la fatigaua, assi q̃ al cabo de siete à ocho dias, q̃do perfectamẽte curada y sana de todos sus accidẽtes, cõo ni mas ni menos lo esta de presẽte. Por loqual, el postrero del mes de Setiẽb. boluio la tercera vez à Mõteagudo, acõpañada de la susodicha *Angela de Portu* para dar gracias a N. Señor a y a su madre Sãtissima por esta merced y misericordia tã grãde, dexãdo alli por memoria sus muletas. Segũ cõsta de todo

todo por los testigos, y deposiciones hechas debaxo de juramento en forma, ante el Magistrado de la villa de Amberes, assi por la misma *Maria Gerbrants* y *Anna de Duyue*, como por *Susana de Scuren* y la dicha *Angela de Portu*, segun la informacion dello tomada à 27. de Setiembre, a 4. y 21. de Octubre del dicho año de 1604. firmada *D. de Neesen* Secretario de la dicha villa.

Como sano vna muger coxa, en Nouiembre de 1604.

MAria Martin, biuda muger que fue de *Iuan Thiry*, vezino de *Ligny*, çerca de *Fleru* en el Contado de *Namur*, de edad de 54. años, passados cinco años, vino vna noche à estar de repente tan tullida, que no se pudo menear, en especial de la pierna yzquierda, de suerte que fue menester valerse de muletas, sin lasquales no le era posible andar de ninguna manera. Y para alcançar salud, auia hecho muchas romerias à muchos lugares deuotos, assi en el pays de *Haynaut*, como en el de *Liege* y en otras partes, sin auer con todo esso podido alcançar ningun aliuio. En fin, auiendo oydo los milagros de nuestra Señora de Monteagudo, fue alla en sus muletas çerca del principio del mes de Nouiembre del año de 1604. y estando en la Capilla de nuestra Señora hizo sus oraciones de rodillas, lasquales acabadas, queriendose leuan-

leuantar para yr a la Confesion, y despues a comulgar, sintio de repente tan grande mudanza, que se fue al Confessor sin assistencia de sus muletas, y acabada su deuocion, se retiro con ayudarse solamente de vn palillo, dexando sus muletas en la Capilla, en perpetua memoria de la merced reçiuida, y desta manera boluio à su casa, donde va cobrando cada dia mas fuerças y vigor, yendo a la Yglesia y boluiendo a casa sin ningun arrimo. Segun haze fe su deposicion hecha debaxo de juramento ante el Mayor y Esclauinos de las Cortes del Señorio de *Ligny* à 7. de Henero de 1605. firmada *I. Dacos* Secretario.

De como sano vn hombre que tenia vna pierna lastimada y vlcerosa, En Deciembre de 1604.

NIcolas *Crummens* mançebo, natural de *Vaels*, çerca de la Villa de *Aix*, biuiendo vnos 7. años atras con *Martin Loomans*, en vn çenso perteneciente à los Canonigos de dicho *Aix*, adonde seruia de labrador, y tenia cuenta con los cauallos, sintio vn dia çerca de Pentecostes vn çierto dolor y começon en la pierna yzquierda, por donde se vino à abrir vn agujero pequeño, elqual creciendo poco à poco, y viniendo a ser del tamaño de vn palmo, començó a manar agua y vnos humores amarillos, elqual accidente le causo gran estoruo en su ser-

uicio, y a ratos estaua de manera, que no podia salir de casa. Y por esta causa, se mudo à la villa de *Aix* para buscar consejo y remedio de vn Cirujano llamado M. *Henrique del Pauo*, en cuya casa estuuo para este fin quasi tres semanas sin fruto ninguno, por muchos remedios q̃ le aplico, y en lugar de vna llaga ò agujero, se le abrio otra. Despues, le encaminarõ algunas al verdugo del lugar, elqual tambien le curo hasta quinze dias continuos, sin le aprouechar: De alli se fue à la villa de *Maestricht*, adonde se puso en manos de Barberos y Cirujanos tiempo de seis meses, y señaladamente de *M. Iuan Cornille*, *Diego Hutain* y *M. Pedro Crommens*, los quales cõ muchos y differentes remedios y medicinas procuraron de curarle, mas no salieron con mas que los otros, quedando todauia la pierna con las mismas bocas y apostemas y muy hinchada, de suerte que al cabo le fue forçoso al pobre enfermo, andar con dos muletas. Y desta manera estubo mucho tiempo, sin poder caminar vn passo tan solo sin ellas, y auiendo al fin llegado à tanta pobreza, que fue menester biuir de limosnas, algunos le aconsejaron que se retirase al Hospital de Brusselas para curarse y passar la vida. Adonde siendo recibido, estuuo alli por spacio de quatro à cinco meses y medio: y con auer sido curado cada dia por el *M. Iuan Bierens* Cirujano jurado de la villa y del dicho Hospital, y tãbien por las mismas Religiosas de aquel lugar

lugar, nunca pudo tener mejoria. Por loqual dexando la villa de Bruſſelas, ſe fue a la de Amberes, adonde ni mas ni menos ſe recogio al Hoſpital, y eſtubo catorſe ſemanas, y fue ayudado y curado de continuo por dos Cirujanos, deloſquales el vno ſe llamaua *M. Cornelio*, y el otro *M. Iuan*, y con hazer ellos y los medicos que viſitauan y frequentauan el dicho Hoſpital todo ſu deber para darle ſalud, no aprouecho coſa ninguna, antes fue todo en balde. De manera que perdida la eſperança de cobrar ſalud, ſe ſalio del dicho Hoſpital, y començo a pedir limoſna por las puertas, andando ſiempre en ſus muletas. Deſpues llegando a la villa de *Malines*, ſe recogio tambien en el Hoſpital, para ver ſi le podrian ayudar, adonde eſtuuo ſeis ſemanas entre las manos de Maeſtro *Cornelio* Cirujano del dicho Hoſpital, alojado çerca la Yglesia de nueſtra Señora, elqual tambien hiço todas ſus diligencias para curarle, pero todo fue ſin fruto, y ſin darle ningun aliuio, quedando el pobre paciente ſiempre en vn miſmo eſtado, teniendo la pierna yzquierda tan encogida, torçida y tan atereçida, que le parecia que no ſe podria endreçar ni boluer à ſu pueſto, con toda la fuerça del mundo. Y auiendo ya experimentado que todos los remedios de que auia vſado eran en vano, determino de quedarſe aſſi, ſin mas aplicar coſa ninguna, ſaluo que algunas vezes tomaua emplaſtos de vnos y otros

para entretener su pierna. Acontecio pues que al principio del año de 1603. oyendo los milagros que se hazian en Monteagudo à la inuocacion de nuestra Señora, fue alla en sus muletas, desde la sudicha Aldea de *Vaels* donde entonces estaua, quedandose algun tiempo en la montaña, y continuando cada dia sus deuociones, pero sin alcançar esta vez ningun aliuio. Mas como despues boluiesse muchas vezes al dicho Monteagudo, y frequentasse la Capilla de nuestra Señora, al fin entre la Pascua de la Resurection, y la de Pentecostes del año de 1604. detiniendose en la montaña algun tiempo, y continuando su deuocion ordinaria en la Capilla, tomando tambien del agua que se halla en la dicha cuesta, lauaua con ella cada dia su pierna, en laqual començo luego à sentir mejoria, y echo de ver que las dos llagas de su pierna (que ya se auian juntado en vna del tamaño de dos palmos) començaron à sanar y menguar poco à poco, que fue ocasion que a la buelta, lleuasse alguna quantidad de la dicha agua en vn jarro, con laqual fue lauando las piernas, hasta que poco à poco se vino à çerrar la llaga del todo, y à cessar la hinchazon de la pierna, boluiendose a su primero estado. Y despues boluio à Monteagudo, al principio del mes de Deciembre de 1604. con sus muletas (aunque estaua ya tan bueno, que poco se siruio dellas) y quedose alli hasta los veinte del mis-

mismo, lauando cada dia su pierna, como queda dicho: laqual en este interim se vino à endreçar y consolidar, y a quedar limpia de todo el mal passado: y asi dexo alli en la Capilla sus muletas, andando y caminando perfectamente como qualquier otro, y de alli boluio à pie sin ningun dolor o trabajo hasta la villa de Brusselas a 22. del dicho mes: adonde adelante el Magistrado de la dicha villa, affirmo y declaro debaxo de juramento en forma, todo lo susodicho, segun parece por el auto despachado en fecha del mismo dia, firmado *P. Numan* Secretario de la ditha villa.

FIN.

Aol 1471 E 11

PRIVILEGIO.

SVS AA. Sereniß. han permitido y dado facultad à Rogero Velpio Librero jurado, de poder imprimir, vender, y distribuyr en qualquier parte, este presente libro, de los Milagros de nuestra Señora de Monteagudo: con prohibicion expresa y interdiction a todos los demas Libreros de le poder imitar ò imprimir, assi en las lenguas Flamenca y Francesa, como en la Española, por espacio de seis años, so pena de la confiscacion de los dichos libros, y de pagar çien florines de emienda. Segun esta ordenado por estenso en la Patente sobre esso despachada. En Brusselas el primero de Iulio de 1604.

Firmado

Buschere.

ERRATAS.
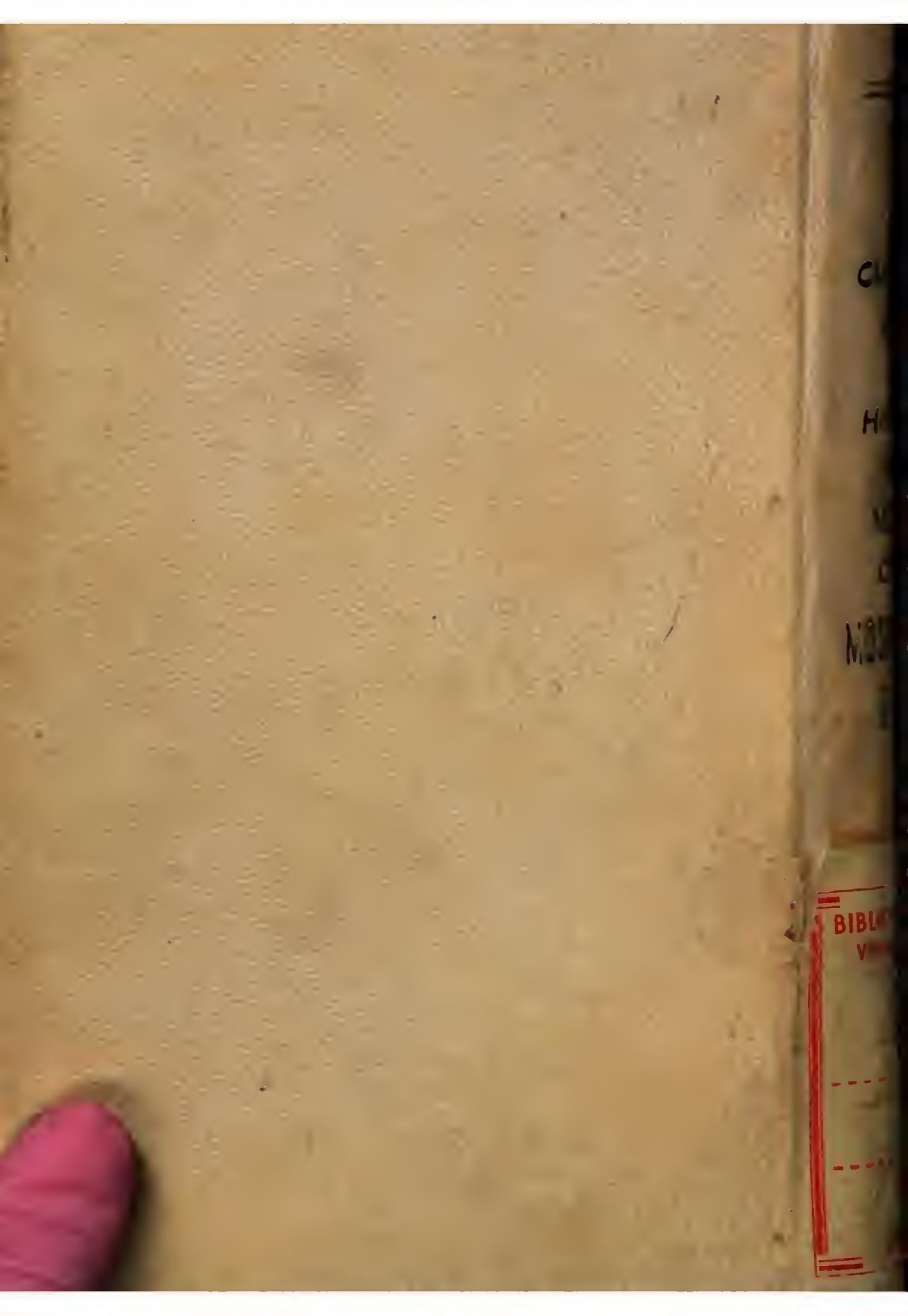
Pagina 9. lin. 20. *Lege* niuelada. pag. 10. li. 26. *Dele* no. pag. 22. li. 7. y encinas. pag. 40. li vlt. lauado ſus. pag. 42. li. 1. *Dele* de. pag. 56. li. 1. villa de. pag. 66. li. 2. *Dele* fue. pag. 67. li. 18. por cuya. pag. 71. li. 13. corria de las. pag. 72. li. 5. Religioſa lega. pag. 74. li. penul. para el. pag. 101. li. 17. Sauandixas. pag 120. li. 8. alcançaria ſalud. pag. 113. li 3. Virgen por auer intercedido. pag. 120. li. 4. de auſentarſe. pag. 125. li. 11. *Dele* a. pag. 129. li. 12. *Lege* antes. Ibid. li. 26. *Lege* eſtado. pag. 130. li. 27. ſino que. pag. 147. li. 26. dicho deſmais. pag. 158. li. 12. *Dele* Doña. pag. 160 li. 15. arcabuzaço. pag. 179. li. 3. en el agua. pag. 187. li. 21. y acabado. pag. 189. li. 9. y temiendo. pag. 191. li. 8. cobrado ſalud. pag. 211. li. 24. que abaxoys, pag. 215. li. 5. Como a los ſiete.